



**UNIVERSIDAD DE CHILE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES ESCUELA DE  
POSTGRADO**

**Comprendiendo el relato de la práctica del psicólogo educacional en el  
marco de la ley SEP en la provincia de Curicó**

**Tesis para optar al grado de magíster en psicología educacional**

**Cristian Daniel González Morales**

**Director:**

**Jesús María Redondo Rojo**

**Comisión Examinadora:**

**Rodrigo Cornejo**

**Paulina Contreras**

**Santiago de Chile, año 2021**

## **Agradecimientos**

Estimado lector, en el presente documento encontrará el desarrollo de una idea emergente en mis pasos como estudiante de diplomado en psicología educacional de la universidad de Chile, inclinándome por la línea de investigación de “política educativa y comunidad escolar” existente en el magíster del mismo programa, a cuyas personas tanto funcionarios como compañeros agradezco en primer lugar.

Gracias a mis colegas y profesores que he conocido tanto en la escuela como en la universidad por hacerme dudar de mi propósito y rol como actor social-comunitario y también el rol de los demás profesionales que compartimos un mismo cargo de psicólogo en las escuelas.

Con el apoyo de profesor Jesús Redondo, Jenny Assaél y en ese entonces co-tutor Diego Palacios emprendo camino en desarrollar el trabajo de investigación y escritura, el cual finalmente he podido lograr y materializar en esta tesis.

Gracias al apoyo incondicional de mis padres, a mi familia y amigos quienes me han motivado, contenido y alentado durante todo el proceso.

## Índice de contenido

<b>Resumen.</b> ....	<b>iii</b>
<b>Introducción y formulación del problema</b> .....	<b>1</b>
<b>Objetivos</b> .....	<b>3</b>
<b>1. Marco teórico</b> .....	<b>6</b>
<b>2. Marco metodológico</b> .....	<b>23</b>
<b>3. Resultados y análisis</b> .....	<b>31</b>
<b>3.1 Dimensión material:</b> .....	<b>32</b>
<b>3.2 Dimensión habilidades y conocimientos</b> .....	<b>61</b>
<b>3.3 Dimensión de sentido de la práctica</b> .....	<b>78</b>
<b>4. Discusiones limitaciones y proyecciones</b> .....	<b>88</b>
<b>4.1 Sobre la dimensión material</b> .....	<b>89</b>
<b>4.2 Sobre la dimensión de habilidades:</b> .....	<b>96</b>
<b>4.3 Sobre la dimensión del sentido:</b> .....	<b>99</b>
<b>4.4 Deficiencias del proceso de investigación</b> .....	<b>100</b>
<b>4.5 Proyecciones</b> .....	<b>101</b>
<b>5. Referencias</b> .....	<b>103</b>
<b>6. Anexos entrevistas:</b> .....	<b>107</b>
<b>Psicóloga en una escuela hogar</b> .....	<b>107</b>
<b>Psicóloga en escuela rural 1</b> .....	<b>112</b>
<b>Psicóloga en escuela comuna 1</b> .....	<b>120</b>
<b>Psicólogo en escuela rural 2</b> .....	<b>125</b>
<b>Psicóloga en un liceo en Curicó.</b> .....	<b>131</b>
<b>Psicólogo en una escuela en Curicó</b> .....	<b>136</b>
<b>Psicóloga en escuela rural 3</b> .....	<b>142</b>
<b>Psicólogo en escuela rural 4:</b> .....	<b>147</b>

## **Resumen.**

Desde el ingreso de los psicólogos educacionales a las escuelas, se ha problematizado el rol que cumplen, particularmente en relación con el masivo ingreso de psicólogos bajo la ley de subvención escolar preferencial (SEP). Diversos autores confluyen en que la práctica del psicólogo en lugar de reducir la brecha educativa, que es el objetivo de la ley, más bien se ha encargado de individualizar en “alumnos problema” las problemáticas que tienen origen a nivel de relaciones sociales. Se hace necesario complementar una visión crítica sobre: “Para qué los psicólogos están en las escuelas”. En esta línea, la presente investigación se propone comprender el relato sobre la práctica del propio psicólogo, siendo aporte para la comprensión del rol de este profesional en el contexto en que se desarrolla y en relación con los elementos que configuran una visión de su rol social.

Asumiendo la naturaleza simbólica de la realidad social, se elabora el contenido mediante una metodología inspirada en el enfoque cualitativo de producciones narrativas, dando énfasis a visiones únicas sobre la propia práctica, especialmente con profundidad en la comprensión del rol del psicólogo educacional desde su propio relato.

De aquí surge la siguiente pregunta de investigación ¿cómo es el relato del psicólogo educacional sobre su práctica en las escuelas, en el marco de la ley SEP?

La relevancia de esta pregunta radica tanto en el significado del relato, que es un aporte cualitativo co-construido con el psicólogo, como también en la conceptualización desde el objeto de estudio particular que son los estudios sociales de la práctica, modelo que aborda el sentido, conocimientos y dimensiones materiales que configuran la producción/reproducción de prácticas en este momento histórico particular y en el marco de la ley SEP.

En el estudio se entrevista a ocho psicólogos con quienes se elaboran ocho relatos finales, los cuales son analizados siguiendo un modelo argumentado en la teoría fundamentada. De este proceso se obtiene en síntesis que los participantes (según sus relatos), realizan su práctica en condiciones desfavorables para el cumplimiento de sus objetivos. Su comprensión de la propia práctica la describen como un proceso principalmente relacional, cuyo sentido se origina en los sentimientos agradables que experimentan al aportar en el desarrollo de la comunidad en la que el profesional está inmerso. Para el desarrollo de la práctica se describen principalmente las habilidades comunicacionales de los psicólogos y el uso de conocimientos de la comunidad y el sistema de trabajo en el que están inmersos.

## **Introducción y formulación del problema.**

Sin dudas la educación chilena ha sido un aspecto a discutir a nivel país en los últimos años, el modelo educacional instaurado por la Constitución en dictadura, si bien ha alcanzado estándares apreciables en cobertura e infraestructura actualmente presenta serias dificultades en cuanto a los criterios de calidad y equidad. En base a ello se han sumado reformas que implementan nuevas instituciones y recursos para mejorar estos aspectos, si bien el Estado se ha encargado de aportar con reformas para solucionar las problemáticas visualizadas de calidad, éstas no han podido contrarrestar las deficiencias observadas (Cornejo, 2006) en terreno esto ha quedado claro a partir de los movimientos sociales asociados a la revolución pingüina de 2006. Desde ese entonces se han seguido incorporando reformas en vistas de mejorar la calidad y equidad, pero que no han modificado los ejes principales del sistema, manteniendo un sufrimiento colectivo y desamparo social que representa más allá que solo a estudiantes y docentes, sino que a las significativas masas sociales del país con una postura crítica frente al sistema social y cultural (Cornejo, González, Redondo Sánchez, Sobarzo y Assaél 2010).

Dentro del paquete de reformas establecidos a partir de los movimientos sociales por la educación, la ley SEP es trascendental en cuanto inyecta una cantidad de recursos relevante a las escuelas públicas y particular-subvencionadas, para que puedan disminuir la brecha de calidad que significa educar estudiantes prioritarios, es decir de escasos recursos y condiciones psicosociales adversas para su proceso educativo.

A través de la ley SEP el significativo monto de recursos entregados ha permitido a los establecimientos educacionales incorporar masivamente diferentes profesionales de áreas como la psicología, trabajo social, fonoaudiología, kinesiología, entre otros, buscando aportar en la integralidad de la educación, desde una mirada multidisciplinar, trabajando sobre la población vulnerable con las expectativas de mermar o compensar las condiciones desfavorables asociadas a desigualdades socioeconómicas de origen.

En relación al objetivo de la ley asociado al trabajo con la población vulnerable, Sandoval y Cuadra (2018) en un estudio sobre el psicólogo educacional y su rol en la ley SEP, describen que el psicólogo está inserto en las escuelas desde la lógica de la compensación, ya que los recursos SEP son otorgados a escuelas acorde a sus índices de vulnerabilidad, con

el fin de destinar estos recursos a estrategias que compensen desigualdades estructurales existentes tanto en nuestro país como en América Latina en general.

En el análisis discursivo de las regulaciones de la política educativa en Chile (Palacios, 2017), sostiene que el ingreso masivo de los psicólogos a la escuela en el marco de la ley SEP, se sitúa como una estrategia en el acto de gobernar la educación pública enmarcada en el proceso de “humanización en clave mercantil”, es decir, que el creciente discurso de la "integralidad" de la formación escolar está subordinado a la lógica mercantil que la rige, ya que la preocupación de la educación pública por las disposiciones internas del sujeto se presenta como un indicador del logro académico.

En la práctica, es decir en el desarrollo del trabajo del psicólogo en la escuela, Alfaro (2018) y Costa (2012) comprenden que el psicólogo en la ley SEP se ha encargado de trabajar frente a problemas conductuales de forma individual, siendo responsable de individualizar lo que es psicosocial, atribuyendo a características del niño problemas que emergen principalmente a nivel de organización del sistema escolar y social.

Si relacionamos la propuesta de la ley SEP de incorporación del psicólogo como un recurso compensatorio de desigualdades sociales, con la evidencia empírica que posiciona al psicólogo educacional como un solucionador de problemas individuales, podríamos pensar que existe una tensión, ya que no hay una clara relación entre la forma de comprender las necesidades que en la práctica se hacen sentir en las escuelas y la propuesta de parte del sistema educacional para hacerse cargo de ellas.

En relación a esta problemática, para Palacios (2017) el discurso pro-mercado ha recontextualizado creativamente el discurso pro-integralidad de la educación, institucionalizando lineamientos de acción que proceden con la lógica de gestión empresarial, para abordar problemáticamente el campo de la igualdad de oportunidades y justicia social. Palacios (2017 pp.352) en su estudio del rol del psicólogo en el marco de la ley SEP plantea que “los psicólogos en nuestras condiciones de tiempo y espacio, necesitamos una mirada más acuciosa de la operatoria del poder, para entender por qué y para qué somos necesarios en la escuela, se precisa una teorización potente sobre el rol del estado y el papel de la psicología en la normalización y gestión de subjetividades en un mundo mercantilmente construido y sobre perspectivas críticas que nos permitan comprender con mayor profundidad nuestra labor.”

En relación a las actuales condiciones que ofrece el escenario de la educación chilena, particularmente en relación con la ley SEP que enmarca y prescribe el trabajo de los psicólogos, es que se propone una necesidad de reflexionar sobre la propia práctica, desde la voz de los mismos psicólogos, aportando con un punto de vista particular en esta problemática planteada.

En este trabajo se aborda la práctica como objeto de estudio social, es decir como un complemento en la comprensión del fenómeno descrito, en tanto ésta aborda de forma conjunta los aspectos teórico-prácticos y micro-macrosociales, dando una mirada situada en el aquí y ahora de la actividad estudiada (Fardella 2018).

El estudio social de la práctica es una mirada que permite comprender la transmisión de significados y por ello reproducir o producir nuevas formas de comprender los fenómenos psicosociales que ocurren en la escuela. En este caso sobre el rol del psicólogo, se espera encontrar apreciaciones de la práctica que comprende el concepto del rol del psicólogo en la escuela, el sentido, las condiciones de trabajo, sus principales herramientas y apreciaciones.

Es por esto que para aportar en la reflexión crítica y complementar la comprensión del rol del psicólogo educacional desde su propia visión, incorporando la unidad de análisis de su práctica surge la pregunta: ¿Cómo relatan su propia práctica los psicólogos SEP en las escuelas?

## **Objetivos**

### **Objetivo General.**

-Comprender el relato sobre la práctica del psicólogo educacional en la escuela en el marco de la ley SEP.

### **Objetivos específicos.**

-Describir y analizar la dimensión del sentido de la práctica, en el relato del psicólogo educacional en la escuela en el marco de la ley SEP.

-Describir y analizar la dimensión de competencias en la práctica, en el relato del psicólogo educacional en la escuela en el marco de la ley SEP.

-Describir y analizar la dimensión material de la práctica, en el relato del psicólogo educacional en la escuela en el marco de la ley SEP.

### **Introducción al marco teórico:**

#### **Contexto histórico y territorial, la educación pública en Chile y la región del Maule, provincia de Curicó.**

Expongo aquí una breve reseña de la historia de la educación pública en Curicó desde sus orígenes hasta la actualidad en relación a los cambios sociales que ha experimentado, esta reseña está hecha a partir del gran trabajo existente en el documento PADEM Curicó 2020:

La fundación de la ciudad de Curicó se realiza en 1743 bajo el gobierno de José Manso de Velasco quien da nombre a la principal alameda de la ciudad, la construcción de escuelas comienza posterior a 1818 tras la formación de la República de Chile. Tras la Constitución de 1833 el Estado sin muchos recursos bajo la presidencia de Manuel Montt comienza la construcción de escuelas públicas, guiadas y supervisadas por la Universidad de Chile, En 1838 se funda en Curicó el primer liceo, el emblemático Luis Cruz Martínez.

En aquella época el país alcanzaba una cobertura educacional del 20% de la población hasta los 14 años, en esta época se inaugura la escuela de Monte Oscuro (1884), la escuela Palestina y escuela Balmaceda (1896), todas vigentes. Posterior a la cuestión social caracterizada por la profunda desigualdad que ya presentaba el país, surgen nuevas escuelas: el Liceo de Niñas (1906) y Ernesto Castro (1909), con el propósito de mejorar la cobertura educacional, potenciado esto por la nueva Constitución de 1925 donde se separa la Iglesia del Estado y se propone la educación como parte preferente de éste último. En esta época surgen además la escuela Cataluña junto a la Escuela Pablo Neruda (1946) y Estados Unidos de Los Niches (1948).

El impulso industrial y la migración campo-ciudad dan paso a la vinculación de la educación con un futuro laboral e incrementa la demanda por educación, y la necesidad de cobertura que impulsan la creación de nuevas escuelas. La reforma educacional de 1965 instaura 8 años de enseñanza básica y al menos cuatro años de educación media, en esta época surge



la escuela Jorge Alessandri y escuela Grecia (1966), Escuela Porvenir (1965) y los Cristales (1971). En este período también, se potencia la organización y participación territorial para desconcentrar el aparato estatal. Esta expansión de la participación ciudadana es quebrada por la dictadura militar.

En 1979 se norma la doctrina del Estado subsidiario estimulando la iniciativa privada para hacerse cargo de la expansión y mejoramiento del sistema, reemplazando al Estado y limitándolo a funciones complementarias. Posteriormente se instaura la nueva Constitución política y se transfiere la responsabilidad educativa del Estado a los municipios, bajo esta situación y sumado a la crisis económica de aquel momento, en los establecimientos educacionales se profundiza aún más el problema de la calidad de la educación pública. En este periodo surgen una importante cantidad de escuelas particulares subvencionadas en la comuna. En esta época se funda el liceo politécnico Curicó (1993).

En el 2006 los liceos de niñas y hombres del Curicó evidencian las desigualdades representadas por la revolución pingüina y se movilizan influenciando la comunidad local para dar fin a la Ley Orgánica Constitucional instaurada en dictadura. En este periodo se cierran al menos 8 escuelas rurales y se abren nuevas en la ciudad, tales como el Liceo Zapallar (2008) e Instituto Inglés (2010) en el sector de Santa Fé. (DAEM Curicó, 2020. p.9).

### **Descripción del territorio:**

En la actualidad la comuna de Curicó es la capital de la provincia que lleva el mismo nombre y se ubica al norte de la región del Maule, pertenece a la IX circunscripción senatorial y al distrito electoral n°17. Limita al oriente con la comuna de Romeral, al poniente con la comuna de Rauco, al norte con la comuna de Teno y al sur con la comuna de Molina. La comuna de Curicó abarca 1.328 km<sup>2</sup>.

Según el CENSO 2017 la comuna de Curicó tiene una población de 149.136 habitantes, de ellos 88.9% en el área urbana y 11.1% en el área rural, de ellos un 20.7% corresponde a personas menores de 15 años. (DAEM 2018).

Los establecimientos dependientes del DAEM Curicó son un total de 42, de los cuales hay 15 escuelas urbanas, 10 escuelas rurales, 8 escuelas rurales multigrado, 1 escuela especial, 1 escuela cárcel, 3 liceos científico humanista, 3 liceos técnico profesional, 1 centro de educación de adultos. 39 de estos establecimientos adscritos a la ley SEP cuentan con plena autonomía en la administración de los recursos.

Hacia el 2018 los establecimientos pertenecientes a la red del DAEM tienen una matrícula de 11.364 estudiantes, el porcentaje de asistencia de estos a los establecimientos se ha mantenido al alza desde un 90 a un 93 por ciento de asistencia en los últimos 5 años, de forma similar la matrícula mantenía una disminución que se ha logrado frenar y mantener estable.

En la organización de la comuna, existen redes con el objetivo de intercambiar información y buenas prácticas. Dentro de ellas existen redes de psicólogos PIE, de encargados de convivencia escolar y de duplas psicosociales. Existe desde el año 2015 la unidad de convivencia escolar como plataforma de trabajo colaborativa.

Cada uno de los establecimientos de la red cuenta con un encargado de convivencia escolar, ~~que~~ conforman la red territorial de convivencia escolar, el 49% de las escuelas cuenta con psicólogo escolar y el 60% de las escuelas cuenta con trabajador social financiado por el presupuesto de educación o ley SEP, además, la inversión de la comuna en el PIE ha permitido incorporar 26 psicólogos en las escuelas que participan con los niños que poseen NEE. Contando también los trabajadores sociales junto a psicólogos del programa de integración escolar existe un 95% de cobertura.

## **1. Marco teórico.**

### **1.1 El sistema educativo chileno, una mirada crítica sobre la administración pública:**

El sistema educativo Chileno ha sido analizado en múltiples aspectos y desde diferentes enfoques, para el presente estudio enmarcado en la línea de investigación de “política educativa y cultura escolar” considero algunos análisis que abordan la política educativa los cuales en su conjunto describen como el sistema educativo se organiza en torno a la “mercantilización de la educación”

Ésta forma de organización se hace vida humana en las comunidades educativas, siendo orquestada tanto por los documentos legales, como por las instituciones del estado, que se han ido incorporando desde la gran reforma hecha en dictadura militar, agregando y reformulando leyes hasta la actualidad, dentro de ellas la ley SEP.

En un análisis hecho a los documentos legales o políticas educativas que son el marco regulatorio de la educación chilena, se enuncia que éstos están relacionados entre sí y organizados en función de los mismos principios, derivados del “new public management”

(más adelante me refiero a él como: “NPM”). Para Sisto (2018) el NPM es comprendido como una perspectiva de gestión, en la cual, se señala que la gestión pública puede mejorar si se toma como modelo a seguir, una empresa privada, siendo esta premisa llevada a cabo e impuesta por organismos como el Banco Mundial, la OECD, con la finalidad de hacer la educación más eficiente y de calidad.

Para el sistema educativo chileno, estos principios se traducen en la estandarización de los procesos de trabajo, tecnificación del trabajo, bajo la lógica de rendición de cuentas, el fortalecimiento de los procesos de inspección interna y externa y una relación clientelar del establecimiento educacional con la comunidad educativa. (Cornejo, 2015).

Estas características se plasman en la realidad a través de las actuales leyes que rigen en su estructura al sistema educacional; las cuales, en síntesis, se articulan y desencadenan en que se “fortalece y amplía el espacio de acción para que agentes privados no sólo lucren con dineros del Estado, sino que controlen ideológica, técnica y pedagógicamente a escuelas y liceos” (Assaél, J. y cols. pp.313).

Como puede concluirse del apartado anterior, en la práctica las reglas del juego propuestas por el sistema educativo formal permiten, entre otras observaciones, que la escuela se articule en sus aspectos ideológicos y técnicos de una forma similar a una organización con fines de lucro.

La perspectiva del NPM guía de forma particular la forma de gestionar las escuelas, como se han mencionado anteriormente, la “estandarización de los procesos de trabajo” y el “fortalecimiento de los procesos de inspección interna y externa” son algunas de las condiciones propuestas, que permiten el desarrollo de comportamientos transversales en las personas, como la competencia y el afán por el rendimiento, que aparecen normalizados en los establecimientos educacionales.

Derivada del NPM, un ejemplo de las tendencias normalizadas por la estructura, y que recae en la forma en que se desarrollan las relaciones personales de la escuela, es la evaluación; la cual puede ser considerada un elemento constante que guía los diferentes roles de las personas que participan de la escuela. Esta lógica de comparar también considera la comparación entre colegios, ya que la tarea de obtener resultados para mantenerse vigentes recae o se “hace cuerpo” en los profesionales de las escuelas, quienes son evaluados por la institución escolar.

Estos parámetros comunes o “tendencia a evaluar” están establecidos tanto para los docentes, evaluados por sus superiores en instrumentos de gestión; Como para los estudiantes, quienes son clasificados en comparación con sus pares. Especialmente entre estudiantes, los resultados de su evaluación permiten también establecer criterios de diferenciación o comparación entre colegios por los puntajes que puedan obtener en la prueba SIMCE (Sistema de medición de calidad de la educación).

Es por ello que sistemáticamente, a través de diferentes mecanismos, como también a través de las instituciones del estado destinadas a sostener éstas tareas puede entenderse que la “evaluación” instaurada desde la lógica de gestión del NPM afecta a las personas que participan de las escuelas, sus relaciones sociales, en la medida en que se promueve una cultura de la competencia y el rendimiento; cultura que es transmitida a la comunidad educativa en su conjunto, incluyendo a quienes la educación va dirigida: los estudiantes y sus familias.

Con ayuda de este ejemplo se puede comprender que en la educación chilena, el estado ha perdido influencia en los procesos educativos y dejado fluir la lógica de libre mercado, como consecuencia se ha transformado el sentido de la educación y presenciamos una etapa de sometimiento de la dinámica escolar a la lógica de mercado, la cual permite en la realidad social la reproducción de la segregación, la erosión de las condiciones laborales de los profesionales de la educación, entre muchas otras. (Assaél, J. y cols. 2011). Incluso se ha llegado a afirmar que este proceso ha limitado la práctica de los profesionales a insertar en los alumnos los aspectos útiles para un trabajador, en el marco de producción del capital humano (Mejía, 2006)

Otra característica fundamental del sistema chileno corresponde a la alta desigualdad existente, ya que el sistema chileno presenta la más alta desigualdad entre los países de la OCDE (Ávila, C. s.f) Frente a este aspecto, las políticas públicas en educación han intentado seguir una línea que apunte a mejorar la calidad del sistema chileno, para así aportar también a disminuir la desigualdad del país (Gatica 2015)

Herrera, Reyes y Ruiz (2018) comprenden que la efectividad escolar es el concepto que articula las políticas de los últimos años que se organizan con el fin de mejorar la calidad y equidad de la educación en Chile, este concepto deriva de las líneas de investigación denominadas “escuelas efectivas” y “mejora escolar” que han servido como marco epistemológico para sustentar la política pública. Estas corrientes han puesto la lógica de

gestión en los resultados para definir el concepto de efectividad lo que estratégicamente facilita la gestión pública, pero instaura un modelo ideológico donde existe un el ideal de escuela efectiva que a través de buenos resultados en pruebas estandarizadas, supera las expectativas de aprendizaje por sobre las condiciones de origen de los estudiantes, lo que desplaza los graves problemas de desigualdad de país resignificándolos en resultados educativos, reduciendo su complejidad a lo estrictamente medible, que pretende contrarrestar la desigualdad pero se olvida de ella en el camino.

## **1.2 Estudios sobre la ley SEP, su administración, efectividad y valoraciones.**

Para Assaél, Contreras, Corbalán, Palma, Campos, Sisto, & Redondo (2012). La ley SEP emerge como una “respuesta frente a diversos diagnósticos realizados a las políticas educacionales de los últimos 30 años, las que no lograron resolver los problemas de calidad y equidad” (Assaél et. Al. p.22)

Para (Raczynski, Muñoz, Weinstein y Pascual 2013), la ley SEP propone recursos o un respaldo y condiciones para asegurar la calidad y equidad de la educación, comprendiendo que educar estudiantes en condiciones de vulnerabilidad requiere de mayor inversión, en la práctica estos recursos quedan a disposición del sostenedor, el uso de los recursos se regulan con “compromisos de calidad y excelencia y especialmente procurando que cada escuela junto a su comunidad educativa establezca planes de mejora que fortalezcan los procesos de enseñanza y permitan elevar los aprendizajes de todos los alumnos”, para Raczynski et. Al. La ley SEP reemplaza la lógica arriba abajo del ministerio de educación que imponía planes estandarizados, permitiendo dar protagonismo ahora a las escuelas.

Parra, Ulloa y Umanzor (2013), proponen que la ley SEP trae una nueva lógica de parte del gobierno para enfrentar los desafíos, en este caso de la calidad y equidad en educación, donde los recursos apuntan al fin específico de subsanar las problemáticas que presentan los educandos en condiciones de vulnerabilidad, acerca de estas condiciones describe factores extraescolares e inter- escolares:

Respecto a factores extraescolares, describe a aquellos que dificulta su proceso de formación, como: condiciones de marginalidad, pobreza, ingreso temprano al trabajo para mejorar las condiciones del grupo familiar, ausencia de normas y reglamentos al interior del hogar, consumo de drogas, falta de apoyo y vinculación del apoderado con el establecimiento educacional. Por otra parte, aquellos factores inter escolares son aquellos

que promueven el concepto de fracaso escolar como la incapacidad del estudiante de cumplir con los estándares que el mismo sistema impone y margina a los estudiantes, culpándolos de situaciones como: Desempeño insuficiente, conducta de víctima o victimario de violencia, evitación o autoritarismo del profesor hacia el estudiante. Cuando esta ruptura no es del estudiante sino del sistema que no logra adecuarse a las necesidades y requerimientos de la cultura en la que está inmerso. (Ulloa y Umazor, 2013).

Raczynski et. Al. (2013) describen el proceso de la puesta en práctica de la ley SEP donde en primer lugar, la escuela y sostenedor se informan de las condiciones del programa que ofrece la ley y firman el convenio, posteriormente reciben los recursos para iniciar un diagnóstico y el diseño de un plan de mejoramiento escolar (PME), este plan contiene 4 áreas: gestión curricular, convivencia, gestión de recursos y liderazgo. El plan en casos de escuelas de rendimiento insuficiente es verificado por MINEDUC, posteriormente es ejecutado durante el periodo escolar y finalmente MINEDUC evalúa la mejora y el cumplimiento de objetivos. (Raczynski et. Al. 2013)

Gatica (2015) refiere a que, con el apoyo de los recursos provistos por la ley, las escuelas deben organizar sus gastos de acuerdo con un plan de mejoramiento escolar, que gira en torno a los estudiantes en condición de prioritarios. Gatica (2015) elabora en forma exhaustiva y con precisión las áreas que debe contener un PME como: Gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos. Estas áreas a su vez tienen sus propios objetivos específicos.

Este plan de mejoramiento escolar tiene diferentes grados de autonomía de acuerdo al rendimiento de la escuela en pruebas de desempeño educativo como SIMCE. A mejor rendimiento o resultados en las pruebas, mayor nivel de autonomía en el gasto de los recursos, de lo contrario existe mayor fiscalización y en el caso de no mejorar el rendimiento, surge la posibilidad de cerrar la escuela (Gatica 2015).

Para Raczynski et. Al. (2012) la implementación de la ley SEP ha permitido poner el foco en los aprendizajes medibles en pruebas estandarizadas, esto conlleva un estado de urgencia para las escuelas que deben responder con las exigencias puestas en periodos acotados de tiempo.

Si bien en gran parte la intención de la ley SEP es dar autonomía a la escuela, también contempla actividades necesarias de parte del estado para una correcta implementación, De la Vega y Picazo (2016) refieren que el estado representado por las instituciones como el

ministerio de educación, la agencia de calidad y la superintendencia de educación, debe mantener estándares sobre las condiciones de calidad de la educación y su fiscalización, en el proceso evaluativo de las escuelas debe elaborar criterios para clasificarlas en función de los resultados obtenidos en cuanto a las mejoras, según su desempeño y condición socioeconómica. En base a estos procesos tomar decisiones sobre el financiamiento, considerando la cantidad de estudiantes vulnerables. Por último, debe velar por el correcto uso de los recursos y ejercer la fiscalización a través de la rendición de cuentas y la relación estricta de los gastos con las actividades propuestas en el PME de la escuela.

La puesta en marcha de la ley establece relaciones ambiguas entre el sostenedor, director y la escuela como comunidad, en tanto establece exigencias de las que el sostenedor debe responsabilizarse, pero cuyas consecuencias en caso de fracaso afectan principalmente a la escuela, además en esta dinámica se establece un campo abierto a la interpretación, donde la escuela es la responsable de elaborar y ejecutar el plan de mejora, pero es el sostenedor quien administra los gastos.

La aceptación de los recursos SEP para el sostenedor, implica eliminar el cobro de arancel y eliminar la selección, en los procesos de matrícula para estudiantes, además de prohibir la expulsión por rendimiento escolar, implica rendir cuenta pública del gasto de los recursos y del plan para proteger y mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes prioritarios. (Assaél 2012).

En relación al uso de los recursos, Opazo, Frites y López, (2012) realizan un estudio de caso en seis escuelas rurales de la región del Maule, donde define que la priorización del uso del recurso SEP es en el siguiente orden de mayor a menor gasto: 1 gastos de operación de bienes y servicios, 2 equipamiento de apoyo pedagógico, 3 asesoría técnica- capacitación, 4 contratación de personal, 5 gastos de imprevistos, 6 gastos en talleres.

De este orden de prioridad en los gastos, se entiende que la mayoría de estos establecimientos actúa invirtiendo los fondos en materiales básicos que son necesidades inmediatas para el funcionamiento de la escuela, lo que no se traduce en los resultados SIMCE que se esperan, ya que en promedio suben 1,6 puntos con una inversión de 400 millones de pesos aproximadamente (Opazo, Frites y López 2012).

De este estudio se desprende la problematización de la autonomía de la escuela en el gasto del recurso SEP, que significa un aumento del presupuesto escolar al doble de lo acostumbrado, pero con una falta de preparación adecuada para asumir estas reformas, una

situación donde los criterios a los cuales van destinados los recursos emergen aparentemente sin un proceso de discusión y una base empírica. (Opazo, Frites y López 2012).

Parra, Ulloa y Umanzor (2013) realizan un estudio sobre la implementación de la ley SEP, en escuelas municipales vulnerables de la región del Maule y Biobío, donde entrevistan a los actores que consideran clave para definir si los recursos destinados por la ley son suficientes o no, de ésta investigación revelan que las escuelas han podido implementar infraestructura y recursos educativos como salas de computación, bibliotecas, que son valorados por la comunidad, sin embargo en muchos casos los recursos no comprenden el área de materiales escolares que debe ser sostenido por apoderados que no reúnen las condiciones para ello, lo que dificulta el proceso escolar. Los apoderados de estas escuelas han sido informados sobre el concepto de la LEY y en general se sienten satisfechos con lo que les proporciona, aun así, estiman que el gasto de recursos debe ser fiscalizado por alguna entidad externa al DAEM y la escuela para dar mayor seguridad y transparencia.

En general Parra et. Al. (2013) estiman que, si bien los recursos de esta ley tienen beneficios y han suplido áreas importantes, estos no son suficientes para abarcar y suplir las problemáticas contextuales que experimentan los estudiantes prioritarios, la desigualdad sigue siendo la constante entre la educación pública y privada, respecto de ello estima que los recursos SEP al ser administrados por los DAEM, pierden objetividad y relación directa con las necesidades de la comunidad de la escuela.

De la Vega y Picazo (2016), comprenden que en cuanto a la implementación de la ley SEP utiliza una estrategia de accountability performativo, con “accountability” se refiere a la “rendición de cuentas” es decir, al estilo de organización pública donde el estado adquiere jerarquía por sobre las escuelas ya que está orientado a fiscalizar y controlar los deberes, gastos y resultados, ejerciendo poder sobre la escuela. El tipo performativo del accountability es un modelo de rendición de cuentas “centrado en los resultados” de la escuela, en el cual se distribuyen responsabilidades entre los profesionales vinculados al proyecto SEP y establecen incentivos para lograr las metas propuestas. La ley SEP en teoría adscribe a este modelo en cuanto se articula con el PME para distribuir los objetivos de dicho plan, lo que “supone un conjunto de responsabilidades de los involucrados que participan de su implementación y se espera que conformen un circuito de trabajo que las vincule” (De la Vega y Picazo, 2013 p.207).



Para De la Vega y Picazo (2016) la estrategia gubernamental del accountability se enmarca en la corriente de políticas neo-gubernamentales, las cuales comprenden por una parte la fijación de estándares y fiscalización de parte del estado, pero dando la responsabilidad del control y distribución de los recursos a las organizaciones, siendo estas también responsables de los objetivos. Según esta corriente la puesta en marcha efectiva de las políticas requiere de un involucramiento por parte de la población a la que van dirigidas, en este encuadre es la escuela quien debe hacerse cargo de esta labor.

De los resultados de su estudio sobre la implementación de la ley SEP en 8 escuelas concluyen que la aplicación del modelo de accountability es solo parcial, ya que las responsabilidades que involucran participación de la comunidad, reflexiones técnicas en los profesionales y establecimiento de redes de trabajo son asumidas en forma variable o simplemente no se hacen. Las escuelas solo dan énfasis a las tareas básicas y fundamentales para que funcione la ley y sobre las cuales tienen directamente una responsabilidad contractual y legal, como la presentación del PME, rendir cuenta del uso de los recursos y prestar plataformas y estructuras para el desarrollo de las actividades SEP.

Por otra parte En cuanto al impacto de la ley SEP, Valenzuela, Villaroel y Villalobos (2013) en un estudio cualitativo , el efecto de la ley SEP presenta un efecto positivo en los resultados de pruebas educativas, pero no conlleva el impacto esperado en el mejoramiento de la mayor parte de las escuelas del país, donde las escuelas que presentan resultados son las mismas que históricamente los han tenido y por otra parte las escuelas con mayor vulnerabilidad y peores resultados mantienen resultados con mejoras menores. En un estudio de seis escuelas de la región metropolitana, Gatica (2015) desde la implementación de la ley SEP las intervenciones psicosociales se han instalado con mayor frecuencia en las escuelas, haciendo explícita la participación de profesionales de las ciencias sociales permitiendo el abordaje de problemas psicosociales con intervenciones fundadas y profesionales especializados , lo que no ha sido exento de problemas de adaptación, algunos problemas que logra identificar en el desarrollo de las actividades son la saturación de las redes de atención de salud, resistencia de algunos docentes en el desarrollo de las intervenciones, baja participación de apoderados, discontinuidad en el trabajo de las duplas (por interrupciones contractuales), falta de momentos para planificar la intervención, escasez de tiempo en la ejecución, falta de infraestructura (Gatica, 2015).

En un estudio de caso hecho en 2019 por Carrasco, Baltar, Bastidas, López de Aréchaga, Morales y López. Describen que la ley SEP no especifica las labores que el psicólogo debe

realizar, ni tampoco impone la contratación de uno, sino que se remite a requerir apoyo psicosocial para los estudiantes a quienes van dirigidos los recursos, en el caso particular del estudio el contrato del psicólogo era por honorarios.

Estas condiciones permiten precarización laboral, como es el encapsulamiento donde el psicólogo se encuentra realizando sus labores en su oficina alejado de la dinámica escolar y del contacto cotidiano con otros actores de la escuela que no estén involucrados en las tareas del psicólogo, como el grupo de profesores. Particularmente desde los docentes la psicóloga estudiada es descrita como en la “baticueva” realizando sus labores en forma aislada, frente a ello Carrasco et. Al. (2019) comprenden que hay una separación entre la concepción de psicología y educación, donde a los profesores se les evita la imposición de innovaciones que puedan surgir de parte de los psicólogos en este caso, para no incrementar aún más su carga laboral y reconocida precarización del trabajo. En la investigación se observa una resignación de la psicóloga participante, donde ella se remite a realizar su labor de apoyo a docentes siendo esto en contra de su conocimiento profesional y deseos personales de contribuir en forma general en la escuela, en la cultura y aspectos de convivencia que surgen de su observación, caracterizando un conflicto de identidad para la psicóloga escolar SEP. Para los autores la ley SEP se suma a la lista de acciones que fortalecen el modelo de accountability en educación, o rendimiento de cuentas, donde los involucrados deben responder a metas establecidas por otros, aumentando la desprofesionalización y pérdida de la autonomía (Assaél et. Al. 2012) Para Raczynski et. Al, (2013 en Gatica, 2015), uno de los problemas de la ley SEP es que las metas exigidas son en relación con mejoras académicas medibles en la prueba SIMCE, esta situación permite que las energías de los profesionales se concentren en lograr este objetivo y finalmente educar para la prueba, lo que puede no ser sustentable en el tiempo. “Estos efectos contradicen efectivamente lo que la misma ley pretende – mejorar la calidad – ya que parte de los Programas de Mejoramiento Educativo estarían orientados justamente a esto, sin dejar espacio para otro tipo de intervenciones, como por ejemplo, las psicosociales.” (Gatica 2015, p.19)

### **1.3 El rol del psicólogo educacional en el marco de la ley SEP**

El rol del psicólogo educacional se ha incorporado masivamente a la escuela principalmente en relación a la ley SEP (promulgada el año 2008), como también en el ámbito de la convivencia escolar. En resumen, de acuerdo con el documento de ley, la SEP fomenta la

inyección y mejor fiscalización de recursos a las escuelas, esto permite a la vez la incorporación de profesionales a la educación con la finalidad de mejorar el desempeño académico de los “estudiantes prioritarios” a través de la mejora a los establecimientos, apuntando a disminuir así la brecha educativa que existe entre las personas de menores y mayores recursos del país.

La condición de “prioritario” es puesta por el mismo Ministerio de Educación para discernir sobre aquellos estudiantes que por condición socioeconómica determinada, requieren de un aporte en recursos para desarrollar su proceso educativo. Este monto subvenciona a los establecimientos educacionales en la medida en que los estudiantes asisten a clases.

Los establecimientos son clasificados entre ellos de acuerdo a tres criterios: la evaluación de estándares nacionales de desempeño, el adecuado desarrollo de su “plan de mejora educativa” y la capacidad de rendir cuentas sobre el uso de los recursos.

El psicólogo podría entrar en este esquema con la misión de disminuir la brecha entre la realidad educativa y lo declarado en los objetivos del “Proyecto de mejora educativa” del Colegio; ambos presentes en la escuela por el financiamiento de la ley SEP.

Son diversas las posturas que se han publicado sobre el trabajo del psicólogo en la escuela, para López y Aguilar (2018), existen distintos roles del psicólogo educacional acorde a cada contexto. Es decir, que se adapta de acuerdo a factores como el tipo de servicio que éste presta como psicólogo SEP o psicólogo PIE y en relación a las características contextuales y únicas de la comunidad escolar en la que se inserta. Siguiendo a estos autores, se entiende a la ley SEP como una política que tiende y en gran medida es responsable de individualizar lo psicosocial, al mismo tiempo que problematiza la práctica del psicólogo educacional culpándolo de la individualización de las problemáticas de la convivencia escolar al buscar las causas en los alumnos “problema”, en su individualidad o en sus características familiares.

En la literatura chilena se describe que el rol del psicólogo en la educación aún no está definido (Alfaro, 2018) y (Costa, 2012), que la principal tarea que estos desarrollan es solucionar problemas conductuales (Costa, 2012). Es decir, en la tareade actuar frente a situaciones en las cuales el comportamiento de los estudiantes no se ajusta a lo esperado por profesores, asistentes de la educación y trabajadores de la institución educativa.

En la literatura que refiere al rol del psicólogo educacional, en el marco de la ley SEP existen diversas problematizaciones. Para Tamayo (2007), el rol del psicólogo educacional viene

derivado de la aplicación de la psicología clínica en contextos educacionales, donde se focaliza el trabajo con “alumnos problema”, limitando la intervención a una metodología individual la cual atribuye los problemas a causas internas de la persona y actúa una vez que el problema ha emergido, es decir de forma reactiva.

En relación a estas aseveraciones, para Palacios (2017) se puede comprender que el rol del psicólogo educacional ha sido el de ocupar un lugar en la cadena de acontecimientos provenientes de los lineamientos legales, invisibilizando los problemas que genera el sistema, es decir, que las acciones que éste realiza en la escuela se ajustan principalmente a los documentos legales que rigen el proceso de la práctica laboral, la cual, debido a su carácter de trabajo enfocado a la salud mental individual, dirige los esfuerzos en mejorar el nivel del estudiante, depositando en su individualidad el elemento problemático que justifica la intervención del psicólogo en la escuela (Palacios, 2017).

Palacios (2017), destaca en su investigación las siguientes tendencias disciplinares del psicólogo en el contexto educacional:

Higienismo social: supuesto de que hay elementos que contaminan el proceso educativo y hay que limpiarlos, determinando disposiciones de las personas que son adecuadas y otras que no. Esta premisa en el contexto del trabajo por la inclusión, deposita en aquellos más desfavorecidos la necesidad de limpieza.

Psicologismo: tendencia a argumentar la vida social con explicaciones psicológicas, reduciendo la complejidad de su comprensión.

Normalización emocional: tendencia a gestionar las emociones en función de que estas están relacionadas al rendimiento académico o que existen “emociones adecuadas” y otras que no.

Si bien el rol del psicólogo ha sido problematizado en la academia, en el contexto social actual y dentro de las comunidades educativas igualmente se problematizan los roles de los actores educacionales. En los últimos años ha despertado una alerta en las organizaciones estudiantiles que han indicado y reclamado las consignas de “fin al lucro” y la perspectiva de considerar la “educación como un derecho en nuestro país” y no como un “bien de consumo”, evidenciando un descontento y expresión a nivel nacional de los estudiantes a través de marchas, paros y tomas de establecimientos.

Esta tensión, que puede ser planteada como un espacio en disputa por la organización y el sentido del sistema educativo en su conjunto, llevada al contexto de la escuela también se

podría entender como un espacio abierto a diferentes comprensiones sobre el rol del profesional que se desenvuelve en dicho espacio. Es decir, en esta tensión sobre el funcionamiento y el sentido del sistema educativo, los profesionales que se encuentran en las escuelas a través de su práctica laboral cotidiana, están participando de la producción o reproducción de órdenes sociales establecidos o emergentes, en su forma de abordar las relaciones sociales y su participación en la comunidad.

De acuerdo con Palacios (2017), los psicólogos en las escuelas que ingresan en el marco de la ley SEP, deben reconocer bien cuales son los patrones bajo los que se les contrata; el “llamado a la acción” que propone el Estado, ya que la lógica detrás de la productividad es potencialmente alienante y deshumanizadora.

El psicólogo por su bagaje teórico que supone el título de tal, puede ser considerado un aporte en el desarrollo de la perspectiva de la educación integral en las escuelas, al menos desde el área de convivencia escolar. Sin embargo, al profundizar en éste “llamado a la acción” propuesto desde la racionalidad del Estado, es posible entrever, cómo el movimiento o intencionalidad de potenciar la integralidad en la educación está sujeto a la lógica de gestión de la nueva administración pública (en adelante NPM). Ya que la inclusión de las disposiciones internas del sujeto en el libreto de las políticas educativas es una herramienta para la mejor reproducción del sistema educativo y no como un fin en sí mismo. (Palacios 2017).

En otras palabras, el aporte del trabajo del psicólogo en la humanización de la educación (incorporando las disposiciones internas del sujeto), puede estar subyugado a la lógica de gestión del NPM, implicando esto, que la forma de trabajo está ya bajo la lógica del rendimiento, la evaluación, la competencia y la fiscalización. Requiriendo para la validación del trabajo evidencias de las actividades y mejoras en los aprendizajes reflejadas en pruebas estandarizadas. Entonces, la práctica del psicólogo puede ser descrita como como herramientas para la mejora del rendimiento y la productividad, en lugar de ser la preocupación de las disposiciones internas del sujeto un fin en sí mismo, sobre el cual se preocupe por la buena salud mental del sujeto, la convivencia armónica de las comunidades como aspectos propios de la integralidad.

Las problemáticas planteadas en la actualidad desde la literatura empírica en relación con la práctica del psicólogo educacional en la escuela en el marco de la ley SEP, son en general contempladas desde un análisis o visión de los investigadores, lo que podría ser

complementado con la visión desde los mismos psicólogos que trabajan en las escuelas, para una estudio y comprensión en mayor profundidad.

La visión particular del psicólogo en la escuela cobra sentido e importancia en este estudio al ser observada desde el socio-constructivismo como forma de análisis de la realidad social,. Ya que éste propone la realidad social como una construcción, cuyas definiciones existen previamente en el entramado social y la persona es capaz de imaginar en ellas, y en base a su propia experiencia dar un significado particular que modifica y actualiza el contenido de ello.

Sandoval y Cuadra (2018) proponen que desde la teoría de la estructuración de Giddens, los agentes (en este caso los psicólogos), realizan prácticas sociales que constituyen una estructura social. En este sentido, las prácticas dentro de la estructura social se mantienen por reproducción, o también pueden ser alteradas desde la reflexión y configuración interna de la propia subjetividad. Esto permite concebir al psicólogo como un potencial agente de cambio, posicionando a los psicólogos en la educación como una pieza fundamental a la hora de intercambiar significados y que por tanto pueden ser una herramienta al servicio de los reales beneficiarios de la educación, en la medida en que sean autocríticos con las consecuencias de su práctica, dándole sentido y proyección a una visión de la educación (Alfaro, 2018).

Por ello, en este estudio se genera la necesidad de acercarse a la visión que psicólogos de escuelas bajo la ley SEP en condiciones de trabajo similares puedan compartir o diferir, aportando con visiones únicas que pueden abrir nuevos aspectos a problematizar o dar luces frente a estas problemáticas en el campo del desarrollo empírico sobre el rol del psicólogo.

Esta idea de aproximación al objeto de estudio que permita observar los relatos de los psicólogos en relación con aspectos de la práctica misma, es la que vincula el problema teórico con el objeto de estudio de la “práctica social” que será descrito más adelante.

Condiciones de trabajo:

En la comprensión de la práctica del psicólogo en la escuela se hace necesario incorporar las condiciones de trabajo considerado como un servicio, comprendiendo éste como trabajo “inmaterial” o subjetivable, lo cual es definido según Palacios (2017) principalmente como la producción de vivencias almacenables en la subjetividad del consumidor del trabajo.

Asumiendo también la labor del psicólogo en la escuela como una fuerza de trabajo particular dentro de la red de relaciones laborales que existen en ella, y configuradas por el mercado y normadas por el estilo del NPM, se adhieren necesariamente para su comprensión algunas especificidades propias del trabajo comprendido como un servicio:

Entre ellas, Palacios (2017) refiere la performatividad, entendida como característica que regula la práctica, lo performativo serían las relaciones que existen entre los equipos de trabajo y con los otros estamentos de la escuela, que en sus muchas posibilidades de relaciones y características únicas, pueden influir en la capacidad de acción, iniciativa e influencia social de los distintos actores que confluyen en la escuela.

A su vez, la organización propia de la escuela establece distintos tipos de controles como el técnico-administrativo, que generalmente pertenece al equipo de gestión de ella, determinando condiciones obligatorias y mínimas de rendición de cuentas y lineamientos establecidos que el psicólogo debe cumplir. Al ser estas normas incorporadas o asimiladas por el profesional, pasan a comprenderse como autocontrol, reflejándose en la propia reflexión y proyección que el psicólogo pueda tener sobre su quehacer, como también el tiempo destinado al trabajo, que en muchas ocasiones comprende tiempo fuera del horario de trabajo al encontrarse a sí mismo pensando en aspectos de la labor.

En su conjunto estas características (el control, la fiscalización, el tiempo), se articulan en una gran carga de trabajo mental que generalmente se asocia a sobrecarga laboral, siendo necesariamente un aspecto para considerar si se aspira a una comprensión de la práctica profesional del psicólogo.

#### **1.4 La práctica como objeto de estudio.**

Este aspecto aparece relevante respecto al problema teórico emergente de la revisión en cuanto al rol del psicólogo enmarcado en la ley SEP, y el análisis que emerge de este rol en relación a la política educativa, donde puede interpretarse una tensión entre el llamado a la acción de la ley SEP que es disminuir la brecha educativa y el rol del psicólogo que aparenta ser una individualización de los problemas sociales. El psicólogo educacional como protagonista de la acción a través de su práctica puede aportar con su propio relato de aquello que se intenta describir en este estudio.

Schon (1992) en el debate sobre la formación de profesionales reflexivos, presenta la relevancia de la práctica como concepto en tensión con la racionalidad técnica que propende

el devenir científico y desde la cual se construye la solución a las situaciones altamente complejas que ocurren en el ejercicio profesional. Es en esta tensión donde se nos alerta sobre la problemática de que “las áreas más importantes de la práctica se encuentran más allá de los límites convencionales de la ciencia tradicional” (pp.5).

Tallaferro (2006) refiere que en la cotidianidad, cada acción humana que se realiza es una práctica que está configurada por normas y costumbres, siendo parte de un sistema de saberes. Generalmente en el ámbito profesional la práctica ha sido desligada de la teoría, adoptando una relación jerárquica en donde unos generan conocimiento para que otros lo apliquen. Es decir, que la teoría es lo que rige a la práctica. Frente a tal situación, la reflexión es lo que permite cuestionar esta relación lineal, aceptando la complejidad de la práctica y no en una subordinación a la teoría.

En la actualidad, autores como Ariztía (2017) y Fardella (2018), han logrado compilar y traducir material sobre las teorías y estudios sociales de la práctica que en su articulación con áreas de investigación, han permitido conceptualizar el “giro hacia la práctica” como unidad de estudio.

En (Ariztía 2017), se reconoce en la práctica la existencia de distintas corrientes de pensamiento que la han abordado y que adoptan características distintas entre ellas, como la concepción del “hábito” de Bourdieu; y también desde la teoría de la estructuración de Giddens se evidencia en la práctica un espacio en donde se materializa y se genera la estructura social. Por otra parte, la práctica ha sido conceptualizada como una pauta estructural que existe previamente a la interacción humana que la conforma. En donde ésta es ya una estructura dada en la cual los sujetos interactúan (Ariztía, 2017). Tanto la concepción de la práctica como un espacio donde se genera la estructura social como también considerada la práctica como una estructura previa, permite identificar durante el proceso de investigación las estructuras sociales que se están estudiando, la forma en que estas se configuran o existen como pautas previamente establecidas.

A pesar de este heterogéneo origen, los puntos en común de éstas corrientes es considerar la práctica como una alternativa para pensar la realidad, distinta a la comprensión funcionalista y normativa de la acción y a algunas polaridades existentes en ciencias sociales como lo micro-macro social y lo individual-social, en donde la práctica aporta una visión de interacción entre los elementos que componen estas polaridades y que se articulan en función de la realidad tangible y situada en la que ocurren (Fardella, 2018).



El concepto del rol del psicólogo es abordado desde los estudios sociales de la práctica, ya que ésta propone comprender la realidad en la interacción, o más bien definida como intra-acción entre la acción humana y su medio material, abordando en la escuela tanto la actividad a partir de vínculos que el psicólogo desarrolla como la necesaria implementación material existente en la prescripción del trabajo y en la producción de evidencias para demostrarlo.

De igual manera los estudios sociales de la práctica reflejan en la producción de lo social aspectos situados en el aquí y ahora, que se desarrollan en consonancia con el momento sociohistórico que configura la práctica, advirtiendo en ella los aspectos relacionados a la producción y reproducción de órdenes sociales.

Esta característica permite perfilar el constructo de práctica como una categoría útil para conceptualizar en la investigación el rol que cumple el psicólogo en la escuela, en la medida que realiza acciones en un espacio y tiempo determinados de la historia. Por lo tanto la práctica como objeto de estudio permitiría en este caso observar algunas problemáticas planteadas en la literatura sobre el rol del psicólogo, como la individualización de los problemas que son considerados sociales o de sistema y en qué medida su labor sobre los aspectos internos del individuo se relacionan con los requerimientos del sistema educacional derivados del NPM.

Para Fardella (2018) en la práctica se identifican tres componentes que pueden ser focos de análisis: el *sentido*, entendido como simbólico en la comprensión y significación de la práctica desde la propia cultura y ética, las *competencias* como saberes y habilidades técnicas que son utilizadas como fundamento teórico y respaldo o justificación del actuar, y la *infraestructura*, que comprende la dimensión material de la práctica que determina las condiciones de agencia y a la vez es significada desde las personas con las que interactúa.

Es la intra-acción entendida como proceso en donde estos elementos relacionados entre sí conforman la unidad de la práctica, siendo ésta un elemento distinto a sus dimensiones por separado y propio de esta intra-acción.

Estos componentes planteados, permiten en la investigación identificar objetivos específicos para la descripción general de la práctica de los participantes. Tanto el sentido como las competencias y la infraestructura pueden ser relatados por el participante de manera focalizada y a la vez construyendo un elemento único que emerge de la interacción entre las determinadas características.

Fardella (2018) describe como características de la práctica que esta es una *unidad social* que constituye y expresa lo social a la vez. Por lo que en esta investigación se permite observar la práctica del psicólogo dentro del entramado social del cual puede impactar y formar parte. También dentro de las características de la práctica, la autora describe que ésta involucra reflexiones creativas y reelaboraciones constantes de parte de los actores, ya que requiere en cada expresión de sí misma una articulación de lo existente de acuerdo a su contexto particular. Este aspecto resalta la relación entre el objeto de estudio y la metodología de producción de la información basada en la “producción narrativa” descrita por Balach y Montenegro (2003), ya que esta metodología permite establecer un vínculo y una co-autoría del relato. El cual, mediante la producción permite un recorrido en conjunto por las reflexiones que el participante pueda ir teniendo, orientadas en la conversación con el investigador. Lo que permite un entendimiento mutuo situado durante la conversación sobre las descripciones y análisis emitidas por el participante.

Finalmente, la cualidad de la práctica descrita como rizomática, permite entenderla como un proceso activo de relaciones de fuerza entrelazadas, que a pesar de no tener una estructura jerárquica fija, puede llegar a cristalizar algunas prácticas recurrentes, las cuales están en todo momento sujetas a cambios en cualquiera de sus dimensiones, a través del proceso de agenciamiento (Fardella 2018).

En el modelo de práctica social propuesto por Fardella (2018), el sentido es uno de los factores que compone la práctica, en forma de complemento a la comprensión de éste. Es necesario hacer hincapié en algunas conceptualizaciones que permiten enriquecer su comprensión y abordaje en el análisis.

González Rey (2010) refiere a una distinción entre el concepto de sentido comprendido en la obra de Vygotsky y una propuesta de concepto denominado sentido subjetivo, distinguiendo en el aspecto que la nueva propuesta comprende el sentido como “una producción en la que lo simbólico y lo emocional se integran en un proceso recursivo que expresa el valor subjetivo de ciertas definiciones de la cultura, asociadas con diferentes prácticas humanas” (pp.11).

Con esta aseveración, Rey contempla integrar la dimensión social histórica y las emociones al concepto original de sentido, agregándole una caracterización situada en la subjetividad en la que se evoca o produce el mismo.

Etcheverrigaray (2016) comprende en esta definición de Rey que el sentido subjetivo por definición pasa a ser inherente a la emoción, deja de ser un elemento y pasa a ser un sistema dinámico que integra diferentes aspectos de la psique y además se comienza a considerar como un sistema constituido y constituyente de los espacios y aspectos que configuran la vida de la persona. Por lo tanto, en la evocación de sentidos, estos pasan a ser “auténticas construcciones creativas en donde lo emocional y lo simbólico son elementos inexorablemente ligados e igualmente importantes” (Etcheverrigaray, 2016. pp.21).

## **2.Marco metodológico.**

Para la presente investigación, de acuerdo con Delgado y Gutiérrez (1995), la metodología cualitativa es más pertinente en aquellos casos en que las situaciones estudiadas son más fluidas y menos estables, mientras que la metodología cuantitativa es más pertinente en aquellos casos en que las variables de interés están mayormente codificadas y cristalizadas. Si bien existe una vasta investigación previa y conceptualizaciones sobre el tema estudiado, el objetivo de este estudio es principalmente densificador, situado desde la oportunidad de investigar para describir y comprender el objeto de estudio, por ello se adopta la metodología cualitativa. De acuerdo con Vasilachis (2006), en este estudio se adopta la premisa de que la metodología cualitativa es una oportunidad para abrir y visibilizar aspectos no comunes o que no han sido nombrados y que están ocurriendo en el desarrollo de la realidad. En relación a esto, se propone un proceso de trabajo en donde el psicólogo participante tanto como el investigador, puedan generar información detallada y de calidad, lo cual permitiría comprender desde la subjetividad y en profundidad las producciones de los participantes, adoptando una postura comprensiva y densificadora de los conocimientos generados en la investigación.

Desde la comprensión de Delgado y Gutiérrez (1995) sobre la “observación” como herramienta fundamental de la ciencia para el acercamiento cualitativo al objeto de estudio, en este trabajo el posicionamiento es de “actor observador”, es decir, asumiendo en primer lugar la participación directa en la producción de la información en conjunto con el actor principal o sujeto entrevistado, quien está consciente de la co-acción y la asume en forma natural.

Abordando la realidad social como una construcción de significados, se considera la escuela como unidad social, a través de la cual se transmiten, producen y reproducen realidades en la

interacción de sus participantes y los medios materiales en los que interaccionan. Desde el socio-constructivismo, se plantea el acercamiento metodológico, asumiendo que la información generada es un producto social que forma parte de una versión de la realidad, entendida desde el posicionamiento socio-político de la investigación.

Para Delgado y Gutiérrez (1995), la práctica de la investigación significa un proceso de reducción de la multidimensionalidad de la realidad, una focalización en niveles, instancias o sectores de lo real que se corresponden con mecanismos de investigación y prácticas investigativas. Siguiendo la comprensión de estos autores, la investigación puede ser vista como un proceso de pasos sucesivos en que se reduce y objetiva la compleja realidad, permitiendo la elaboración a lo largo del tiempo de los conceptos y discursos hasta alcanzar un espacio unidimensional de la variable sobre la cual es posible cuantificar y medir. En tal plano, esta investigación plantea aportar en algunos pasos como la “nominación” o incorporación de fenómenos observados al mundo objetivo, dándole una categoría o una relevancia a través de un nombre y también aportar en cuanto a la “configuración simbólica” o iniciar primeros acercamientos de orden y estructura a través de la proposición de ejes de sentidos, lo cual comprende un paso hacia la homogeneización del fenómeno social que se estudia.

En el esfuerzo de esta investigación por realizar un acercamiento a lo observado (acotando en este proceso la multidimensionalidad), se apuesta por realizar una integración o más bien un proceso investigativo donde la producción de información y el análisis de la misma no se adscriben completamente a una metodología particular, sino que se realizan procesos inspirados en las metodologías originales, los cuales son adaptados a los objetivos y al objeto de este estudio.

## 2.1 Técnica de producción de información:

Esta investigación se plantea profundizar una comprensión del rol del psicólogo, encontrando ello desde su visión particular, por lo que su propia experiencia de la práctica será abordada en relación con su narrativa (Domínguez, 2013), entendida desde la perspectiva en que ésta incorpora la significación personal que el psicólogo atribuye a la experiencia que vive.

Las narrativas serían las dimensiones o las propiedades de las historias que en la investigación se pueden discutir acerca de sus características únicas. Desde la posición de

Ricoeur sobre las producciones narrativas, estas se presentan como una reconfiguración temporal de los acontecimientos que aporta detalles, establece relaciones entre ellos y aporta conocimientos socialmente construidos.

Para Balach y Montenegro (2003), la producción narrativa se aproxima al lenguaje de una manera dialógica, entendiendo que se produce desde la conexión generada entre el investigador y el participante, por lo que el objetivo de esta no es solo dar representatividad o voz al objeto de estudio, sino que asumir el sesgo que proporciona el investigador y crear condiciones para que surjan narrativas sobre el fenómeno de estudio en el contacto de las visiones particulares de investigador y participante en una co- autoría.

La narrativa como forma de investigación aporta desde la comprensión de significados como aspectos no estables o existentes como objeto en el mundo, sino que como una forma de crear y relevar significado de la experiencia en el acto mismo de producir la narración (Domínguez, 2013), utilizando los recursos lingüísticos presentes en la cultura previamente.

Es la producción de significado un aspecto trascendente a la hora de comprender la narrativa, desde la visión propuesta por (Domínguez, 2013), la producción de una narrativa permite revelar a quien la emite, su forma de comprender el mundo, conteniendo el relato las emociones, la espiritualidad e impactos del momento sociohistórico que se vive.

La narrativa se releva en este estudio debido a sus características con las que permite abordar la práctica del psicólogo relevando la expresión y comprensión única del sujeto con quien se elabora la narración, dando énfasis y validez a destacar su propio argumento como forma de conocimiento enriquecedor sobre la temática en cuestión, permitiendo así acceder a la información que emerge caracterizada por el relato propio del participante en co-construcción con el investigador siendo una opción metodológica que se ajusta a la pregunta de investigación en la medida en que se recoge la comprensión propia del protagonista de la práctica en una metodología que asume la participación del investigador como articulador y gatillante de la situación comunicativa.

Los análisis narrativos suelen tomar en consideración los contextos espacio-temporales (dónde y cuándo ocurren y se cuentan las historias) y sociales (quién y por qué participa en la historia y su narración). Del mismo modo, se enfatiza la naturaleza procesual de las interpretaciones, por lo que los análisis narrativos evitan ofrecer un final a la interpretación de la vida de las personas.

En el caso particular de esta investigación la producción narrativa se acota al objeto de estudio propuesto que es la práctica social, en el contexto particular de psicólogos educacionales de escuela municipal en el marco de la ley SEP. Por ello la entrevista de producción narrativa en este caso se restringe a intentar producir un relato que exprese su experiencia en relación a su propia práctica, abarcando las dimensiones que configuran la práctica según Fardella (2018).

Profesor Roberto Fernández Droguett en su clase sobre metodologías cualitativas de investigación, releva que en la metodología de producción narrativa la intención es relevar la experiencia subjetiva de un sujeto en relación al objeto de estudio, en este trabajo la afinidad respecto de posiciones políticas, éticas da paso a una conexión entre el investigador y el participante que permite dar mayor énfasis en las posturas y profundizar en los relatos.

Las entrevistas en esta investigación tienen un guion, en el transcurso del trabajo se requiere que la entrevista adquiera un curso natural guiado por el entrevistado, por ello este guion temático funciona como un check-list sobre el cual se abordan los conceptos necesarios y como se relacionan estos aspectos con su práctica profesional, éstos se abordan siguiendo la profundización y dinámica que ofrece el entrevistado.

Consigna:

“Una entrevista narrativa es decir “relatar la significación personal que atribuyes a la experiencia que vives”, enfatizando en tu comprensión única de la realidad, dado tú emocionalidad, espiritualidad, experiencia, en el contexto en que te desarrollas. También mi intención como colega es dar este espacio comprendiendo que no siempre existe la oportunidad para “desahogarte” escucharte en forma activa y empatizando desde la misma profesión.”

Preguntas referenciales:

- Describa características personales, edad, estudios, lugar de origen, experiencia laboral.
- Dimensión material: ¿Podría dar una descripción de las características del establecimiento en que trabaja? (normas, organigrama, infraestructura, documentos utilizados, cultura escolar, características del territorio y su comunidad)
- ¿Cómo es su relación con otras personas? (estudiantes, colegas, apoderados, directivos)?
- ¿Cómo comprenden os demás actores de la comunidad escolar su práctica como psicólogo educacional?

- ¿Qué es lo que más hace usted en la escuela? ¿qué demandas responde?
- ¿Cómo son sus condiciones de trabajo? ¿Y respecto al contrato? ¿Flexibilidad?  
¿Relación con jefatura u administrativos?
- Dimensión competencias: ¿Que conocimiento propio de la disciplina aplica en su práctica?  
¿Qué habilidades desenvuelve para llevar a cabo su práctica? ¿Cómo se relaciona su práctica con su ética, valores, creencias personales?-Dimensión sentido: ¿Cuál es el sentido, comprensión o significado que le das a tu práctica laboral?

Durante la conversación existente en las entrevistas si bien se da paso de forma prioritaria al relato del participante, que emerge en respuesta a estas preguntas abiertas, existen preguntas que no se encuentran explícitas en este guion temático, estas permiten acceder a una explicación más detallada del relato y son preguntas que se originan en el momento de la entrevista.

## 2.2 Metodología de análisis

La metodología de análisis de información narrativa es un proceso que ha sido conceptualizado con enfoques en sus diferentes características, principalmente el “qué” y el “cómo” se cuenta. Sobre el “qué”, hay posturas que comprenden el contenido, y otras la estructura de la narración como un todo y su posterior comparación entre narrativas; como también posturas analíticas que separan secciones de una misma narrativa.

El análisis de contenido es un método para estudiar las comunicaciones de forma sistemática, en el cual se les da énfasis a las ideas expresadas en el texto estudiado, es decir al significado de las palabras, temas o frases. (Noguero, F. 2002)

Para Canales (2004) el concepto de escucha biográfica o relato de vida comprende la posición del participante situado en describir su práctica en relación a una comunidad, dando testimonio de lo vivido significando su experiencia. Esta, obtenida en el lenguaje habitual de los participantes, lo cual a través del análisis debe ser objetivado para poder ser medido.

En este sentido, el análisis de contenido permite acercarse a la información que contienen las narrativas para poder reproducirlas en el lenguaje del objeto de estudio que es “la práctica social”.

Conceptos emergentes surgen como información relevante del relato, de lo cual surgen categorías. Una de las críticas a este modelo de análisis es que no realiza distinciones finas entre las categorías, lo que sí propone la metodología de análisis de teoría fundamentada (Fernández, 2018), Esta última incorpora el código como intermediador entre la cita misma extraída de la transcripción y su categoría, permitiendo en este paso intermedio realizar distinciones entre las citas que permiten un paso más de análisis y por lo tanto una distinción más precisa y mejor calidad del análisis. En este modelo de teoría fundamentada las citas o extracciones “brutas” de los datos de texto son consideradas “unidades de sentido” es decir que se entienden en sí mismas y pueden tener más de un sentido.

Desde estas citas comienza el análisis de forma inductiva, configurando códigos a partir de las citas y categorías a partir de los códigos, es decir, desde lo particular hacia lo general. En esta dinámica las unidades de sentido son excluyentes ya que se asume que en el lenguaje las frases pueden decir más de una cosa a la vez (Fernández, 2018).

Para realizar el análisis se usa el programa “NVivo 10” incorporando cada relato de forma individualizada como recurso para el análisis, uno a uno los relatos son revisados y se codifican las unidades de sentido identificadas otorgándole un nombre a modo de síntesis. Una vez codificados todos los relatos se procede a establecer relaciones entre las citas encontradas para organizarlas en una categoría.

### 2.3 Procedimiento

Con cada psicólogo se realizó una construcción narrativa preliminar, la cual fue analizada y reconstruida. Esta segunda versión a la vez se compartió y reconstruyó en una coautoría con el respectivo participante en una segunda entrevista, la cual permitió a la vez profundizar en aquellos aspectos que pudiesen entregar visiones más profundas y particulares de la práctica del psicólogo en la escuela. Cada entrevista requirió al menos un breve encuadre junto al propósito y estructura de la presente investigación.

El instrumento utilizado fue una entrevista de producción narrativa con el propósito de contribuir desde ahí a establecer un diálogo desde las perspectivas propuestas por los participantes en la producción narrativa y los elementos de la investigación sobre la práctica propuestos por Fardella (2018) en su modelo teórico. La entrevista permitió profundizar sobre las dimensiones del sentido, competencias y dimensión material.

En el proceso de entrevistas emergieron temáticas nuevas que se fueron agregando para las entrevistas posteriores, como por ejemplo las creencias que tienen los psicólogos respecto a



la relación con otros profesionales. Lo que posteriormente se complementa como “la visión que tiene el psicólogo sobre lo que otros profesionales consideran de él”.

Participantes: Se aplicó la técnica de producción de información a nueve psicólogos con al menos dos años de experiencia laboral en el contexto escolar, característica que ayudó a definir el criterio para referirse a un psicólogo escolar y no a un psicólogo que trabaja transitoriamente en este campo, su género no es excluyente.

Los participantes son psicólogos de la región del Maule, de colegios municipales tanto rurales como urbanos, contratados con recursos proporcionados por la ley SEP.

#### 2.4 Resumen de participantes:

**Tabla 1**

*Resumen de los participantes.*

<b>Participante</b>	<b>Escuela</b>
Psicólogo 1	Escuela en Curicó
Psicóloga 2	Escuela rural 1
Psicólogo 3	Escuela rural 2
Psicóloga 4	Escuela hogar
Psicóloga 5	Liceo en Curicó
Psicóloga 6	Escuela en comuna 1
Psicóloga 7	Escuela rural 3
Psicólogo 8	Escuela rural 4
Total 8	

## 2.5 Condiciones existentes durante el proceso

Iniciando con el trabajo de campo ocurren dos grandes eventos que son gravitantes en el desarrollo de esta tesis, desde este apartado en adelante.

Primero en octubre del año 2019 ocurre en Chile un levantamiento social, o una explosión de la manifestación popular a partir del alza en la tarifa del pasaje del metro. Los estudiantes secundarios inician evasiones masivas del pago de pasaje, masificadas a través de redes sociales, culminando en la quema de un gran porcentaje de estaciones de metro en Santiago.

Seguido de ello, al articularse diversas demandas sociales alertadas desde años anteriores, el Estado de Chile decide declarar Estado de Catástrofe y posteriormente Estado de Sitio. Son diversos y estimulantes los análisis de esta situación, pero no competen al propósito de esta investigación. Por efecto de esta revuelta social, muchos liceos se suman a paro nacional, continúa el Colegio de profesores de Chile en paro, renuncia la ministra de educación Marcela Cubillos y se declara el cierre anticipado del año escolar.

El segundo evento que influyó en la investigación es la pandemia del Covid-19, lo cual conlleva los efectos de la cuarentena y del distanciamiento social, sumado a la ya existente crisis social y de la economía, el sistema escolar reconocido por el Estado de Chile inicia sobre la marcha un proceso de clases on-line que continúa vigente durante el proceso de desarrollo de esta investigación.

En apremio del tiempo límite para el desarrollo de una tesis y debido a las condiciones a grandes rasgos ya descritas, se decide continuar con el proceso concertando las entrevistas por videollamada y dejando en espera la posibilidad de incorporar una discusión grupal, además de dejar a un participante fuera del trabajo por situaciones personales.

## 2.6 Proceso de entrevistas

La primera participante es la psicóloga de la escuela Hogar, la entrevista fue con fecha domingo 12 Mayo de 2020 a las 21:00 hrs., fue concertada por redes sociales, y se acordó realizar la entrevista por videollamada mediante la aplicación Zoom, lo que requirió al menos un dispositivo con cámara, micrófono y conexión a internet.

Al estar conectados, luego de saludarnos, se le agradeció y comentó que está participando de la investigación denominada “la práctica del psicólogo en el marco de la ley SEP” y que ésta requiere de su participación en tres instancias: primero esta entrevista, seguido de una

revisión y profundización de un documento elaborado a partir de la conversación de ese día, terminando con su participación en un grupo focal con otros participantes.

Posteriormente, el audio grabado de la entrevista fue transcrito en su totalidad y a partir de esta transcripción, se elaboró y presentó en formato narrativo la información en un primer documento.

Luego de una primera ronda de entrevistas, se procedió a una revisión exhaustiva de los relatos generados y una comparación entre ellos en relación a los temas abordados. De este ejercicio es posible encontrar nuevos conceptos que no estaban considerados *a priori* en la pauta temática y que emergen en las entrevistas como conceptos para abordar y complementar en los demás relatos, lo cual sucedería en la siguiente rueda de entrevistas.

Este procedimiento es similar para cada participante, los textos elaborados en base al relato están adjuntos en anexos.

### **3. Resultados y análisis**

#### **Introducción**

El análisis de los resultados es expuesto con un apartado para cada dimensión, cada uno de estos apartados comienza con una breve síntesis de lo encontrado, seguido de un correspondiente desglose más denso y particularizado en categorías.

En la manera de exponer los datos de ninguna forma se ha intentado homogenizar los resultados o generalizar las condiciones que aquí se describen, si bien están agrupadas (por ser similares o parecer familiares al lector), estas hacen alusión a los contextos únicos en donde emergen, respondiendo al propósito descriptivo de este trabajo.

Cada uno de los 8 participantes ha concluido un proceso previamente concebido en el marco metodológico, éste no ha sido estándar para cada caso. Gracias a la extensión temporal entre las entrevistas se han podido añadir procesos reflexivos que concluyen en modificar la forma en que procede la elaboración de los relatos y profundizar o no en elementos que son propios de cada realidad de los participantes.

En la redacción de la información y comprendiendo la extensión del documento se ha decidido evitar el uso de citas textuales con el objetivo de facilitar la lectura fluida, no obstante, se incluyen como anexo cada uno de los relatos producidos en los cuales están las

declaraciones directas de los participantes, y por la misma razón, las transcripciones textuales de las entrevistas no están adjuntas, pero están disponible para ser solicitadas.

La presentación de los siguientes resultados corresponde a los objetivos específicos de ésta investigación, describiendo las dimensiones de la práctica propuestas en el modelo de Fardella (2019), la dimensión material, de habilidades y de sentido, en cuya intra-acción emerge la descripción de la práctica social.

En primer lugar se describe la dimensión material en la cual se aborda la “deprivación cultural” como situaciones y condiciones en las que el factor cultural de la comunidad es el foco principal de atención de la práctica de los psicólogos, y se describen también algunos procesos de normalización de prácticas relacionales entre los actores involucrados en el trabajo del psicólogo, abordando en último lugar y con mayor densidad algunas condiciones laborales e institucionales.

Por otra parte en la dimensión de habilidades, las habilidades relacionales son aquellas más reconocidas y descritas como principales, a su vez los participantes relacionan los conocimientos sobre educación y práctica de la labor como aquellos aspectos que forman parte y tienen directa relación con las actividades que ellos realizan. Este aspecto es descrito en algunas reflexiones de los psicólogos que tratan la relación entre conocimientos y práctica. Por su parte las habilidades en emociones y motivaciones aparecen descritas como fundamentales y transversales.

Por último en la dimensión de sentido se describe principalmente la emocionalidad relacionada a la práctica como aspecto productor de sentido, de igual forma los procesos de validar el rol del estudiante son descritos como propósito o sentido y finalmente algunos participantes aluden a la acción de formar parte y aportar al desarrollo de la comunidad en la que se están inmersos como un sentido esencial en su práctica.

### **3.1 Dimensión material:**

De acuerdo con los relatos generados respecto de la dimensión material, se encuentra que las relaciones cercanas y vínculos con las personas de la comunidad se favorecen con un número reducido de personas, aún más, cuando son pertenecientes al mismo territorio emergen vínculos emocionales y sentimientos de pertenencia que facilitan la transmisión valórica desde el psicólogo.

Tanto en la ruralidad como en lo urbano el contexto de pobreza estructural y la deprivación cultural afectan en cuanto establece un límite de habilidades hasta las cuales las personas pueden alcanzar, y afectan tanto el apoyo como la participación que obtienen los alumnos de parte de sus mentores. Emergiendo el entrapamiento como también la irresponsabilidad en la satisfacción de necesidades básicas de los niños, siendo estos desafíos asumidos por los psicólogos.

En algunos casos de fuerza mayor el psicólogo comprende y asume la forma de vida de los estudiantes mediante la normalización de actividades irregulares, esta normalización se extiende peligrosamente a algunas conductas como el consumo de drogas donde las nuevas sustancias atraen las miradas, mientras que aquellas sustancias más comunes continúan su curso.

Las instituciones involucradas en la práctica del psicólogo en la escuela y sus redes necesitan una profunda actualización que permita abordar los casos en forma efectiva, ya que en la actualidad se encuentran colapsadas dejando a las familias a la deriva.

Se abordan las condiciones laborales, donde emerge la dirección como un aliado fundamental del psicólogo en cuanto permite proyectarse en actividades, le entrega reconocimiento público, apoyo y motivación.

En la práctica hay predominante sensación de inestabilidad laboral e ingratitud del sistema, debido a numerosas dificultades como la excesiva carga de tareas, disconformidad en la relación sueldo-funciones de alta responsabilidad, que involucran actividad fuera del horario de trabajo, emergen fenómenos como brechas salariales, entremezcla de funciones y contratos, emigración y rotación laboral.

En las condiciones de convivencia, el clima laboral afectivo posibilita el desarrollo de las habilidades del psicólogo, mientras que algunas dificultades en el trabajo colaborativo con docentes siguen pendientes de resolver.

De las situaciones descritas que emergen en las entrevistas, en esta dimensión “material” es posible considerar que el contenido de los relatos puede tener descripciones que apuntan a temáticas similares, donde destacan la “Deprivación cultural”, los “Procesos de normalización” como también descripciones sobre “Condiciones institucionales y laborales” sobre las cuales se organiza la presentación del análisis de los resultados.

### 3.1.1 Deprivación cultural:

**Una comunidad reducida en el número de personas permite al psicólogo establecer su práctica con mayor cercanía y vínculo.**

En el relato producido con la psicóloga en localidad rural 3, describe participar en una comunidad escolar que establece relaciones cercanas: *“Con respecto a las familias, la relación en general es buena, agradable y fluida. Relaciones cercanas ya que son personas pertenecientes al mismo territorio, ocurre la dinámica que en muchos casos los profesores le han hecho clases tanto al padre como al hijo por lo que la relación es cercana permitiendo un nivel de vínculo y conocimiento mayor que permite mayor fluidez al trabajo”*.

La cercanía y un vínculo estrecho entre las familias del sector, entre las familias y los profesores, como también de familias con la psicóloga, permiten realizar el trabajo de forma más fluida ya que existe un nivel más acabado de conocimiento acerca de las personas con las que trabaja.

Con respecto al vínculo existente entre la comunidad escolar, el psicólogo en localidad rural 4, describe una apreciación similar de valoración positiva hacia su espacio de trabajo donde aprecia cercanía y vínculo:

*“Relata formar parte de una comunidad unida y con sentimientos de pertenencia, cultura de cooperación y colectividad, las cuales son características que releva de la escuela, la hacen única y un lugar excelente para educar. De igual forma relata que la cantidad reducida de personas permite una cercanía y vínculo distinto a las escuelas más numerosas, haciendo una diferencia entre una escuela con mil estudiantes a una escuela con cuarenta personas donde todos se conocen. Está totalmente conectada y existen vínculos emocionales que benefician los procesos de aprendizaje tanto académicos como valóricos”* (psicólogo en localidad rural 4).

En este caso el vínculo existente entre las personas de la comunidad posee características que la definen como una comunidad fuerte y cohesionada, donde el lazo que los une se presenta como sentimientos de pertenencia a la comunidad observables en sus costumbres y conductas de colectividad, es decir que involucran al grupo completo de personas que comparten un estilo de vida de cooperación con los demás que forman parte de su comunidad.

El psicólogo atribuye estas características a que son un número reducido de personas, lo cual favorece la posibilidad de conocerse e identificarse como personas con características únicas sin perderse dentro del grupo, lo que a su juicio no ocurre en escuelas grandes (que comprende como aquellas en donde el total de estudiantes es un número de cuatro cifras), donde es más difícil para todos poder reconocer y alcanzar un vínculo cercano entre el gran grupo. Esta capacidad de establecer un vínculo cercano, con sentimiento de pertenencia al grupo, conlleva la existencia de vínculos emocionales que a juicio del psicólogo benefician el desarrollo del proceso escolar.

En relación al factor de la cantidad de personas que participan en el proceso educativo, la psicóloga de la escuela hogar comparte esta premisa, ya que asevera que al pertenecer a una comunidad escolar reducida en la cantidad de personas *“permite abordar el trabajo del psicólogo con mayor enriquecimiento o profundidad ya que puede tener un vínculo con todos los niños”*.

### **Pobreza estructural**

El concepto de “pobreza estructural” emerge en esta conversación describiendo características de la comunidad en la que está inserta la escuela:

*“Durante la entrevista [con la psicóloga en comuna 1], está presente la trabajadora social, quien aporta con una descripción de las características culturales del entorno donde está ubicada la escuela, relata que en lo cultural existe una pobreza estructural que afecta en el nivel de compromiso que los apoderados tienen con la escuela. Muchos apoderados no cumplen con hábitos necesarios para aportar en la educación de sus hijos, como los hábitos de higiene y de estudio. Frente a estas situaciones la dupla debe realizar un trabajo informativo-educativo a las familias para que puedan desarrollar los hábitos básicos necesarios”*(psicóloga escuela en comuna 1).

La pobreza estructural se refiere al concepto de pobreza más allá de lo económico, extendiéndose a una pobreza en cuanto a conocimientos o hábitos de las familias relacionados al contexto escolar, es decir familias que ejecuten comportamientos inadecuados desde el punto de vista de la dupla psicosocial.

El concepto de “pobreza estructural” está siendo usado en relación explicativa al bajo nivel de “compromiso” observado en los apoderados, entendiendo el compromiso como el grado

de participación en el proceso escolar que los apoderados ejecutan y es identificable por parte del psicólogo.

Así, la entrevistada describe en general a las familias relacionadas a la escuela, en donde sus hábitos se relacionan directamente con el tipo de trabajo que realiza la dupla psicólogo-trabajador social del colegio, ya que al visibilizar dicha “pobreza estructural” la comprenden como una característica necesaria de abordar y que compromete y afecta el tipo de trabajo que deben realizar.

### **Familias rurales y deprivación cultural, deficiencias reflejadas en los apoderados**

En la conversación con el psicólogo en localidad rural 2, surge inmediatamente el concepto de “rural” para describir la comunidad en la que está inserta la escuela, desde este primer adjetivo que alude a la ubicación geográfica, surgen descripciones de la comunidad que en ella reside, características que están asociadas al concepto “deprivación cultural”:

*“La ubicación de la escuela es en un territorio rural, se relaciona en este caso con la cultura del lugar, El psicólogo en general puede observar ciertas deficiencias en las habilidades de los padres, comprendiendo que éstas no son a propósito o con la intención de perjudicar a los niños, sino que obedecen a una “deprivación cultural” que se asocia a la ruralidad.”*

El psicólogo asocia la ubicación geográfica de la escuela con la cultura del lugar, la cual denomina como “rural”. En el código “rural” el psicólogo describe la cultura de la comunidad relacionada a la escuela, en ella identifica deficiencias en las habilidades de los apoderados, declara que estas deficiencias “obedecen” a la deprivación cultural existente en la ruralidad, en esta asociación despoja de culpa o responsabilidad principal individual a los padres por estas habilidades deficientes con sus hijos, depositando estas deficiencias en la “cultura deprivada” existente y asociada al entorno rural.

En la conversación con el psicólogo de localidad rural 2, emerge el código “deprivación cultural” expresado como características presentes en la comunidad de la escuela que son etiquetadas como negativas o dañinas para los niños:

*“La irresponsabilidad respecto de la educación, en el establecimiento de reglas y también la existencia de “machismo”, se relacionan con el nivel de “deprivación cultural” existente en esta zona rural, en el cual el psicólogo observa un límite de habilidades hasta las cuales los apoderados lograron alcanzar y que obedece a una repetición de patrones de crianza”*



*que se van reproduciendo generacionalmente...patrones en los cuales el machismo y poco apoyo escolar generalmente continúan perpetuándose. Al psicólogo esto le produce rabia por las situaciones a las cuales se ve expuesto el niño, pero aun así comprende que los apoderados intentan hacer lo mejor posible con las herramientas que tienen (psicólogo escuela en localidad rural 2).*

La privación cultural aparece como un fenómeno social en proceso de desarrollo, en el cual la comunidad en la que está inserta la escuela adopta como parte de su costumbre algunas conductas etiquetadas como “negativas”. Esto ocurre en una dinámica donde los apoderados reproducen con sus hijos patrones de conducta que ellos recibieron en su niñez, reproduciendo en este caso el poco apoyo escolar y conductas de violencia sexista.

En la privación cultural como describe este psicólogo, destaca la presencia de un “límite de habilidades” hasta las cuales las familias han alcanzado y por lo tanto la existencia de una graduación en niveles inferiores y superiores de habilidades, lo que desde la visión del psicólogo es una deficiencia en las habilidades parentales esperadas en las costumbres de la comunidad escolar.

Esta apreciación se relaciona con la práctica del psicólogo en la medida en que la postura desde la cual comprende el fenómeno (como una dinámica social), le permite dar una interpretación particular en la cual le produce rabia el contexto en que viven los estudiantes, problematizando las habilidades parentales en forma transversal a la comunidad escolar. Para abordar lo que observa, establece un diagnóstico sobre el nivel de habilidades que identifica y proyecta sobre ello una mejora a través del desarrollo de su práctica profesional.

### **Nivel educacional de los padres y su relación con la práctica del psicólogo**

La psicóloga de un liceo en Curicó, describe una comunidad escolar en la cual observa y establece una “base social”, es decir, un tipo de diagnóstico personal en el cual caracteriza a la comunidad con un nivel educacional particular, este nivel se relaciona con el tipo de trabajo que ella realiza en el liceo:

[Describe a la] “Comunidad de apoderados que en su mayoría tienen un nivel educacional de cuarto medio completo o técnico profesional completo, lo cual a su parecer afecta en el tipo de trabajo que ella realiza ya que presenta una base social establecida en la cultura del liceo, [sobre este asunto ella describe que] el nivel de alfabetización de los apoderados

*requiere un trabajo de aprendizaje y adecuación particular para alcanzar la eficacia de la intervención...”*

En su comprensión, la alfabetización corresponde a un aspecto del nivel educativo alcanzado, específicamente respecto al dominio y habilidades del lenguaje, que en la práctica para la psicóloga requieren de un trabajo de adecuación de las intervenciones que son originalmente formuladas en un dominio técnico de la especialidad psicológica, hacia un nivel más simple y adecuado para que el apoderado pueda hacer buen uso del trabajo y obtener los resultados esperados por la psicóloga.

### **Motivación escolar y expectativas del proceso educativo: Entrampamiento**

Con la psicóloga en localidad rural 3, emergen ejemplos de poco apoyo y participación de los apoderados en el proceso escolar de sus hijos, donde si bien el nivel educacional es bajo, existe de parte de los apoderados un alto nivel de compromiso con el proceso educativo, lo que genera una situación de entrampamiento:

*[Psicóloga en localidad rural 3] “Relata que en su mayoría los apoderados son comprometidos con las demandas de la escuela, sin embargo, el nivel educacional que poseen no les permite dar un adecuado apoyo académico a sus hijos, sintiéndose entrampados, siendo esta situación un desafío actual para el equipo de convivencia”.*

Para la psicóloga los apoderados de la escuela se sienten entrampados, es decir, situados en una trampa entre su capacidad académica y la demanda de apoyo escolar que requieren sus hijos. Esta dinámica es un desafío actual que la psicóloga visibiliza ya que se observa una falta de apoyo efectivo desde la familia hacia el estudiante, y desde su rol considera una problemática necesaria de abordar.

### **Irresponsabilidad y su relación con la deprivación cultural**

En el relato con el psicólogo en localidad rural 2, si bien aparece en forma similar a localidad rural 3, es decir la figura del apoderado caracterizado con un bajo nivel educacional, también aporta una distinción considerando el grado de responsabilidad que tienen los padres en la crianza de sus hijos:

*“Con respecto a la deprivación cultural, en el contexto de localidad rural 2, comenta que en general muchos apoderados apenas alcanzan la enseñanza básica, por lo que el apoyo*

*académico y en los trabajos en el hogar es deficiente, por lo cual, el nivel educacional alcanzado por los apoderados es uno de los factores que afectan en el apoyo académico que los estudiantes puedan recibir. Más aún, considera la existencia de irresponsabilidad de parte de los apoderados, y relata que muchos apoderados son irresponsables con la educación de los niños y con el control también” (psicólogo en localidad rural 2).*

El psicólogo complementa la descripción de la “deprivación cultural” como una deficiencia en las dificultades técnicas y de apoyo básico que entrega cada familia al estudiante respectivo. Esta deficiencia está asociada al nivel académico alcanzado por el padre o apoderado, que principalmente es básico incompleto.

Sin embargo, emergen algunas deficiencias que no solo son atribuibles a la condición de una “cultura deprivada”, sino que también refieren a un grado de irresponsabilidad de los padres en su comportamiento que afecta negativamente el desarrollo de los estudiantes.

En la relación entre los conceptos de “deprivación cultural” y “deficiencias de los padres”, se amplía la comprensión de “deprivación cultural” en el aspecto de “responsabilidad de los padres”, ya que por una parte se considera la deprivación cultural como una causa común de algunas falencias parentales, depositando la responsabilidad causal en la cultura o en la comprensión de estas falencias como un fenómeno social, en el cual existe un nivel de habilidades o conocimientos hasta el cual la comunidad pudo alcanzar y por lo tanto no existe aún un avance o una mejora que permita superar estas deficiencias.

Por otra parte, al describir las falencias de los apoderados la psicóloga en escuela rural 1 refiere a irresponsabilidades en la crianza de parte de los apoderados hacia sus pupilos, donde se pone énfasis en la responsabilidad individual del apoderado que es capaz de comprender y diferenciar acciones irresponsables como el mal establecimiento de límites y el pobre control de conductas de su hijo. Con la descripción de este último tipo de falencias se complementa la “deprivación cultural” comprendiendo que en ella existen tanto restricciones culturales transversales como responsabilidades individuales en cuanto a las habilidades parentales y la crianza de los hijos.

### **Los apoderados en el proceso escolar: prioridades erróneas, poca participación y conflicto con los derechos del niño.**

La participación de los apoderados es considerada una falencia, es decir una acción que no satisface la norma o aquello esperado por parte del psicólogo y la escuela, como también una

debilidad en cuanto al cumplimiento de su rol particular que significa *ser* “apoderado” en la escuela. En relación a ello, se describen diferentes graduaciones en la gravedad de la no participación, desde algunos casos en que los apoderados no cumplen con asistir a las reuniones obligatorias, como algunas situaciones en que las familias no suplen necesidades básicas para que los niños puedan asistir normalmente a la escuela.

Uno de los ejemplos encontrados en las conversaciones tiene relación con la vulneración de derechos del niño en relación con las prioridades de la familia:

*[La psicóloga en escuela rural 1] “alerta sobre una condición, en la cual las prioridades de la familia son gastar sus recursos en actividades folclóricas y deportivas, en detrimento de necesidades básicas para los niños como la alimentación saludable. Declara que a veces los papás no tienen qué comer y piden canasta familiar a la escuela, pero sí tienen dinero para el traje de huaso y los caballos (psicóloga escuela rural 1).*

En este caso es posible observar cómo la cultura de la comunidad y en la familia las actividades folclóricas y deportivas son una prioridad sobre la cual se concentra un gasto de recursos que parece no ser congruente en cuanto al orden de las prioridades, ya que estas familias priorizan ciertos gastos secundarios frente a otros que son indispensables para satisfacer necesidades básicas como la alimentación.

El psicólogo en una escuela de Curicó identifica falencias que implican vulneración de derechos básicos o higiénicos del niño:

*“También existen diferentes falencias, algunos apoderados no participan con las alumnas, no iban a reuniones, no les prestaban apoyo en sus quehaceres, entonces se estaba vulnerando el derecho a la educación. En algunos casos había una total despreocupación de su presentación personal; incluso también hasta necesidades básicas como la alimentación” (psicólogo escuela en Curicó).*

En este apartado el psicólogo describe falencias de los apoderados que categoriza como vulneración de los derechos del niño, la no participación de los apoderados en los quehaceres escolares y la inasistencia a las reuniones y citaciones es una falta tanto para el reglamento del establecimiento como para los derechos del niño, en cuanto el padre no participa como el tutor y entorpece el proceso educativo. De igual forma, ocurre en aquellos casos en que los apoderados se despreocupan notablemente de la presentación personal de los niños, su aseo, higiene, y alimentación, en donde estas conductas (además de entorpecer el proceso

educativo directamente), son percibidas por el psicólogo como vulneración a los derechos del niño.

### 3.1.2 Procesos de normalización

#### Normalización de la violencia

El psicólogo en localidad rural 4 relata una historia particular sobre un caso en que aparece la figura del niño realizando actividades discutibles respecto a si estas conductas son adecuadas o no, emergiendo el concepto de “normalización de la violencia”:

*“La comunidad educativa, en particular apoderados y estudiantes, se caracteriza de acuerdo con la condición de que la escuela se encuentra ubicada en un sector rural, da el ejemplo de que “hay dos o tres días que [el Niño de tercero básico] no llegaba a la escuela y es porque había ido con el papá a arrear vacas”. Con estas declaraciones describe que, en la cultura de este territorio, se normaliza el uso de la violencia en algunos aspectos, es decir que acciones consideradas violentas forman parte del repertorio cotidiano de conductas de la comunidad. El ejemplo del “niño” que debe acompañar y participar con su familia en actividades laborales con lo cual interrumpe su proceso de escolarización muestra cómo se normaliza la actividad laboral por sobre los derechos del niño, en este caso el derecho a estudiar y no a trabajar” (psicólogo en localidad rural 4).*

En este ejemplo, un niño de tercero básico deja de asistir a clases para acompañar a su familia en una actividad laboral, lo que al psicólogo le llama la atención y por lo cual decide relatar como un ejemplo que describe la comunidad en la que está inserto. Con este ejemplo complementa aquello que se viene definiendo como “deprivación cultural” asociada a la “ruralidad” ya que el psicólogo precisa en su descripción que la comunidad escolar se caracteriza de acuerdo con la condición de ruralidad, existiendo una relación entre estos conceptos y también a través de esta premisa establece y describe condiciones básicas sobre la cual emergen estos ejemplos descritos.

Desde el entendimiento del psicólogo, en este caso particular del niño de tercero básico, el acudir a trabajar tres días arreando vacas es una acción que inicia y se materializa desde las condiciones existentes en la familia de origen, donde la economía y las costumbres o cultura permiten que el suceso ocurra y sea comprendido como un actuar natural o cotidiano, es decir, que la familia no problematiza el actuar.

Si bien este es un ejemplo particular, estas actividades forman parte del cotidiano de conductas de la comunidad, puesto que son recurrentes y no llaman la atención como sí se la llaman al psicólogo, quien desde su punto de vista puede considerar esta conducta como violación a los derechos del niño, ya que el deber de ir a trabajar se hace efectivo en forma prioritaria por sobre la asistencia del niño a la escuela, interrumpiendo su proceso normal de escolarización.

### **Comprender la forma de vida, adecuarse a la cultura del lugar.**

Continuando con el ejemplo anterior en el cual un niño de tercero básico debe ir a trabajar tres días en lugar de asistir a la escuela, el psicólogo en localidad rural 4, adopta una postura en la cual predomina la normalización:

*“La reacción del psicólogo es comprender, describe que como profesional se debe adecuar y comprender la forma de vida ya que para él eso es una forma de vida. Para la familia no ir a una “veranada” un año significa que se mueren sus animales y se quedan sin el sustento de vida, entonces considera que hay que comprender esto como una forma de vida, ya que por más que no vayan al colegio pueden pasar hambre, lo que es peor”.*

Dentro de las posibilidades de acción que tiene el psicólogo en este caso, él comprende que dichas conductas son propias de la “forma de vida” que tiene esta familia. La situación en particular incluye el “sustento de su vida”, es decir aquellas acciones que son las más importantes desde el punto de vista de supervivencia de las personas que componen el grupo familiar, que de no realizar esta labor de arrear animales pueden perderlos y por lo tanto quedar “sin sustento” o sin aquello tangible que sostiene económicamente a la familia. Entre estas dos posibles situaciones, por una parte, que el estudiante falte tres días a clases y por otra parte que exista la posibilidad de perder el sustento de vida familiar, el psicólogo no duda en considerar de mayor trascendencia el sustento familiar.

*“El psicólogo desde su rol o función dentro de la escuela al asumir esta conducta como “una forma de vida” permite que el estudiante falte a clases sin proceder con el protocolo establecido, que cataloga esta situación como falta grave y amerita una denuncia a OPD. El psicólogo comprende que la necesidad de ir a trabajar con los animales es un motivo de fuerza mayor, que corresponde al sustento de la vida familiar y que a pesar de no ser responsabilidad del niño, la actividad de arrear animales es parte de la cultura del lugar y*

la escuela no puede oponerse a ello, por el contrario, debe adecuarse a la cultura del lugar”(psicólogo en Localidad rural 4).

El hecho de “comprender la forma de vida” por parte del psicólogo, va más allá de sólo entender el significado de lo que observa, sino que también significa comprometerse e implicarse en la forma de vida, adoptando esta postura desde su rol como parte de la institución escolar.

El concepto “adecuarse a la cultura del lugar” implica un rol de parte del psicólogo que requiere cambiar la perspectiva institucional, por normativa general la inasistencia junto al trabajo infantil son faltas graves en la conducta de los apoderados, en este caso en particular, la característica de ser un “motivo de fuerza mayor” relacionado al “sustento de la familia”, motiva al psicólogo para adecuar su postura, adaptando también la normativa de la escuela a la forma de vida de la comunidad en la que está inserta, comprendiendo las necesidades de fuerza mayor y no penalizando las conductas cuestionables.

### **Normalización del consumo de drogas**

El consumo de drogas es un tópico recurrente en las conversaciones con los psicólogos participantes, lo presento a continuación del apartado anterior para contrastar también dos posturas acerca de la comprensión de la “forma de vida” en relación con el rol y práctica del psicólogo en la escuela.

En particular la psicóloga de un liceo en Curicó identifica la normalización del consumo de drogas:

*“Debido a la problemática del alto porcentaje de consumo en los estudiantes del liceo, la psicóloga declara que se siente impotente, incluso hay venta de droga dentro del colegio, en la casa de los estudiantes está normalizado el consumo y el microtráfico, por lo que es difícil luchar contra esas cosas. La normalización del consumo de drogas en general y también la normalización de las actividades en torno al consumo como el abastecimiento o la venta, es parte de la comunidad y es una forma de vida instalada que genera una gran dificultad en el deber del psicólogo de prevenir el consumo.”*

Directamente la psicóloga plantea la normalización del consumo y las actividades relacionadas a ello como “una problemática”. La normalización de estas conductas en los estudiantes dentro y fuera del colegio como también de sus familias le produce un

sentimiento de impotencia ya que configuran un escenario difícil de abordar y enfrentar desde su labor en el liceo.

Las variadas actividades relacionadas al consumo de drogas como la producción y el microtráfico entre otras, son consideradas por la psicóloga como una “forma de vida”. Es decir conductas ya instaladas en la cultura de las familias, lo que en este caso dificulta el abordaje de la problemática.

En relación con el consumo de drogas en las escuelas, la psicóloga de un liceo en Curicó describe el fenómeno de la normalización identificado y que ocurre entre las personas que forman parte de la institución:

*“Otra de sus funciones se relaciona con el consumo, considera que son bastante los casos de consumo de drogas, a su juicio un porcentaje relevante de estudiantes del liceo consumen marihuana y clonazepam, particularmente el consumo de marihuana causa una reacción más enérgica de parte del liceo, reacción que ya no causa el consumo de alcohol, que se ha normalizado y ha pasado a segundo plano” (psicóloga liceo en Curicó).*

Como la profesional describe, es elevado el porcentaje de estudiantes que consumen drogas en el liceo, particularmente se da el caso de que el consumo de marihuana y clonazepam al ser actividades incipientes o de origen más reciente producen una respuesta más enérgica en las personas de la institución, no siendo así la reacción que causa el consumo de alcohol el cual “se ha normalizado y ha pasado a segundo plano”, por lo que no recibe una atención y canalización de energía del trabajo que produce el personal de la institución.

En su observación plantea que la normalización de las conductas asociadas al consumo junto con la existencia de nuevas problemáticas relacionadas a él, genera en las personas de la institución una disminución de la energía dedicada a trabajar sobre esta conducta.

### **Prevención como postura del psicólogo y la institución educativa**

La prevención emerge en las conversaciones como un concepto desde el cual el psicólogo posiciona la planificación de algunas actividades que desarrolla:

*“En general respecto del procedimiento adoptado por el liceo para los casos de consumo de drogas, declara que como liceo desde el equipo de convivencia la práctica es focalizada en la prevención, es decir, entregar conocimientos a los estudiantes para prevenir el consumo (psicóloga de liceo en Curicó).*



En este caso, para abordar el consumo de drogas en el liceo se plantea al equipo de convivencia focalizar su práctica en la prevención del consumo. Respecto a la práctica misma de la prevención se asume que la entrega de conocimientos a los estudiantes permite prevenir el consumo de drogas.

Por otra parte, para el psicólogo en una escuela de Curicó, la prevención surge como una estrategia para abordar las problemáticas relacionadas al contexto en que está inserta la escuela:

*“En su caso particular, como está trabajando con alto porcentaje de vulnerabilidad, la norma educativa va a estar orientada a reducir la mayor cantidad posible de riesgo psicosocial existente en el entorno de las estudiantes” (psicólogo escuela en Curicó).*

El psicólogo asume que al ser alto el índice de vulnerabilidad, el trabajo de la escuela y por lo tanto el suyo es “reducir el riesgo psicosocial”, considerando que este riesgo está ubicado en el entorno donde viven las estudiantes, por lo que es muy probable la existencia de vulneraciones y en consecuencia se vuelve necesario prevenir.

### **3.1.3 Condiciones institucionales y laborales**

#### **Necesidad de las instituciones de actualizarse en los temas de abordaje crítico**

*“El psicólogo emite una crítica a juicio personal hacia el funcionamiento de la red municipal de educación, particularmente sobre el abordaje del perfeccionamiento de los psicólogos en educación, ya que a su juicio deben existir mayor cantidad de foros, seminarios y apoyo a las organizaciones que se dediquen a actualizar los nuevos conceptos emergentes para la convivencia escolar; ya que hasta hoy dicha labor no es una obligación y queda a criterio del profesional, lo que no puede ocurrir en Chile por ejemplo con las tasas tan altas de depresión y suicidio infantil, por lo que la municipalidad debe incorporar programas que aborden los temas contingentes para potenciar el trabajo también multidisciplinar y entre organizaciones que aborden la infancia como atención primaria en salud, tribunales, entre otras”.*

El psicólogo al describir su práctica emite una crítica al papel que juegan las organizaciones en la actualización de conceptos emergentes involucradas en su labor profesional, es decir la red municipal de educación, instituciones de salud primaria, organizaciones para judiciales de reparación y prevención en salud mental.

Esta idea surge a partir de la observación y reflexión de su experiencia, desde la cual indica estar en conocimiento de altas tasas de depresión y suicidio infantil sin mencionar otras

temáticas contingentes en el área que le compete. Sobre ésta información es que considera insuficiente el trabajo en red y perfeccionamiento que emerge desde las organizaciones en respuesta a la situación crítica de nuevos conceptos en convivencia escolar, indicando que debe incorporarse el “perfeccionamiento” como una actividad obligatoria en el desarrollo de la carrera del psicólogo educacional.

El perfeccionamiento en su opinión es actualmente una actividad que es opcional y queda a criterio del profesional, lo que es un problema para enfrentar los conceptos emergentes y las serias cifras sobre depresión y suicidio infantil.

A su vez plantea una conexión entre la existencia de estos posibles perfeccionamientos (ya sea foros o seminarios) los cuales en el caso de ser *inter* organizaciones potenciarían el trabajo multidisciplinar.

### **Redes colapsadas dejan a la deriva a la familia**

Las redes con las cuales interactúan los psicólogos participantes no entregan una respuesta satisfactoria por algunas razones que se expresan a continuación:

[Psicólogo en escuela rural comenta que] *“las redes de atención a las cuales derivan los casos están colapsadas, la forma de trabajar de las redes es brindando atenciones una vez al mes los casos que el colegio deriva. Esta situación causa que la atención no sea efectiva ya que la problemática no se ve afectada en forma directa o concreta, además de que la familia y la escuela que viven cotidianamente las complejidades, quedan a la deriva o sin un apoyo concreto durante un lapso de tiempo de un mes, esperando una nueva hora de atención que no representa los resultados necesarios o esperados.”*

La atención entregada por las redes que acogen y se hacen cargo del problema identificado o derivado por el psicólogo en la escuela están “colapsadas”, es decir han alcanzado un límite en la cantidad de casos que pueden abordar y están sobrepasadas en demanda. La atención o servicio que prestan son percibidos como no efectivos, o que “no afectan la problemática en forma concreta” o no alcanzando soluciones. Las intervenciones tienen una frecuencia de atención de una vez al mes, lo que no permite obtener una mejora significativa.

En esta dinámica tanto el colegio como la familia quedan sin un apoyo concreto con un tramo de tiempo de 30 días a la deriva y experimentando día a día el problema sin poseer las herramientas necesarias para poder mitigarlo.

## **Relación con directiva de la escuela**

La relación con la directora del colegio adquiere relevancia y emerge como un factor influyente de diferentes formas en la práctica del psicólogo educacional, una de ellas es por el apoyo que pueda entregar:

*“La directora además reconoce públicamente la importancia de la dupla, en reuniones declaraba cosas como: “Yo he notado los cambios y a esta dupla hay que darle la importancia que tiene”. Frente a estas acciones la psicóloga relata sentir que la directora “le ponía la fianza se podría decir”, ya que le permite una mayor capacidad para proponer y realizar actividades relacionadas con la convivencia escolar, en conjunto con la trabajadora social”* (psicóloga de la escuela hogar).

La directora a través de su discurso logra posicionar y reconocer a la dupla psicosocial dándole relevancia y destacándola frente a la comunidad institucional de la escuela. Además desde su posición de jefatura, la directora tiene la capacidad y permite a la psicóloga con su dupla proponer y realizar actividades en convivencia escolar, dándole esta relevancia no sólo a través del discurso, sino que también mediante posibilidades concretas de proyectar su labor. En este caso la psicóloga considera que le “ponen la fianza” tanto por la influencia práctica como discursiva de la directora.

El reconocimiento público del director hacia la labor de la psicóloga es un factor que mejora la percepción de las condiciones laborales:

*“Con las jefaturas relata que ha mejorado ya que el año pasado se ha incluido un director nuevo con ideas nuevas que han mejorado las condiciones. El director confía bastante en ella y el equipo, encomendando tareas que van más allá de lo regular y expresando abiertamente su gratitud respecto a la responsabilidad de la psicóloga en la realización de éstas, se siente tomada en cuenta y validada en su rol de psicóloga”* (psicóloga escuela en localidad rural 3).

La sensación de mejora de las condiciones en este caso viene en conjunto con un cambio de director, en quien destaca nuevamente la confianza puesta en la psicóloga, el reconocimiento público y particularmente la asignación de labores extraoficiales, siendo en conjunto estas conductas factores que hacen sentir una mejora en las condiciones de trabajo y “validada en su rol de psicóloga”.

Tanto la conducta como también las características personales del director influyen significativamente en la percepción de las condiciones de trabajo: *“En cuanto a la relación*

que la psicóloga declara tener con la directora , describe que es una excelente relación con su jefatura directa: tiene una jefa muy empoderada, a su juicio es una mujer asertiva, comprensiva, que puede conversar con ella, es agradable trabajar en equipo y está dispuesta a recibir sugerencias. Las características personales de la directora valoradas en forma positiva por la psicóloga, permiten fluir y coordinar el trabajo en equipo. Esta relación aporta en cuanto a sus condiciones de trabajo” (psicóloga en escuela de comuna 1).

Para esta misma psicóloga “También la relación positiva con la directora es un elemento que interfiere en la percepción de las condiciones de trabajo, ya que declara sentirse motivada por la directora y su estilo de trabajo”.

Aportando también con la distinción entre las características personales que pueda tener el director o directora en una relación de afinidad con el psicólogo, es posible mejorar las condiciones en que se desarrolla su labor en cuanto estas personas sean compatibles para establecer una relación percibida como positiva y motivante para el desempeño de la práctica laboral.

Para el psicólogo en localidad rural 4, el director es quien puede permitir la libertad para el desarrollo profesional del psicólogo:

“En la escuela describe un clima excelente, que potencia el desempeño de quienes trabajan ahí, con el director a la cabeza de la organización, a quien caracteriza como alguien que “le gustaba saber todo lo que hacía y no hacía... me apañó al cien por ciento”, dándole apoyo y guía, además de libertad para desempeñar su cargo, el director como jefe directo, en este caso participativo y cercano es quien puede permitir la libertad para el desarrollo profesional del psicólogo” (psicólogo en localidad rural 4).

En su relato asocia directamente el clima o ambiente laboral con el desempeño de los profesionales, en su caso el director lo “apañó al cien por ciento” ya que se muestra como una persona cercana además de muy participativa. Es decir, involucrada estrechamente con el psicólogo, le proporciona el espacio, las herramientas, el apoyo y la guía, convirtiéndolo en la escuela en la figura principal que permite el desarrollo de la práctica del psicólogo.

### **Satisfacción de las condiciones contractuales**

En uno de los casos, el psicólogo está satisfecho con las condiciones laborales en cuanto al sueldo y la carga laboral: “El psicólogo[en localidad rural 2] considera que las condiciones son buenas, está satisfecho en cuanto al sueldo y declara que se cumplen los

*plazos acordados para las fechas de pago. Respecto a las obligaciones comenta que estas no son tan específicas y no hay un alto nivel de exigencia respecto de la cantidad de horas de trabajo porque hay dos psicólogos en convivencia. Por ello, muchas veces tiene tiempo para apoyar en actividades extra como pintar murallas u organizar actividades, dentro de otras varias tareas”(psicólogo escuela en localidad rural 2).*

En este caso las tareas y obligaciones no son consideradas como excesivas, además de que cuenta con un colega desempeñando el mismo cargo por lo que releva su condición de disponer de tiempo para realizar actividades variadas.

### **Excesiva carga laboral**

La percepción de que la carga laboral es excesiva viene asociada a factores que configuran el escenario laboral, entre ellos el tipo de contrato, el sueldo, bonos, funciones y la importancia de estas:

[La psicóloga en localidad rural 3] relata que “Recién el año 2018, (es decir luego de tres años) pudo acceder a un contrato indefinido que le da seguridad y estabilidad, a pesar de ello, a su parecer el monto del sueldo no se correlaciona con la cantidad de tareas, el tipo de funciones y la importancia que estas tienen. En su relato la psicóloga presenta una disconformidad entre el sueldo o remuneración, la cantidad y el tipo de tareas que debe realizar. A su criterio las funciones que realiza en la escuela son demasiadas además de la responsabilidad que estas conllevan, lo cual no se ve reflejado en su remuneración mensual.

Para la psicóloga de un liceo en Curicó ocurre que: “Desde el colegio se valora su responsabilidad, actualmente ella ha reducido el contrato de tener 44 horas el año pasado a tener 22 horas este año, a pesar de ello ha mantenido una carga laboral similar, por lo que realiza la misma cantidad de labores recibiendo una menor recompensa económica desde el liceo” (psicóloga liceo en Curicó).

Con la reducción de horas que experimentó, ha podido darse cuenta también que a pesar de su cambio de carga horaria y por lo tanto cantidad remunerada, la realidad vivida en la comunidad escolar no se ha visto reducida sino que se mantiene igual o peor, por lo que en esta menor cantidad de horas ha tenido que trabajar finalmente una cantidad superior a lo acordado para poder hacerse cargo de la realidad en la que está inmersa. En esta situación el factor de responsabilidad social de la psicóloga juega un papel fundamental que la motiva a realizar la misma labor recibiendo una remuneración menor:

*“En su caso esta responsabilidad se relaciona con realizar labores fuera del horario de trabajo y disponer de una cantidad de horas superior a la acordada contractualmente y superior a la cantidad de horas adecuada para tener un buen descanso tanto físico como mental, ya que la psicóloga declara una dificultad de poner límites a sus horarios de trabajo, relata que está casi todo el día pendiente de correos, de cierta forma no se desconecta por que le provoca ansiedad recibir un mensaje en la noche y no abrirlo para saber qué ocurre”* (psicóloga liceo en Curicó).

Para a psicóloga, existen dos factores que influyen en la gran carga laboral que posee hoy por hoy; una son las exigentes condiciones laborales en que trabaja (igual cantidad de trabajo por un menor sueldo), y el otro es que siente que son parte de su “responsabilidad”, lo que le produce una ansiedad al punto de superar los límites de horario y descansos necesarios.

### **Brechas salariales**

El concepto emerge en la discusión sobre la remuneración, la cual es diferente para profesionales en el mismo cargo y entre profesionales diferentes en la misma institución: [La psicóloga] *“Comenta que en la red de psicólogos que con se relaciona han observado que el mismo cargo en otras municipalidades tiene mejor sueldo, también identificando brechas salariales entre profesionales con el mismo cargo pero con diferente cantidad de años en el sistema y brechas salariales con profesores que han tenido mejoras en sus remuneraciones y acceso a bonos. Mientras que los psicólogos no tienen acceso a bonos, ni siquiera de locomoción o traslado, lo cual se hace casi indispensable en escuelas rurales”* (psicóloga en localidad rural 3).

Gracias a su participación en una red de psicólogos, para ella es posible observar que el mismo cargo que desempeña es mejor remunerado en otras municipalidades, advirtiendo brechas salariales en donde también existen diferencias entre profesionales del mismo rubro ya que los docentes tienen acceso a bonos los cuales no existen para el psicólogo educacional.

### **Entremezcla del tipo de contrato**

En las escuelas que aborda esta investigación, participan tanto profesionales y psicólogos adscritos a ley SEP como profesionales y psicólogos contratados por el PIE (Proyecto de integración escolar). El término “entremezcla del tipo de contrato”, surge en las

conversaciones para describir una flexibilidad en las tareas que desempeñan los psicólogos en la cual pareciera existir actividades que corresponderían a otro profesional:

Para la psicóloga en escuela rural 1, *“Según su experiencia las tareas que debiesen ser distintas para diferentes profesionales no tienen delimitaciones claras, más bien se mezclan porque a veces algunas tareas le corresponden a los PIE y a veces los SEP. En la práctica no existe mayor diferencia que sea a raíz del tipo de contrato, sino más bien por la experiencia o capacidades técnicas que el profesional tenga”.*

En esta escuela la distribución de tareas se efectúa a raíz de las capacidades técnicas del profesional, es decir en forma estratégica para responder a las necesidades de la escuela más allá de las funciones que estipule el tipo de contrato ya sea PIE o SEP.

*[Para la psicóloga en localidad rural 3] “Una característica relevante de las labores que realiza es que ella está contratada también con recursos PIE y debe cumplir con labores de atención individual de casos, pero a la vez forma parte de SEP en los equipos de convivencia escolar y equipo de gestión, en los cuales los profesionales que existen, (trabajadora social, kinesióloga, fonoaudióloga y psicóloga), se distribuyen las tareas.*

*Esta situación ella la describe como una “entremezcla de los roles”; comenta que ella forma parte del equipo directivo donde participa en la definición de planes como el de convivencia, el PME (Proyecto de mejoramiento educativo) y PEI (Proyecto educativo institucional) del colegio. Con respecto a su rol en el equipo de convivencia, comenta que el encargado es otro profesional asistente de la educación pero que en su mayoría las actividades son realizadas por ella en conjunto con la trabajadora social, incluyendo la ejecución de talleres y la coordinación con redes externas como CESFAM y SENDA (psicóloga en localidad rural 4).*

Para esta psicóloga, su participación en el equipo directivo y el equipo de convivencia son una conexión con prácticas laborales que entremezclan los dos roles. En estos equipos se realiza un trabajo multidisciplinar a través de reuniones, intercambio de ideas y distribución de las responsabilidades (como es la definición del plan de convivencia del colegio), que involucra actividades concretas en pos de la convivencia, destacando la realización de talleres y la coordinación con redes externas.

Por su parte la psicóloga de un liceo en Curicó, utiliza también el concepto de mezcla de roles: *“En la práctica se mezclan mucho los tipos de contratos con las tareas que los profesionales realizan. Respecto a su contrato PIE, describe que de un curso de 20 estudiantes 15 son del PIE, entonces a convivencia llegan bastantes estudiantes del PIE que*

*finalmente ella atiende porque ya los conoce”[sobre lo mismo] “Declara que el trabajador social también es contratado por PIE pero es el encargado de convivencia. Ocurre en la escuela que los profesionales desempeñan labores de acuerdo con criterios diferentes a los que tradicionalmente establece su contrato, resultando que las labores y los contratos se mezclan y los profesionales deben realizar tareas de ambos programas, trabajando en equipo y a la par ya sean contratados por PIE o SEP”.*

La psicóloga relata que en su trabajo debe atender a diario a muchos estudiantes por el PIE, y son los mismos estudiantes que acuden en contingencia para recibir atención de un psicólogo prestando servicios de convivencia escolar. Por esto, ella considera que no hay una diferencia significativa sino que es una mezcla de los contratos PIE y SEP, los cuales en la práctica no ven forzada su separación y más bien son diferencias simbólicas o establecidas inicialmente en los contratos pero que en la realidad de las escuelas se complementan.

En la entremezcla de roles que se da en los equipos, no solo la psicóloga debe realizar tareas que corresponderían a otros profesionales, sino que también los colegas de otras disciplinas se muestran participativos en las tareas que presentan los programas tanto PIE como SEP.

### **Un sistema ingrato: Inestabilidad laboral por cortes en el contrato**

El sentimiento de ingratitud y la inestabilidad laboral son la tendencia utilizada por los psicólogos para describir las condiciones laborales que ofrece el contrato: *[A la psicóloga del liceo en Curicó] “No le gusta el tipo de contrato porque genera cortes, ya que su empleador realiza cortes en su continuidad de trabajo que la perjudican en su estabilidad laboral. Por ejemplo, en febrero del año 2019 le llegó una carta la cual advertía que habría recorte de personal, por lo que finalizarían los contratos de todo el equipo que trabajaba y luego en marzo serían vueltos a contratar”.*

*“Con estas condiciones tampoco tiene la seguridad de que el presente año pueda mantener una continuidad necesaria para optar a mayor estabilidad laboral, ya que estos cortes se producen sin previo aviso de parte del empleador. A su juicio es “bastante ingrato” el sistema en este sentido ya que después de tres años seguidos de contrato puede pasar a formar parte de la red DAEM y mejorar su estabilidad laboral, lo que es difícil de conseguir con estos despidos que ocurren a fin de año” (psicóloga en liceo Curicó).*

Los cortes en la continuidad del contrato son perjudiciales para el psicólogo por diferentes razones. En primer lugar, mediante el acto de “corte en su continuidad” su empleador finaliza



el contrato vigente dejando al psicólogo sin un respaldo laboral y por lo tanto sin un respaldo económico y de seguridad social.

Por las características del trabajo en educación se estima que iniciando el próximo ciclo escolar el psicólogo pueda volver a ser contratado, pero sin ninguna seguridad de esta posibilidad.

En este caso a la psicóloga el acto de “corte en el contrato” le ocurre sin un aviso previo que permita anteponerse a tan perjudicial situación, además de ser una decisión unilateral a la cual solamente se puede acatar la orden.

A estas características perjudiciales se agrega que en el sistema DAEM que participa la psicóloga, al trabajar durante tres años seguidos existe una posibilidad de optar a ser parte de la red DAEM, lo que otorga seguridad laboral. Esta posibilidad le es negada a la psicóloga por los cortes que ha sufrido a fin de año en su contrato, situándola en una posición de desventaja y desigualdad respecto de otros profesionales de la red de educación municipal que sí pueden optar a estos beneficios.

De igual forma la psicóloga en escuela rural 1 *“relata que lleva ya tres años en la misma escuela con un sistema donde en noviembre queda sin contrato, es decir con un vacío y una estabilidad de no saber cómo subsistir en los meses de diciembre, enero y febrero, además de tampoco tener la seguridad de volver hasta el mes de febrero cuando recién recibe una llamada confirmando su continuidad, esta dinámica finaliza el presente año donde comienzan a considerar el mes de diciembre y por lo tanto las vacaciones”* (psicóloga en escuela rural 1).

En el caso de esta psicóloga, la situación perjudicial del corte de contrato se soluciona cuando el plazo de su contrato se extiende un mes, es decir, en lugar de tener una duración de marzo a noviembre, se extiende desde marzo hasta diciembre. Con esta condición el empleador se ve obligado a pagar los meses vacacionales de enero y febrero, por lo que finalmente el contrato tiene una duración del año completo, disminuyendo la sensación de inseguridad e inestabilidad de no saber cómo subsistir esos meses.

Otra característica que perjudica las condiciones laborales es la asignación de la cantidad de horas por la que rige el contrato:

La psicóloga en localidad rural 3 *“Relata que en un principio sentía inseguridad debido a que desde diciembre a febrero no mantenía una continuidad en el contrato y no sabía si iba a continuar en el colegio o no, además de que mantenía una sensación de que en cualquier*

*momento podrían bajar la cantidad de horas por las que rige el contrato (psicóloga en localidad rural 3).*

La psicóloga mantenía la sensación de inseguridad sobre la cantidad de horas por la que rige su contrato ya que esta es una decisión que ya le había ocurrido con anterioridad y puede darse unilateralmente, donde la posibilidad de reducir la cantidad de horas reduce también la remuneración de su trabajo.

### **Emigración laboral a raíz de las condiciones de trabajo**

En las conversaciones emerge el concepto de emigración laboral a causa de las ingratas condiciones laborales contractuales, el psicólogo en localidad rural 4 *“debe cambiar su fuente laboral, por la escasa cantidad de horas que ofrece la escuela. 15 horas no le permiten sustentar su familia y pagar el crédito con aval del Estado, con el cual financió su carrera de psicólogo. Además él describe que en relación a la ley SEP, es común reconocer que hay precariedad laboral porque los psicólogos están contratados desde marzo a noviembre, mes en el cual son despedidos. En diciembre, enero y febrero “no hay nada que hacer”... “después te vuelven a contratar en marzo... o no”. Respecto al plazo del contrato, expresa una precariedad laboral, en el sentido que no existe continuidad y tampoco una estabilidad laboral, pues cada año en esta escuela los psicólogos son despedidos en noviembre, quedando tres meses cesantes y sin una seguridad real de volver a ser contratados en marzo, lo que dificulta el trabajo del psicólogo educacional; de forma que no aseguran ingresos y ponen en riesgo el sustento familiar. El psicólogo relata: “El clima y el trabajo es espectacular, pero tengo que pagar el CAE y debo pagar mi casa, entonces no puedo”. Las condiciones de trabajo son gravitantes al punto de que el psicólogo a pesar de ser un profesional que se entrega más de la cuenta (lo que es valorado por la comunidad y desea seguir trabajando ahí), debe desistir y buscar una fuente laboral con mejores condiciones”*(psicólogo en localidad rural 4).

El psicólogo en localidad rural 4 reafirma las características contractuales descritas como perjudiciales para el psicólogo educacional en las cuales describe la precariedad laboral asociada a la falta de estabilidad y de continuidad en el contrato. En particular para él estas características en conjunto con la cantidad reducida de horas que ofrece la escuela no le permiten continuar trabajando y se ve obligado a buscar otra fuente laboral que le permita solventar sus gastos básicos, y relata que esta es una triste situación ya que como describe, se sentía muy a gusto en el clima laboral y valorado por la comunidad de la escuela.

La emigración laboral descrita como el cese del trabajo actual y cambio hacia otro lugar de trabajo, en este caso trae consigo consecuencias emocionales en él y la comunidad por el fuerte vínculo que en su trabajo generó, entregándose más allá del horario y conociendo en profundidad a las familias incluso mudándose a vivir al sector.

De igual forma ocurre esta situación con la psicóloga de la escuela hogar, quien recibe un llamado desde otro colegio y decide cambiarse de trabajo a un lugar en donde le ofrecen un contrato por el año completo, viéndose en la obligación también de dejar inconcluso su trabajo con la comunidad.

Para la psicóloga en escuela rural 1, la emigración laboral trae además consecuencias negativas para el psicólogo cuando ésta ocurre con compañeros miembros de un equipo de trabajo:

*“Con respecto a su grupo de trabajo más directo o “dupla” éste está sujeto al tipo de contrato que el psicólogo o el trabajador social posea, siendo el contrato muy influyente en los tipos de relaciones laborales que hay en los equipos de trabajo. En la comuna de Romeral y en los dos colegios en los que la psicóloga participa, los contratos no abarcan el año completo sino que duran hasta noviembre o diciembre, por esta razón en dos oportunidades su compañero de trabajo se ha ido a mitad de año a un colegio con un contrato que ofrece mejores condiciones.*

*“Actualmente se encuentra con una trabajadora social que no posee experiencia trabajando en colegios, la relación con su compañera directa ha sido más bien una tarea y una responsabilidad constante debido a la poca experiencia de su compañera y a la rotación de compañeros que ha tenido” (psicóloga en rural 1).*

La rotación laboral en este caso está subordinada a las condiciones laborales que son un factor trascendental para el profesional a la hora de mantenerse en su trabajo o cambiarse a uno de mejores condiciones.

La rotación laboral en los compañeros de trabajo perjudica la continuidad del trabajo colaborativo, así como contribuye a la sobrecarga laboral.

### **Rotación laboral y variabilidad del rol del psicólogo**

Para el psicólogo de escuela rural 4, la rotación y la variabilidad perjudican el tipo de trabajo que el psicólogo educacional debiese realizar, como también la continuidad del proyecto de trabajo:

*“El psicólogo reconoce en el trabajo por ley SEP dos situaciones: primero que la rotación es un fenómeno grave en las escuelas, ya que una gran cantidad de psicólogos se desempeña en sus primeros trabajos en educación. A su juicio es perjudicial porque esta situación causa que el rol sea muy variable, particularmente a él le dan flexibilidad sobre las cosas que tiene que hacer, y es ahí donde el psicólogo que es clínico y entra a la escuela se pierde, no sabe lo que es SEP, “entran a su oficina a atender estudiantes en forma clínica cuando en verdad deben trabajar con la comunidad educativa”*

*Por otra parte, reconoce la situación de la precariedad laboral de los contratos, lo que resulta en una discontinuidad en el rol que los psicólogos desempeñan, la rotación de psicólogos se relaciona a su vez con la flexibilidad, ya que permite la incorporación de profesionales con enfoques variados que no mantienen una continuidad o estabilidad en el cargo, generando mayor variabilidad del rol que cumplen los psicólogos SEP en las escuelas (psicólogo en Localidad rural 4).*

### **Dependencia del DAEM y condiciones laborales**

En la organización del sistema educacional municipal, el DAEM es una institución que en el organigrama posee una jerarquía sobre la escuela. El psicólogo contratado en la escuela por recursos SEP, si bien depende de su jefatura directa (el director de la escuela que lo contrata), también se ve afectado por las decisiones económicas que toma el DAEM. Respecto al uso de recursos SEP, esto le ocurre a la psicóloga de liceo en Curicó:

*“La psicóloga declara que el liceo ha solicitado más recursos para contratarla en horario completo, pero por la situación de pandemia, el DAEM de Curicó no está haciendo nuevos contratos”. Siendo las disposiciones de DAEM un factor más sobre el cual se deciden características de las condiciones laborales del psicólogo SEP.*

Para la psicóloga en rural 1, *“otra circunstancia relevante son las elecciones municipales del presente año 2020 ya que ella reconoce que la llegada de una nueva administración probablemente implique un cambio en el personal, en el cual probablemente llegue un psicólogo o algún profesional nuevo de confianza de los nuevos políticos electos”.*

Además de las disposiciones económicas, la subyugación de la escuela al DAEM, trae consecuencias para el psicólogo SEP. Cada cuatro años cambia la administración municipal y por tanto las personas que ocupan los cargos de las instituciones y en consecuencia, nace un nuevo equipo de trabajo en el DAEM que tiene la capacidad de dar término a los

inestables contratos y poder ingresar nuevas personas a ocupar los cargos de psicólogos en las escuelas.

### **Caso único de contrato indefinido**

En contraste con las desfavorables condiciones laborales que identifican los psicólogos participantes, en el caso de la psicóloga en comuna 1 el contrato indefinido es una condición laboral que agradece y valora:

*“La condición de tener un contrato indefinido y una relación laboral con la escuela de 7 años le permite sentirse agradecida con su trabajo, mantener una relación estable con su empleador donde se respetan mutuamente. Tanto el tipo de contrato como el ambiente laboral son condiciones de vida agradables para ella, le permiten sentirse bien hoy, siendo consciente de la dificultad que otras personas puedan tener para conseguir su vivienda propia o un trabajo estable”*(psicóloga en comuna 1).

### **Buen clima laboral beneficia el desarrollo de la práctica**

Para el psicólogo en escuela rural 1 y localidad rural 4, los vínculos cercanos con otros profesionales permiten desarrollar de mejor forma las habilidades del psicólogo:

*[El psicólogo en localidad rural 4] “pudo vincularse mucho con el profesor de educación física, en conjunto y de forma colaborativa desarrollar talleres e ideas innovadoras como obtener el sello medioambiental del colegio. La buena calidad de los vínculos del psicólogo con los demás profesionales de la escuela y el buen clima laboral de compañerismo existente entre los trabajadores del colegio le permite acceder a mayores posibilidades de desarrollo personal, materializándose en actividades concretas y a la vez progreso para la escuela y su comunidad en general, como lo es el obtener el sello medioambiental”*. En este caso la calidad del ambiente laboral (donde existe confianza y compañerismo), son condiciones que facilitan el desarrollo de actividades cooperativas multidisciplinarias, lo que aumenta las posibilidades de acción del psicólogo y el desarrollo de habilidades profesionales.

En este mismo sentido, el psicólogo en una escuela de Curicó releva la existencia de confianza en sus colegas para dar paso al desarrollo de habilidades de trabajo cooperativo:

*En general el psicólogo relata sentirse cómodo en el ambiente de trabajo, parte de ello es por la confianza que existe con sus colegas. Él sabía que contaba con buenos profesionales*

y equipo, con lo que pudo aprender a fortalecer sus habilidades para el trabajo en coordinación” (psicólogo de escuela en Curicó).

### **Diferencias de edad y dificultades en el trabajo colaborativo**

En el caso del psicólogo en una escuela de Curicó, se atribuye la diferencia de edad como un factor trascendente respecto a la facilidad de adaptación y trabajo colaborativo:

*“El psicólogo destaca al inicio de su experiencia laboral una dificultad presentada para incorporarse al ritmo de trabajo de su colega, con quien declara poseer una diferencia de edad aproximada de 20 años, por lo que tuvo dificultades en un principio para adaptarse, lo que fue disminuyendo luego del primer año de trabajo. Ya insertándose en su segundo año, pudo contar con nuevos compañeros más jóvenes, con quienes sentía estar en sintonía respecto de su forma de trabajo y tener objetivos en común, lo que le permitió mejorar su ambiente laboral y trabajar de mejor manera”(psicólogo escuela en Curicó).*

Una distinción que realiza respecto de la diferencia de edad, es que en su caso esta se relacionó con la afinidad o sentimientos de estar en la “misma sintonía” con su compañero de trabajo, ya que tuvo la experiencia de haber trabajado con un compañero de mayor edad con el cual tuvo dificultades de adaptación. Posteriormente tuvo la oportunidad de trabajar con un equipo de edad similar con quienes pudo llegar a identificar “objetivos comunes”, lo que facilitó el trabajo colaborativo.

De igual forma, para la psicóloga en escuela rural 1 la afinidad con profesionales coetáneos facilita el trabajo multidisciplinar:

*“Relata que la escuela cuenta con redes como OPD, CESFAM y SENDA, las cuales se han mostrado siempre disponibles para realizar tareas en conjunto como talleres y atención de casos; y ser un apoyo al trabajo cooperativo con los profesionales que destaca como jóvenes sintonizados y con ideales en común para trabajar en conjunto, por lo que las actividades se desarrollan con fluidez”.*

Respecto a las diferencias generacionales, la psicóloga en localidad rural 3 describe que existen algunas resistencias en docentes relacionadas al trabajo que ella debe realizar:

*“Profesores más antiguos de la escuela tienen sus métodos e ideas estructuradas desde años, les cuesta flexibilizar para trabajar en equipo con una persona nueva. Estas resistencias se veían materializadas en que por ejemplo no le dejaban retirar estudiantes de*

*la sala para trabajar con ellos, emergiendo un conflicto de importancia sobre qué actividad priorizar en ese momento para el estudiante. Con el paso de los años ha podido ganar esta garantía con los profesores logrando que flexibilicen y permitan a los estudiantes salir de su clase”* (psicóloga en localidad rural 3).

En este caso la psicóloga tuvo problemas en los cuales los profesores caracterizados como más antiguos de la escuela no estaban cooperando con el trabajo de ella, en esta situación interpreta que el conflicto es debido a diferencias en el grado de importancia que tiene su trabajo para los distintos profesionales, indicando que para algunos profesores más antiguos las actividades del psicólogo que se han incorporado recientemente no son una prioridad, frente a las tareas que han realizado durante años.

### **Dificultades en el trabajo con docentes**

Respecto a las dificultades en el trabajo colaborativo con profesores, la psicóloga en escuela rural<sup>11</sup> destaca dificultades respecto al desarrollo de los protocolos de convivencia, como también declara que *“la resistencia al cambio y el ego o la “competencia” de parte de los profesores impiden el adecuado funcionamiento del equipo de convivencia con el equipo de profesores”*.

*“La resistencia al cambio la atribuye a que la incorporación de equipos de convivencia a los colegios es un hito relativamente reciente (en el año 2008 aproximadamente), por lo que para un profesor que lleva 30 o 40 años de servicio, es un periodo menor al total de años que lleva en ejercicio”*(psicóloga en escuela rural 1).

En este sentido ella comprende que la diferencia generacional produce en los profesores y para la psicóloga ciertas inflexibilidades o dificultades para adaptarse a las nuevas condiciones del sistema educativo.

En estas dificultades de adaptación destaca el problema del desarrollo de protocolos: *“Ella ejemplifica que por protocolo no puede tomar un caso si el profesor no se lo deriva [formalmente], pero en la práctica está la lógica de que le derivan los casos sin ningún papel, a veces ni siquiera escriben una anotación en el libro de clase al niño, como también ocurre que ella en la práctica debe recurrir a flexibilizar los procesos de atención para solucionar el problema en el momento. Cuando acude a regularizar los documentos del protocolo, los profesores le han cambiado el curso a los hechos, lo que para ella es una dificultad e incomodidad... En la práctica la molestia de la psicóloga es que espera respetar*

*el funcionamiento establecido de la escuela para poder hacer su trabajo, pero es trabado por las acciones a veces instintivas de los profesores para poder ellos desarrollar su propio trabajo, dejando en segundo plano el protocolo de convivencia”.*

*“Aun así, comprendiendo que puede ser difícil adaptarse a nuevos protocolos de acción, describe que con frecuencia los docentes derivan para deshacerse del problema que significa el niño, responsabilizando a la psicóloga de obtener resultados una vez derivado el caso”(psicóloga en comuna 1).*

En su relato describe que en las situaciones que se inician protocolos de convivencia, tanto ella como los docentes con los que trabaja logran flexibilizar para poder abordar las situaciones emergentes, la distinción es que ella flexibiliza en atender los casos aunque estos no sean derivados formalmente por el profesor, lo que es una acción a favor de los docentes quienes en forma instintiva necesitan apoyo rápido para solucionar las emergencias en el momento y continuar con sus propios deberes.

El profesor en esta situación también flexibiliza no respetando los pasos del protocolo, lo que en consecuencia puede perjudicar a la psicóloga quien es la encargada de rendir cuentas y reunir la evidencia de los mismos.

Además de las consecuencias negativas que tiene para la psicóloga la flexibilidad de los protocolos, ella identifica y define como “ego” o “competencia” las reacciones que tienen los profesores al iniciar un protocolo de convivencia derivando al niño a la psicóloga como una forma de continuar y poder realizar adecuadamente sus deberes y desligarse del “problema”, complicando en este acto que la colega psicóloga pueda también realizar adecuadamente su propio deber, lo que dificulta en este caso el trabajo colaborativo entre docentes y la psicóloga.

### **Hiperconectividad laboral producto de la pandemia**

La psicóloga en localidad rural 3 refiere a la hiperconectividad como un fenómeno temporal que atribuye al tiempo que ha transcurrido el año escolar durante la pandemia COVID-19, en donde describe que se dificulta la desconexión del trabajo para el tiempo libre personal:

*“Con la pandemia han flexibilizado los horarios pero a la vez se ha generado una situación difícil de controlar donde todos se encuentran conectados todo el día y noche sin respetar horarios, ya que las jefaturas y apoderados envían información sin límite horario, además*



*de que ellos mismos (profesores y asistentes) agendan reuniones en horarios diferentes al habitual, generando una hiper-conectividad laboral, potenciada en algunos casos al utilizar medios de comunicación vinculados a cuentas o dispositivos personales lo que impide una desconexión de la información que se transmite” (psicóloga en escuela rural 3).*

### **3.2 Dimensión habilidades y conocimientos**

Por su parte, el espectro de las emociones se relaciona transversalmente con la práctica tanto en las interacciones interpersonales en las cuales es fundamental la empatía, como también en las motivaciones personales basadas en la historia y emocionalidad del profesional. Además de habilidades y conocimientos, los valores, la ética y la personalidad son nombrados por los psicólogos entrevistados como aspectos relacionados al desarrollo de su práctica laboral, en donde a su vez emergen el compromiso y la responsabilidad como características esenciales en esta dimensión de análisis.

La presentación del análisis de resultados sobre esta dimensión, se organiza principalmente en torno a los conceptos de “habilidades relacionales”, “conocimientos sobre educación y puesta en práctica” y “valores y personalidad”.

#### **3.2.1 Habilidades relacionales**

##### **Habilidades comunicacionales**

Las habilidades comunicacionales para los psicólogos participantes son trascendentales a la capacidad de relacionarse con las personas con quienes trabajan; ya sean estudiantes, apoderados o colegas, como también a la hora de formar parte y liderar equipos. Estas son herramientas que en ocasiones forman parte de la personalidad del psicólogo, lo que favorece el desempeño de su práctica.

Para la psicóloga de un liceo en Curicó: *“Las habilidades comunicacionales son las más relevantes [entre ellas] la escucha activa, el trabajo en equipo, tener buena comunicación, destacando la capacidad de comunicación que involucra entender y poder expresarse asertivamente con otros, permitir la organización y la adecuada relación con quienes trabaja”.*

Para ella las habilidades comunicacionales son la habilidad fundamental en el desarrollo de su práctica, ya que estas determinan la calidad de la interacción con quienes trabaja. Ella

describe las habilidades comunicacionales como la destreza (tanto de recibir como de entregar información), es decir, por una parte entender y recibir efectivamente información y por otra poder expresarse asertivamente con las personas con las que trabaja.

Por su parte la psicóloga de la escuela hogar relata que: *“En el paso por la escuela desarrolló ser una muy buena líder, tener la capacidad para mover masas de buena forma y en ello nunca pasar a llevar a nadie, respetando la jerarquía. Declara tener buenas habilidades comunicacionales, hablar harto, poder entablar conversaciones, como forma de generar cercanía y vínculo con las demás personas”*.

Para ella las habilidades comunicacionales forman parte de su capacidad para relacionarse efectivamente con las personas en su trabajo. Especialmente a nivel grupal, formando parte de grupos de personas y adecuándose a sus límites, jerarquías y liderándoles de forma adecuada cuando se requiere.

No obstante, también las habilidades comunicacionales le permiten realizar su trabajo de forma efectiva en las relaciones individuales, ya que es capaz de generar vínculos con el otro. Lo cual es un factor trascendental para impactar con el trabajo del psicólogo, entablado conversaciones y generando lazos con quienes debe interactuar a diario dentro de la comunidad escolar.

Por su parte el psicólogo en localidad rural 2, considera que las habilidades comunicacionales son parte de su personalidad: *“En cuanto al desarrollo de su práctica, sostiene que los valores y la personalidad son factores que marcan la diferencia en el desempeño de su trabajo y en la organización de la escuela. Declara que en una organización o trabajo no sirve de nada ser inteligente si uno se lleva mal con los demás o no se adapta bien a las situaciones, atribuyendo con esto mayor valor a los aspectos relacionales y habilidades sociales como herramientas para desarrollar adecuadamente su trabajo.”*

Con este relato el psicólogo complementa que para él, sus habilidades comunicacionales están relacionadas a las habilidades sociales y relacionales, indicando que estas son inherentes a él como parte de su personalidad y son gravitantes para predecir la efectividad de su desempeño en el trabajo.

### **No juzgar a la otra persona**

Particularmente en cuanto a las habilidades relacionales, la psicóloga de la escuela en

comuna 1 describe que en su práctica es fundamental permanecer en una actitud neutral sin juzgar al interactuar con las personas:

*“Sobre habilidades que puede describir, en particular comenta que una de ellas es no juzgar al escuchar otra persona, aunque tú no sientas lo mismo o no tengas la misma opinión, omitir comentarios personales y entender la postura del otro, salirse de uno mismo y ponerse en el rol del psicólogo, es decir permanecer en una actitud de escucha neutral con la persona que se trabaja, suprimiendo momentáneamente las opiniones, sentimientos y valores personales”* (psicóloga de la escuela en comuna 1).

La psicóloga considera que en su práctica, ella debe tener un rol, es decir una “postura” o “actitud” comunicacional neutral, que implica la habilidad de separar la emocionalidad y los juicios de valor para comunicarse en forma neutral, lo que puede implicar que calle cosas que quisiera decir o también decir cosas que en lo personal no estaría de acuerdo para cumplir con la habilidad de no juzgar a la otra persona.

### **Emociones empatía y afectividad en relación con la práctica**

Las emociones intervienen en diferentes aspectos, posiblemente aquello que el psicólogo siente hacia el entorno y comunidad en la que está inmerso, es un factor determinante en la motivación que tiene para desarrollar su trabajo, al igual que las emociones (particularmente el dominio de la empatía), son características fundamentales para el psicólogo en cuanto es capaz de conocer, profundizar y trabajar con los demás.

La psicóloga de la escuela hogar declara: *“Sentirse gratificada por los estudiantes y personalmente estar satisfecha consigo misma, [estas condiciones] le permiten enfrentarse a su labor cotidiana con agrado y en el curso de ello desarrollar habilidades”*.

En este caso la sensación particular de gratitud y satisfacción que le produce su trabajo es agradable para ella y le permite desarrollarse de buena forma como psicóloga, incluso llegando a mejorar sus capacidades y habilidades personales.

Por su parte la psicóloga en localidad rural 3, *“describe que, si bien tuvo una formación amplia y diversa en la carrera de psicología, el trabajo con emociones es fundamental, ya que debe tener una empatía que le permita trabajar con personas de diferentes condiciones, a las cuales debe lograr comprender e impactar en ellas”*.

Con su descripción relaciona el trabajo emocional con la empatía, siendo esta habilidad fundamental para lograr comprender a las personas en cuanto se realiza un esfuerzo por escuchar y observar al otro para comprenderlo y tener información relevante para abordar su caso e intentar impactar en él.

De igual forma el psicólogo en localidad rural 4, refiere a la empatía como una habilidad involucrada en su práctica:

*“Respecto de las habilidades que refiere es la empatía, en tanto esta es transmitida desde él hacia las personas con las que trabaja, como una habilidad de darse cuenta de las condiciones y ponerse en el lugar de los otros”.*

En su relato, la definición de empatía tiene un componente emocional ya que para poner en práctica esta habilidad, él involucra “darse cuenta y ponerse en el lugar del otro”. Lo que es una actividad fuertemente emocional, es decir, requiere de una sensibilidad que permita conectarse con la condición emocional de un otro.

En forma particular también, la psicóloga en comuna 1 describe que las emociones y los sentimientos afectivos hacia la escuela caracterizan su práctica:

*“La psicóloga comenta que ella tiene un lazo afectivo particular con la escuela que le da un realce a su rol como profesional. Éste se relaciona con la experiencia que tuvo en su infancia de acudir a esta misma escuela a raíz de una enseñanza de su madre, quien decidió trasladarla desde un colegio particular en la ciudad a esta escuela municipal en el campo, para que aprendiese a considerar a todos los niños por igual; dejando atrás prejuicios que pudiesen haber existido por ser de escuelas diferentes o de ciudades diferentes. Por esto, la psicóloga refiere que su paso en calidad de estudiante por la escuela, contribuyó a que ella tenga sentimientos afectivos hacia el establecimiento y su comunidad, además que desee entregarsus valores y conocimientos para contribuir a desarrollar la cultura escolar”.*

Para la psicóloga, las emociones y componentes afectivos que posee hacia la escuela son factor en su práctica laboral en la medida que configuran una percepción particular del establecimiento y su comunidad sintiendo cariño hacia ellos, lo que motiva y moviliza su práctica.

### **Flexibilidad en el trabajo**

Básicamente, la habilidad de ser flexible emerge como una capacidad de adquirir nuevas tareas independientemente si estas son o no de diferentes índoles. Particularmente, esta habilidad puede tener visiones opuestas ya que en algunos casos puede ser una

característica fundamental para el trabajo como en otras una característica que podría perjudicar las condiciones laborales.

Para la psicóloga en localidad rural 3, la flexibilidad es una habilidad que se relaciona esencialmente con las tareas o actividades a realizar:

*“La psicóloga reconoce que sus principales características son ser flexible, responsable y comprometida. Ser flexible porque a ella le toca hacer de todo, incluso dentro de sus funciones aceptó también ser asesora del centro de alumnos como parte de las acciones del plan de formación ciudadana, por eso se refiere a ser flexible en el sentido que a pesar de todas las cosas que debe hacer, tiene la capacidad de conciliar con nuevas actividades.”* La flexibilidad para ella es una habilidad adaptativa por dos razones: primero porque le permite adaptarse a las necesidades de la escuela, (donde relata una gran variabilidad en sustareas, es decir desempeñar actividades diferentes entre sí y no un solo tipo de actividad repetitivamente). En segundo lugar, describe la flexibilidad como una habilidad adaptativa porque se relaciona con poder adquirir nuevas funciones además de las que ya posee, siendo ella un elemento útil y versátil para resolver situaciones diferentes.

Por el contrario a esta comprensión, la psicóloga en un liceo de Curicó describe la flexibilidad como una característica perjudicial para ella: *“Una de sus debilidades es también la flexibilidad ya que reconoce no saber decir que “no” frente a nuevas demandas a su labor, que conoce y sabe responder a ellas pero que muchas veces no dispone del tiempo para ello, aun así acepta estos requerimientos, lo que desencadena una sobrecarga laboral”*.

La flexibilidad para ella es perjudicial cuando esta se desarrolla en conjunto con su característica de “no saber decir que no”. Su capacidad de flexibilizar y adjudicarse nuevas tareas se contrapone con la cantidad de tiempo que dispone para resolver las tareas que adquiere, ya que se encuentra con más tareas de las que puede resolver en su tiempo de trabajo.

### **Separar la vida personal de la vida laboral**

La psicóloga en la escuela de comuna 1 plantea la habilidad de separar estas dos

“ocupaciones” aludiendo a que esto conlleva una mejora en la salud mental:

*“Refiere a la habilidad de poder separar el trabajo de la vida personal, asumiendo que la labor del psicólogo conlleva pensar y analizar frecuentemente situaciones de otras personas,*

*que puedan generar problemas en la vida personal de la psicóloga, estar distraída, estresada, apenada o seguir trabajando en reflexionar fuera del horario de trabajo”.*

En la entrevista relata que la tarea de abordar problemas de otras personas como fuente laboral, puede ocasionar dificultades en su salud mental ya que de no detener el propio pensamiento y dejar de reflexionar sobre el trabajo, estando fuera del horario destinado para ello, le conlleva una disminución de las capacidades en la vida personal.

### **3.2.2 Conocimientos sobre educación y puesta en práctica.**

#### **Integración de conocimientos o “mezcolanza”**

La integración o “mezcolanza” es una habilidad que los psicólogos refieren para explicar que en la práctica recurren a una variedad de habilidades y conocimientos los cuales deben adecuarse a la situación particular que deben resolver. En esta situación es que se pone en práctica dicha habilidad emergiendo creaciones particulares a partir de las situaciones únicas de encuentro entre la experiencia del psicólogo y las condiciones de la situación. La psicóloga de la escuela Hogar declara que *“en relación a los conocimientos que considera utilizar en su práctica del trabajo, destaca ser “integrativa” como una forma de expresar que utiliza diversos conocimientos de acuerdo a las situaciones que enfrenta. Por lo cual, termina siendo flexible entre diferentes conocimientos o corrientes, abordando los casos en ocasiones desde la perspectiva sistémica familiar y otras desde lo cognitivo conductual. En su relato, refiere utilizar la mejor estrategia posible para cada situación y en el general de su trabajo declara ocupar “casi todas las áreas” ya que en la universidad tuvo psicología judicial, lo que nunca le agradó pero terminó sirviéndole para abordar los procesos judiciales de los casos en el colegio”* (psicóloga de la escuela hogar).

Ella describe la “integración” como una habilidad en la que utiliza diferentes conocimientos para abordar una misma situación, siendo flexible en su forma de comprender y actuar, ya que menciona como ejemplo los enfoques cognitivo conductual y sistémico, los cuales poseen puntos de vista y estrategias diferentes que ella logra conciliar e “integrar” de acuerdo con la situación que deba resolver.

La integración la describe también como la habilidad de utilizar conocimientos diversos que ha obtenido desde la formación de psicología para utilizarlos en la escuela.

La psicóloga de la escuela en comuna 1, dando énfasis a la práctica de conocimientos y habilidades, describe una mezcla de conocimientos:

*“Refiere a una “mezcolanza”, es decir creaciones particulares, ya que de acuerdo con las diferentes situaciones que debe abordar observa y analiza el caso para elaborar estrategias adecuadas que se adapten a la persona que trabaja, con diferentes grados de implicación de los conocimientos, mezclándolos y creando estrategias que almacena en su experiencia a través de los años”.*

En forma similar a la “integración”, la “mezcolanza” refiere a la habilidad de utilizar diferentes conocimientos para abordar el trabajo, en este caso se refiere al uso de diferentes conocimientos para adaptarse a la persona con la que trabaja.

La psicóloga en comuna 1 destaca del proceso de “mezcolanza” su “particularidad”, ya que en esta actividad ella crea estrategias personales utilizando diferentes conocimientos, las cuales ha almacenado en su experiencia como un sello personal.

### **Relacionarse “de par a par” con los estudiantes**

Esta forma de relacionarse emerge y es descrita como una postura poco común, ya que en su posición aparece como contraria a la organización del sistema educacional en el que se inserta, donde la diferencia radica en el adultocentrismo como paradigma al cual la relación de par a par se opone, estableciendo la diferencia de que el adulto no viene predispuesto a imponer un elemento en el niño, sino que también a validar la experiencia del niño tomándola para formar parte de la práctica del psicólogo.

El psicólogo en localidad rural 4 dice que *“uno de los conocimientos que posee y transmite en su práctica es posicionarse de “par a par con los estudiantes”. Considera que la postura de Paulo Freire es importante en cómo trabajar la educación rural ya que es claro y útil en la praxis, la educación como él la plantea es desde el contexto de lo que el niño necesita. Con esto se refiere a que el psicólogo debe estar abierto para comprender el contexto en que se desenvuelve el niño para poder llegar a él, es decir, hacer sentido entre la realidad del niño y lo que desea transmitirle.*

Para el psicólogo, el conocimiento adquirido de las postulaciones de Paulo Freire lo refleja en posicionarse de par a par con los estudiantes, adoptando la premisa que para llegar al niño (es decir lograr un vínculo con él), es necesario lograr que el niño encuentre sentido entre la realidad que él vive y lo que el psicólogo le plantea.

Para lograr esta dinámica es necesaria la habilidad de comprender al niño y su entorno, y así tener el conocimiento y el vínculo necesario que permita “llegar al niño”.

En esta misma línea, la psicóloga en escuela rural 1 se plantea una forma similar de posicionarse en el trabajo con los niños:

*“Uno de los conocimientos que la psicóloga describe es la forma de relacionarse con los estudiantes en la escuela, una mirada de adaptarse al niño y no el niño al sistema, rechazando el concepto del “adultocentrismo” en su práctica profesional. Es decir, oponerse a las prácticas que impongan condiciones a las estudiantes planteadas por adultos, reemplazándolas por acuerdos mutuos tomados entre niños y adultos.*

La forma en que se relaciona con los estudiantes, es para la psicóloga un conocimiento aplicado, ella considera que existen “prácticas adulto-centristas” en la escuela, las cuales se oponen a su visión particular de relacionarse con sus estudiantes, ya que se posicionan desde la práctica de imponer cosas a los niños. Este concepto es diferente a su propia postura que describe como llegar a acuerdos con los niños, entregándoles en este acto una validación de su opinión particular y como grupo de estudiantes.

### **Participación de los niños**

El tipo de participación de los niños en la escuela es un conocimiento y una postura política que emerge en una conversación particular. Es decir, un solo caso que refiere a la comprensión y proyección de la participación escolar como una herramienta para formar egresados conscientes y empoderados de su rol como agentes activos de la sociedad en la que están insertos.

La psicóloga en escuela rural 1 describe entre sus conocimientos su propia comprensión sociopolítica de los estudiantes:

*“Ella resalta su comprensión de la participación social de los estudiantes en la escuela, a su juicio la educación tradicional les dice desde pequeños a los niños que no pueden participar, los liceos se enfocan en crear mano de obra barata en lugar de crear agentes activos o un cambio dentro de la escuela, cuando esta idea de cambio surge en algunas personas son castigadas por salir de la norma o ser desordenados. Es entonces que en su práctica como psicóloga de la escuela ella se plantea potenciar el empoderamiento en los estudiantes, difundir la idea de que la escuela también es de ellos, que tienen voz y voto.*



*La visión de la psicóloga sobre la participación de los niños es formar estudiantes que, al egresar sean “agentes de cambio en la sociedad”, refiriéndose explícitamente a no ser solo trabajadores asalariados por el sueldo mínimo, sino que agentes de cambio en los lugares que trabajan, obedeciendo estas premisas a una postura política que se opone al tradicional funcionamiento de la escuela”*(psicóloga en escuela rural 1).

La postura de la psicóloga demanda una participación mayor de los estudiantes en cuanto a su entorno directo y las condiciones y normas que allí existen. De igual forma, demanda a la psicóloga un trabajo de psicoeducación respecto a los conceptos que ella maneja para que los estudiantes puedan comprender la interpretación del rol social que la psicóloga les plantea.

### **Conocer el sistema educacional**

Algunos psicólogos destacan como indispensables los conocimientos involucrados en el entorno escolar y relacionados al sistema educacional, los cuales sientan las bases para su labor durante el desarrollo de la dinámica escolar. Estos son conocimientos que se adquieren en el mismo proceso de desarrollo de la práctica laboral y son conocimientos enriquecedores en la medida en que tienen que ver realmente con la labor del psicólogo educacional, distinguiéndose de las otras áreas de la psicología.

La psicóloga de un liceo en Curicó *“destaca como conocimientos necesarios y útiles los decretos, conocer cómo funcionan los colegios, la gestión educativa. Considera que es indispensable conocer el reglamento del colegio, cuales son las sanciones, quienes son los encargados de las acciones cotidianas, reuniones, consejos, evaluaciones y todas las actividades que forma parte de la comunidad educativa, como también los protocolos establecidos por la misma comunidad para mantener un orden de las dinámicas relacionales.*

*Además de ello, considera relevante conocer las redes en que trabaja la salud y los programas que promueve el Estado en relación con la comunidad educativa, considera que sin esas cosas es difícil trabajar en un colegio”* (psicóloga en liceo de Curicó).

Para ella son diversos los conocimientos involucrados en su labor, existiendo algunos sobre el funcionamiento interno de la escuela como la gestión educativa y los protocolos en relación con la comunidad educativa, de igual forma reconoce como necesarios los conocimientos de redes y programas externos.

La psicóloga en escuela rural 3 considera que al contextualizar los conocimientos universitarios de psicología con los conocimientos de la misma práctica que ella ha adquirido en la escuela, emerge aquello que define la función del psicólogo educacional y lo separa del psicólogo clínico:

*“Muchos de los conocimientos que ocupa son sobre la misma práctica, en cuanto a decretos, aspectos técnicos y formas de funcionar de la escuela que se aprenden en el camino; como los contenidos e implicancias del PEI y el PME. Con respecto a estos conocimientos refiere que debe trasladar el rol del psicólogo al área educacional, contextualizar ambos tipos de conocimientos y separarse de la función del psicólogo clínico o tradicional”* (psicóloga en localidad rural 3).

Por su parte el psicólogo de una escuela en Curicó valora el conocimiento que ha adquirido durante su trabajo y destaca que este conocimiento surgió en la práctica misma de su labor.

*“Valora el conocimiento práctico como “conocimiento enriquecedor y que realmente tiene que ver con el trabajo”, refiriéndose a que todo aquello que uno aprende es mediante el desarrollo de la práctica y el descubrimiento del lugar donde uno trabaja, comprendiendo en esto, la diversidad de nuevas estructuras, personas, normas, entre otras características del entorno laboral y su comunidad”*.

### **Conocimientos de psicología cognitivo-conductual**

Los conocimientos relacionados a la psicología cognitivo-conductual, destacan en el área de la psicología educacional por la pertenencia al tipo de trabajo y por la característica de que su vasta bibliografía, conocida validez y experiencias, son características que permiten fundamentar el trabajo que el psicólogo realiza.

El psicólogo en escuela rural 1 plantea el uso de esta corriente en concordancia al tipo de trabajo que él realiza: *“Refiriéndose a conocimientos de psicología que utiliza, declara que para el tipo de trabajo que realiza en convivencia (que son casos breves y generalmente de conducta), le parece más lógico el uso de técnicas conductuales, ya que la necesidad que se le plantea de la escuela es solucionar emergencias de convivencia, mediante el cambio de la conducta en los estudiantes, siendo la corriente cognitiva conductual más válida para quienes observan su trabajo”* (psicólogo en escuela rural 1).

El psicólogo considera que existe una relación entre el tipo de trabajo que demanda a convivencia escolar (atender emergencias conductuales), y las técnicas que ofrece la

corriente cognitiva conductual. Ya que a su criterio estas son útiles para atender casos de conductas de menor complejidad o profundidad y mediante acciones concretas, lo cual a su vez le proporciona una validez desde el criterio de otros profesionales que observan su labor.

De igual forma la psicóloga en una escuela de comuna 1, considera que la corriente cognitivo-conductual permite dar un apoyo teórico en el cual fundamentar su práctica:

*“Respecto de los conocimientos necesarios o aquellos que usa con mayor frecuencia para fundamentar su práctica, describe utilizar de todo un poco pero principalmente los conocimientos derivados de la llamada “corriente cognitiva conductual”, son conocimientos que le permiten fundamentar mayormente el trabajo con estudiantes”* (psicóloga escuela en comuna 1).

### **Respeto como conocimiento estratégico**

El psicólogo de una escuela en Curicó plantea el respeto como un conocimiento estratégico en función de la convivencia escolar en la medida en que este es transmitido a los niños:

*“El respeto es un valor importante para las niñas de la escuela, que está plasmado en los documentos guía del colegio. Este valor (que la psicóloga para transmitir debe adecuar a la etapa de desarrollo, es decir, de forma más concreta para las pequeñas y con ejemplos prácticos conductuales para las más grandes), es transmitido desde un punto de vista estratégico, y permitiría disminuir las conductas disruptivas o problemas de convivencia emergentes, siendo esta estrategia una acción preventiva que espera disminuir en un futuro la cantidad de trabajo que implica abrir protocolos de convivencia (psicólogo escuela en Curicó).*

Supone en su planteamiento que la asimilación del concepto del “respeto” adaptado a lo largo de las etapas de desarrollo, debiese tender a disminuir las conductas disruptivas o emergentes en el futuro, planteando entonces al respeto como un conocimiento principalmente estratégico tanto para el bienestar de los estudiantes y la buena convivencia escolar. Del mismo modo funciona para el psicólogo educacional, que de ser efectiva la estrategia, debiese disminuir la demanda de problemas de convivencia emergentes y por lo tanto la gran demanda de recursos que significa llevar los protocolos de convivencia escolar.

### **Relación teoría y práctica del psicólogo**

Se presentan algunas proyecciones y experiencias de cómo los psicólogos interpretan la relación entre los conceptos de teoría y práctica, estas relaciones emergen en la conversación para abordar el área de conocimientos utilizados por el psicólogo en la práctica, sobre lo cual algunos de los participantes deciden profundizar en esta relación describiendo diferencias, similitudes y complementos.

El psicólogo en una escuela de localidad rural 2, describe una deficiencia en la formación universitaria donde prima el conocimiento teórico:

*“Estas habilidades personales son utilizadas por él como herramientas a la hora de enfrentar los desafíos más frecuentes como el manejo de conflictos por ejemplo, él declara que en la universidad no le enseñaron a abordar una separación parental, le enseñaron los síntomas y los aspectos emocionales que involucra, pero una cosa es tener este conocimiento y otra es la capacidad de generar un cambio o una contención en estas situaciones, que es distinto. Haciendo énfasis en la diferencia entre los conocimientos teóricos sobre la problemática misma y los conocimientos o habilidades relacionales para abordarla”.*

Para el psicólogo existe un vacío en la formación académica universitaria que no incorpora el desarrollo de habilidades para tener la capacidad de abordar eficazmente las situaciones, dejando ver en esta deficiencia, una diferencia entre el tipo de conocimiento teórico y el conocimiento necesario para desarrollar la práctica laboral.

En conjunto con el psicólogo en una escuela de Curicó, *“Al conversar sobre los conocimientos y habilidades que el psicólogo educacional pone en práctica refiere que en el acto del trabajo si bien el psicólogo tiene la teoría, la práctica es otro tipo de conocimiento, porque a pesar de que existe una preparación universitaria, en la práctica la realidad es totalmente diferente”* (psicólogo en una escuela de Curicó).

En esta primera aseveración indica que en la universidad los psicólogos se forman principalmente en la teoría, realidad que cambia al entrar al mundo laboral ya que este es comprendido como una realidad diferente a la universitaria:

*“En su relato reconoce las diversas posibilidades de debate respecto a los conceptos de teoría y práctica, en su caso particular considera que la teoría corresponde a los conocimientos que se adquieren mediante el proceso de estudio tradicional de la carrera de psicología en la universidad, los cuales se alejan de la realidad que existe al terminar de estudiar y entrar al mundo laboral”.*

*“Por otra parte, valora el conocimiento práctico como “un conocimiento enriquecedor y que realmente tiene que ver con el trabajo”, refiriéndose a todo aquello que uno aprende mediante el desarrollo de la práctica y el descubrimiento del lugar donde uno trabaja, comprendiendo en esto la diversidad de nuevas estructuras, personas, normas, entre otras características del entorno laboral y su comunidad. Para el psicólogo, esta diversidad de conocimientos tiene mayor relación con la práctica del trabajo que los conocimientos considerados teóricos”*(psicólogo de una escuela en Curicó).

El psicólogo al ingresar al mundo laboral continúa adquiriendo conocimientos descritos como “conocimiento práctico”, el cual tiene la particularidad que se adquiere en esta nueva realidad y por lo tanto está estrechamente vinculado y es más útil para el trabajo que el conocimiento teórico adquirido en un contexto diferente. *“Además considera que estos dos tipos de conocimientos se compensan, describe que posterior al descubrimiento del contexto, procede el uso de herramientas para beneficiar el desarrollo del trabajo. Con esta aseveración es posible afirmar que el conocimiento descrito como de “tipo teórico” se compensa con el conocimiento “práctico”, de forma que el primero sería una herramienta al servicio del descubrimiento de la zona donde uno trabaja, y una herramienta para beneficiar el trabajo que emerge de esta primera actividad”*.

Para el psicólogo la “compensación” entendida como la forma en que se complementa el conocimiento teórico y práctico, respeta la lógica de que una vez existente el conocimiento práctico emerge y se aplica el conocimiento teórico como un elemento de apoyo para llevar a cabo el trabajo del psicólogo.

Si bien el conocimiento teórico y el práctico pueden compensarse, esta relación continúa a través del tiempo y la experiencia:

*“Por su parte, [para psicóloga en comuna 1] la experiencia y la especialización también son un sustento teórico al cual acude. Según su relato, los conocimientos se mezclan con las habilidades, en cuanto ella posee el conocimiento que ha estudiado como un post título en psicoanálisis, sobre el cual utiliza sus habilidades y en su caso generando estrategias relacionadas al psicoanálisis que ha desarrollado durante su experiencia”.*  
*...“Por lo que ella considera que el conocimiento que emerge en la práctica, una vez aplicados también los conocimientos teóricos, puede refundirse en el nacimiento de nuevos conocimientos generados a partir de la experiencia de mezclarlos”*.

### 3.2.3 Valores y personalidad

#### Personalidad del psicólogo

La personalidad del psicólogo emerge como una característica que está estrechamente vinculada con las conductas, actitudes y habilidades de las cuales el psicólogo dispone para llevar a cabo su práctica. La personalidad puede facilitar el desarrollo de las habilidades comunicacionales ya que es una cualidad no forzada, sino que es intrínseca a esta psicóloga. En la conversación con la psicóloga de la escuela hogar, aparece la descripción de su personalidad como un factor que a ella le beneficia en su práctica:

*“Su personalidad y disposición son claves a la hora de desarrollar su trabajo, por una parte tener el conocimiento y habilidad para poner en práctica el buen trato como ejemplo o modelo para la comunidad educativa, y por otra reconocer “trabajar desde el cariño” como parte de su personalidad. Esto se ve reflejado en el trabajo que realiza con los apoderados, que ella describe como “choros” (por el contexto en que se inserta la escuela), lo que para ella no era un impedimento de poder realizar su trabajo porque comenta que “como tú tratas a las personas es como te van a tratar a ti”. Por eso es que ella procuraba estar siempre respetuosa y trabajando desde el cariño, haciendo énfasis en que esta actitud es parte de su personalidad y no como un trabajo forzado”. Describe su personalidad como un elemento que esencialmente es inherente a ella, diferenciándolo de actitudes o conductas forzadas o que ejecuta de forma consciente. De esta forma la personalidad es un factor que refleja y canaliza sus conocimientos y habilidades, por ello emerge como un concepto clave al referirse a la ejecución de conocimientos y habilidades de su práctica.*

Su personalidad entonces, le favorece para plantearse a sí misma frente a la comunidad educativa como un modelo de comportamiento promoviendo el buen trato, ya que ella considera que “como tú tratas es como te van a tratar a ti”, por lo que inherentemente se relaciona con los demás en forma respetuosa y desde el cariño.

En forma similar, el psicólogo en localidad rural 2 destaca su personalidad como un factor que favorece la situación de que él sea un modelo de conducta para la comunidad:

*“Su personalidad y habilidades relacionales son aspectos relevantes en su práctica en cuanto son vistas como conductas modelo para los demás actores educativos. Considerando dentro de su práctica que la conducta, valores, capacidad de entender y relacionarse efectivamente con los demás, son una de las principales herramientas que tiene y utiliza para desarrollar su labor.”*

Además de destacar las habilidades comunicacionales efectivas que posee, se refiere a la personalidad como una característica fundamental:

*“En cuanto al desarrollo de su práctica, sostiene que los valores y la personalidad son factores que marcan la diferencia en el desempeño de su trabajo y en la organización de la escuela, declara que en una organización o trabajo no sirve de nada ser inteligente si uno se lleva mal con los demás o no se adapta bien a las situaciones” (psicólogo en localidad rural 2).*

Para él, las capacidades asociadas a su personalidad y también a sus valores (como la capacidad de adaptarse a las situaciones y llevarse bien con los demás), son la base para poder servir en la organización escolar, por ello la personalidad del psicólogo escolar marca la diferencia o determina el desempeño de su trabajo.

### **Valores y ética**

En la descripción de las habilidades y conocimientos, al igual que la personalidad, emerge también el uso del concepto “valores” para describir aquellas características que en este caso la psicóloga de una escuela en comuna 1 utiliza para llevar a cabo su práctica: *“Sobre la relación de los valores con su práctica hace énfasis en la importancia de comprender de forma empática a los niños, ser empático para la psicóloga conlleva comprender las diferentes situaciones de dificultad que puedan estar pasando los estudiantes y reaccionar de forma solidaria con ellos, entregar el conocimiento disponible y ayudar también a la familia, estas consideraciones tienen un carácter de indispensables para ella como psicóloga como para los psicólogos educacionales en general.”*

Para ella la empatía es un valor indispensable, en el cual aporta la distinción que no solo es comprender la situación y aquello que puede estar pasando el otro (en este caso ella se refiere al estudiante), sino que también involucra reaccionar y ejecutar acciones desde las posibilidades que el rol del psicólogo ofrece.

Por otra parte, la psicóloga en un liceo de Curicó declara: *“Respecto de las habilidades y prácticas que la psicóloga relata, hace énfasis en que su práctica se fundamenta también en sus valores y ética, estar abierta a adaptarse a situaciones emergentes que surgen y que no tiene previstas, mantener la responsabilidad y la ética requerida para trabajar con adolescentes y jóvenes. Debido al tipo de apoyo psicosocial que les brinda a los estudiantes,*

*muchos de ellos en situación de vulneración de derechos, la responsabilidad con los estudiantes es un valor necesario de desarrollar en la práctica”.*

La psicóloga asocia los valores y la ética como aspectos fundamentales de su práctica, entendidos también como transversales o que deben estar presentes en todo momento, ella refiere a “mantener” la responsabilidad y la ética como una característica constante y necesaria frente a las situaciones imprevistas que puedan emerger.

### **Chispita o insight**

La descripción de la chispa o insight es una habilidad particular que emerge en esta investigación como un caso aislado, se caracteriza por ser un momento que involucra un alto nivel de fluidez en el trabajo.

Para el psicólogo en localidad rural 4 *“una de las habilidades que pudo desarrollar en su trabajo se relaciona con la fluidez de las ideas, él describe: “Como la chispita o insight”, que ocurre en el trabajo cuando las condiciones permiten dar espacio a la creatividad y proyección de ideas, respondiendo también a una motivación personal y a la capacidad de proyectar ideas para desarrollar en su entorno”.*

Tanto las condiciones de la escuela que el mismo describe en otros párrafos como “un lugar ideal para educar” donde existe sentimiento de pertenencia en la comunidad y un grato ambiente de trabajo, esto en conjunto con sus características personales y motivaciones, permiten que pueda alcanzar momentos de inspiración, donde fluyen las ideas y llegan a su mente nuevas soluciones o ideas en forma repentina para proyectarlas en su lugar de trabajo.

### **Transmisión y/o transfiguración de valores**

El psicólogo en una escuela de Curicó *“Con respecto a los valores considera que sus propios valores que ha adquirido tanto de la familia como las instituciones escolares en las que ha participado, son aquellos valores que transmite en forma inevitable a las personas de la comunidad escolar, a los estudiantes y por otra parte intercambia con sus compañeros de trabajo”.*

*“Por otra parte, considera que con sus compañeros de trabajo los valores tienen relación con el trabajo colaborativo y el clima laboral, ya que en la práctica las personas tienen conceptos similares o diferentes por lo que ocurre una “transfiguración” entendida como la transmisión de valores donde aquellas personas que tienen un nivel más alto de respeto*



*pueden impulsar este valor mediante la interacción a sus compañeros de trabajo. Para la transmisión de valores entendida como fenómeno social, que ocurre de generaciones más antiguas a las más jóvenes, el psicólogo considera la escuela como un lugar donde se forma la sociedad, la fuente del conocimiento y el enriquecimiento humano, donde hoy es necesario que rijan los valores para establecer un espacio adecuado de aprendizaje.”*

Para el psicólogo los valores se transmiten y transfiguran, con transmisión se refiere a que en la relación entre las personas se intercambian experiencias, de forma que aquella persona con mayor nivel de desarrollo del valor impacta mejorando este nivel a las personas que interactúan con él.

Por otra parte, puede identificar también que entre compañeros de trabajo ocurre la transfiguración, es decir, cuando existen significados diferentes del mismo valor, transmitiendo igualmente desde aquella persona que tiene un nivel más alto de desarrollo del valor.

## **Humildad**

Para el psicólogo en localidad rural 4 una de las habilidades que destaca es la humildad respecto de las propias habilidades profesionales, describe:

*“Humilde en el sentido de no creer ser o saber más de la cuenta o sobre-estimar su capacidad profesional, saber qué es lo que puede hacer o que está fuera de su alcance.”*

La humildad funciona para él como una capacidad de evitar la negligencia en su actuar y dar una impresión y un trabajo honesto.

## **Ser comprometido**

Ser comprometido refiere principalmente a que el psicólogo se disponga a prestar sus labores más allá del mínimo exigido, entregando más acciones y tiempo de su parte. En su experiencia, la psicóloga en localidad rural 3 *“Refiere a ser comprometida al describir que hay profesionales que atienden a los niños y nada más, en cambio ella comprende que puede hacer mucho más, realizar seguimientos, trabajar fuera de horario si es necesario, incluso forma parte de una red comunal de psicólogos escolares que se reúnen a compartir experiencias y prestarse apoyo, donde surgen ideas innovadoras y se dan espacios de retroalimentación”*.

Para ella el compromiso se ve reflejado en el trabajo mismo que realiza de acuerdo con la mayor cantidad de acciones que ponga a disposición de su trabajo, poner un grado mayor de compromiso de su parte permite el surgimiento de nuevas estrategias para abordar su trabajo. El psicólogo en localidad rural 2, define el compromiso en forma similar, realizando este como parte de su personalidad:

*“Una característica personal o un valor del psicólogo es su forma de abordar el trabajo, en la cual el compromiso es un factor clave, haciendo referencia a que el compromiso para él es ir más allá de lo mínimo exigido, movilizarse y destinar su tiempo a encontrar soluciones a los casos que se le plantean.”*

En su descripción aporta a conceptualización el compromiso no solo con la cantidad de acciones que realiza para lograr ayudar a quien esté atendiendo, sino que también el tiempo dedicado a encontrar soluciones para lograr los objetivos.

### **3.3 Dimensión de sentido de la práctica**

El sentido comprendido como aquello que da significado a la práctica y da razón de ser, es abordado en forma transversal por los psicólogos entrevistados siendo descrito como un sentimiento agradable y de satisfacción que produce la práctica misma del trabajo.

Algunas descripciones de sentidos se acercan a la entrega de sí mismos que los psicólogos puedan dar, tal como el aporte que realizan para contrarrestar las deficiencias observadas en la comunidad de la que forman parte, mediante el desarrollo de herramientas creativas y de la psicoeducación. En algunos casos el sentido de la práctica entrega importancia a la relación con las personas, llegando hasta el punto de querer formar parte de la comunidad en la que está inmerso, a través de la generación de vínculos y el involucramiento del psicólogo con la cultura de la comunidad.

Otros sentidos se relacionan con la contribución a través de diferentes medios para mejorar el clima escolar, la convivencia y que la escuela sea un segundo hogar para los niños, como también el sentido de validar al niño en su propia experiencia única dándole un espacio adecuado para desarrollarse y ser un agente participativo en su entorno.

Centrándose en el estudiante como objetivo, algunos sentidos se refieren a contribuir al desarrollo óptimo de sus capacidades, la entrega de valores, desarrollo emocional y para-educacional.

En la presentación del análisis de los resultados, las temáticas descritas pueden ser relacionadas entre sí y organizadas en torno a algunos conceptos, los cuales son: “Emocionalidad”, “aportar al desarrollo comunidad”, “formar parte de la comunidad” y “validar al niño”.

### **Aportar al desarrollo de la comunidad**

El aporte al desarrollo de la comunidad es descrito como la experiencia que el psicólogo puede entregar desde su práctica a las personas para mejorar sus condiciones, este acto puede estar motivado por factores emocionales como también sentimientos de gratitud y pertenencia a la comunidad de la que forma parte.

La psicóloga en un liceo de Curicó describe y se plantea a sí misma como una profesional cuyo sentido de estar en la escuela es aportar y ayudar a la comunidad:

*“La psicóloga considera que el sentido de su trabajo es ayudar al otro desde la “experiencia” del psicólogo, es decir, entregar herramientas, práctica y conocimientos para enfrentar situaciones de su vida cotidiana. De acuerdo con las características de la comunidad de estudiantes con la que trabaja, declara que éstos son vulnerables en cuanto a sus derechos, donde el abuso sexual y abuso de drogas son temas recurrentes, por lo que ella plantea la psicoeducación como una herramienta indispensable en su práctica para ayudar al otro entregar herramientas y conocimientos”* (psicóloga de un liceo en Curicó).

En la entrega de ayuda a un otro y a la comunidad en general supone que la experiencia de ella como psicóloga contiene herramientas y conocimientos útiles para los estudiantes. Plantea la entrega de ayuda debido a la percepción que tiene sobre las características de vulnerabilidad en la comunidad, siendo principalmente sobre esta cualidad que concentra su aporte, estos aportes se materializan y transmiten mediante la “psicoeducación” o instancias de transmisión de conocimientos y habilidades de la psicóloga a los integrantes de la comunidad. De forma muy similar ocurre con el psicólogo en escuela rural 1 quien se plantea como sentido del trabajo la entrega de conocimientos de acuerdo con las características del contexto en el que está inmerso:

*“En el contexto de ruralidad que está inserta la escuela, el psicólogo dice ser él la herramienta que entrega conocimientos a quienes lo necesitan, ser agente que promueva aprendizaje de cosas que a veces parecen sencillas, pero que los apoderados no conocen y por ello siente la necesidad de generar conocimiento para mantener el buen funcionamiento”*

*de los pequeños en el colegio y de los apoderados en el hogar con ello” De igual forma la psicóloga en localidad rural 3 plantea como sentido de su trabajo el aporte que entrega al desarrollo de la comunidad, el cual es desde su propia experiencia: “La psicóloga declara que está allí porque le gusta el trabajo con los niños y con sus familias, en el sentido de que estas son agradecidas, existe un clima donde son cariñosos con ella. Ella siente que puede aportar al desarrollo de la comunidad en diferentes materias de su experiencia como psicóloga” (psicóloga en localidad rural 3).*

Para la Psicóloga la posibilidad de ser un aporte a la comunidad está relacionada al tipo de relación que ha establecido con la comunidad, ya que de ambas partes tanto de la psicóloga hacia la comunidad como de la comunidad hacia ella, existe un clima de agradecimiento y cariño, facilitando su permanencia en la escuela y permitiendo las actividades que realiza. El sentido de la práctica titulado como “aportar al desarrollo de la comunidad”, para la psicóloga en comuna 1 responde a una motivación particular:

*“Otra de las razones por las cuales da sentido a su trabajo es porque ella es parte de comuna 1, nació allí y estudió en una escuela cercana, por lo que siente ganas de poder devolver lo que la comuna le entregó a ella, compartiendo este motivo con colegas actuales que también son parte de la comuna e incluso han sido compañeros de colegio, compartiendo motivaciones, generando una red unida y con deseos de aportar a la comunidad de origen” (psicóloga en comuna 1).*

Describe un sentimiento de pertenencia a la comuna de comuna 1 y deseo de retribución, lo cual en sí mismo es un sentido otorgado al trabajo, pero que en este caso es también la motivación para aportar a la comunidad.

### **Desarrollo de los más jóvenes**

Como sentido del trabajo algunos psicólogos plantean que están en la escuela para contribuir al desarrollo de los estudiantes, aportando en el bienestar emocional y psicológico como también en el desarrollo personal y a sus capacidades futuras. La psicóloga en la escuela Hogar plantea que parte del sentido que le atribuye a su práctica es aportar entregando día a día la atención necesaria para el bienestar emocional que necesitan los niños:

*“En la práctica entregar día a día lo que los niños de esa escuela necesitan en cuanto a su bienestar emocional, preguntarles como están realmente y sentirse recompensada al recibir de vuelta el cariño de los niños, para ella estas demostraciones de parte los estudiantes le permiten concebir que la carrera que estudió ha valido la pena”.*

Esta actividad de proporcionarles a los niños atención real y genuina sobre su estado emocional le genera sentimientos agradables de auto realización en su carrera profesional, además de recibir día a día la gratitud de los estudiantes.

En forma similar el psicólogo en una escuela de localidad rural 2, considera que parte del sentido que le atribuye a su práctica es sobre el desarrollo emocional y el bienestar psicológico de los niños:

*“El sentido de su trabajo en la escuela es ser un agente de cambio que contribuya al desarrollo de los más jóvenes, comenta que el cuidado de los niños, su bienestar psicológico son los aspectos más importantes y a veces se ven disminuidos por el contexto donde está inserta la escuela.”*

Particularmente el refiere a ser un “agente de cambio” ya que los aspectos relacionados al bienestar psicológico son a su parecer los más importantes y que muchas veces estos se ven olvidados o en segundo plano, tanto en la dinámica escolar como en el contexto social y las costumbres de la comunidad escolar, por ello ser un agente de cambio que abandera el cuidado y bienestar psicológico de los niños.

Por su parte la psicóloga de un liceo en Curicó, el cual es de especialidades técnicas, se plantea aportar al desarrollo de los jóvenes en el acompañamiento de sus actividades prácticas laborales y desde allí aportarles en su desarrollo:

*“Respecto del sentido de su trabajo también se alinea con la escuela sobre preparar a los estudiantes para una vida laboral responsable y trabajar con los estudiantes habilidades indispensables para esto.*

*El trabajo y la entrega de habilidades indispensables lo hace a través del acompañamiento de las prácticas técnicas de los estudiantes, esta labor tiene un sentido bastante importante para ella porque puede observar los resultados, ve avances de los diferentes consejos que les va dando eso lo que la hace sentir llena, depositando en esta actividad un sentimiento agradable de estar cumpliendo un rol útil para ayudar a otros, lo que es parte del sentido de su trabajo en el liceo.”*

El seguimiento a lo largo del tiempo de sus acompañamientos le permite ver como los estudiantes adoptan mejoras en su conducta gracias a sus intervenciones como profesional lo que le produce un sentimiento de satisfacción con el trabajo que ha realizado.

Por su parte la psicóloga en una escuela en comuna 1 *“Sobre el sentido de su trabajo en la escuela refiere a que el psicólogo que trabaja en educación su principal motivo son los*

*estudiantes, que salgan bien, con valores, que tengan mentalidad sana, que puedan contribuir afuera con lo que la escuela les da, abordando como sentido de su trabajo el desarrollo de los estudiantes en los aspectos de salud mental, valores y aporte a la sociedad que puedan generar.*”

Ella considera que su aporte al desarrollo de los estudiantes está relacionado a su formación personal y valórica, aspectos que puedan sostenerse a lo largo del tiempo para contribuir finalmente con un aporte a la sociedad.

### **Contribuir a que el colegio sea un segundo hogar**

El psicólogo se plantea como parte del sentido y de su participación en la escuela el contribuir desde sus capacidades a que ésta sea un lugar más agradable para los niños, aludiendo a la metáfora reconocida en educación de que “la escuela es un segundo hogar”

El psicólogo en rural 1 *“considera como un aspecto necesario en su labor la generación de un ambiente grato y el mantenimiento de vínculos con los niños, que se sientan cómodos, que el colegio no sea un espacio solo para estudiar sino que sea un espacio donde se sientan seguros, cómodos, con ganas de asistir al colegio porque el colegio es también su segundo hogar, entonces contribuir a que este espacio los reconforte, sociabilizar con ellos, generar vínculos, hacer sentir que ellos pueden contar con él psicólogo de la escuela.*”

El psicólogo plantea como parte del sentido de su presencia en la escuela, que esta sea un segundo hogar, lo que implica una actitud y conducta acorde a transmitir un ambiente grato a los niños en el cual puede aportar principalmente desde la generación de vínculos con ellos, asumiendo que este vínculo contribuye a dar una percepción de comodidad y confort al estudiante respecto del establecimiento escolar, ya que el actúa como un adulto en el cual pueden confiar.

### **Desarrollo y aprendizaje profesional**

El desarrollo de habilidades es una actividad que ocurre para el psicólogo en el desarrollo de la práctica laboral, en la cual, dependiendo de su comprensión y postura frente al trabajo con la comunidad puede forjar habilidades blandas para perfeccionar su desempeño profesional como también puede aprender conocimientos y habilidades particulares existentes en la cultura y comunidad en la cual está inserto.

Para el psicólogo en una escuela de Curicó, el sentido de la práctica laboral es que permite el desarrollo de habilidades fundamentales para el psicólogo:

*“El psicólogo le da sentido a su trabajo como una práctica que permite desarrollar habilidades y competencias tanto en las personas con las que trabaja, como habilidades que forman parte del rol como psicólogo, con esto quiere decir que en la práctica misma del trabajo es donde se aprenden y desarrollan las competencias que son parte del rol del psicólogo.*

*Para ejemplificar utiliza la metáfora: “Un nido en donde se forjan esas habilidades blandas para desempeñarse como profesional” refiriéndose a la práctica como un espacio formativo, y a las habilidades blandas o comunicacionales, emocionales y de relaciones sociales como fundamentales en la labor del profesional psicólogo SEP” (psicólogo en escuela de Curicó).*

Para el como profesional el espacio de práctica del psicólogo educacional significa un espacio de aprendizaje en cuanto a habilidades necesarias que se aprenden en el mismo momento en que se están dando.

El psicólogo en localidad rural 4 plantea que el aprendizaje de conocimientos es desde lo que observa existente en las personas:

*“En relación al sentido de su trabajo parte de ello es Reconocer que el profesional se educa con los estudiantes, particularmente en la ruralidad quizás existe poca educación pero mucho conocimiento, como ejemplo se hace preguntas del tipo ¿de qué te sirve ser profesional si no sabes hacer un nudo y se te va a ir la vaca para el cerro?, Reiterando su postura de posicionarse de par a par con los estudiantes, aprender de ellos y de su cultura, como también utilizando este conocimiento y vínculo para desarrollar su labor profesional.”*

Desde la comprensión particular de su práctica le otorga sentido al aprendizaje que obtiene del entorno en que forma parte como parte de su crecimiento personal y también profesional ya que esta actitud frente a las costumbres de la comunidad le permiten desarrollar de mejor forma su práctica.

### **Formar parte de la comunidad**

El psicólogo en potero grande describe como un aspecto fundamental de su práctica el hecho de formar parte de la comunidad, ya que sin ello no habría sentido en su trabajo: “Para El

psicólogo el sentido de su trabajo principalmente está en entregarse a formar parte de una comunidad, formar vínculos con los estudiantes, declara sentarse en el piso a conversar con los niños, darles un abrazo si lo necesitan, ir a las casas de ellos cuando lo invitan a tomar once. Con respecto a esto considera estar en contra del turismo social o “ir de una pasadita a una comunidad e irse” considerando que esta postura es vacía y mezquina ya que el profesional puede entregarse mucho más.”

Algunos aspectos principales de formar parte de la comunidad son el mantener vínculos con las personas, lo que refiere a involucrarse en las necesidades de los demás como aspectos emocionales y mantenerse abierto a interactuar con ellos y compartir experiencias particulares.

En este mismo sentido otro aspecto que caracteriza el formar parte de la comunidad es la entrega, definida en contraposición del concepto “turismo social” refiriendo ambas al periodo en que una persona se encuentra en una comunidad, en este plano la entrega es la acción de pertenecer un lapso significativo y prolongado que permita formar estos vínculos descritos.

En el acto de entregarse a la comunidad el psicólogo decide mudarse a localidad rural 4: “Formar parte de una comunidad, conlleva en su caso ir a vivir al territorio, convivir con las personas más allá del horario de trabajo, lo que ha sido bien valorado, a su juicio la comunidad lo evalúa como una persona de sacrificio, ya que el dejó su zona de confort viviendo con sus padres sin gastos y se fue a vivir al cerro, reflejando en este acto una intención de pertenecer a la comunidad en la que se inserta, en este caso significando un aumento en el costo de vida y también dejando atrás privilegios personales que forman parte de su núcleo familiar.”

La reacción de la comunidad escolar juega un papel importante también para el psicólogo en localidad rural 4, quien destaca la relación que estableció con los apoderados durante su participación en la escuela: “Su postura hacia el trabajo ha sido reconocida por la comunidad escolar, para ellos esto fue muy significativo, ya que, ellos lo hicieron parte de la comunidad, lo involucraron, se dieron cuenta que era un trabajo real y a conciencia, de hecho, lo siguen contactando cuando tienen alguna necesidad particular.”

En la relación que mantiene con las personas pertenecientes a la comunidad de la escuela, su decisión de mudarse a vivir al territorio permitió que las personas comprendan su actitud hacia el trabajo y la valoren, abriéndose a recibirlo como un integrante más de la comunidad, lo que significa el sentido del trabajo para él.



## **Dar voz al niño, validarlo**

Para la psicóloga en rural 1 uno de los motivos o sentido que ella reconoce de su práctica en la escuela es validar al niño en el sentido de conectar su práctica laboral con la experiencia única del niño, relacionar esta información con su labor profesional y aplicarla para hacer sentido al niño de aquello que se le quiere transmitir:

*“Como sentido de su práctica o aspecto que ella le gusta de su trabajo es validar al niño en contra del “adulto centrismo” relata que le gusta llevar la contra de las cosas y que nole gustan las autoridades y que en el trato con los estudiantes siempre valida la forma única que tengan de comprender las cosas, en la práctica esto se traduce en que les da contexto para que se puedan expresar como quieran, en el caso en que digan garabatos aclararles que está mal tratar a garabatos a las personas a la vez entendiendo su expresión y dando apoyo frente a los motivos de consulta”*(psicóloga en rural 1).

La psicóloga da por hecho el adulto centrismo, como un paradigma de forma transversal en la cultura de la comunidad escolar, lo cual está en contra de su postura personal sobre la práctica escolar, por esto ella procede a adoptar conductas y actitudes que destaquen y validen la experiencia de los estudiantes.

Además de integrar la experiencia personal de los estudiantes en el desarrollo de su práctica laboral también integra en este acto los valores y conocimientos que provienen desde la norma escolar:

*“La psicóloga comprende que los niños pueden tener una forma poco convencional de expresarse o a veces sus problemas pueden parecer absurdos, pero aun así ella se dispone a entenderlos y prestarles apoyo. A través de esta acción se propone transmitir valores al mismo tiempo que aplica la norma del colegio.*

*Con estas consideraciones, La psicóloga propone en su práctica laboral un espacio de validación de la experiencia del niño, conectando esto con sus propios valores e historia de vida, dando voz a quien por definición de “niño” muchas veces no es considerado en la plenitud de sus derechos y dando cabida a la “diferencia” es decir, permitir primero al niño desenvolverse o expresarse”*(psicóloga en escuela rural 1).

En el desarrollo de su práctica de validar al niño desde su experiencia, se apoya en la perspectiva de derechos del niño y hace énfasis en validar la diferencia, lo que considera como aquello especial que tiene cada niño y que se ignora o pierde en la dinámica del adulto-

centrismo, pero si es significativo cuando la postura del profesional es validar relevar aquellas características únicas y especiales de cada niño.

### **Sentimientos agradables que produce la práctica a los psicólogos**

Para la mayoría de los psicólogos que participan en esta investigación uno de los sentidos que otorgan a su práctica es que esta trae consigo sentimientos placenteros y agradables por motivos asociados a su realización, motivos tales como las experiencias de aprendizaje, la gratitud de la comunidad, el reconocimiento de los colegas y la satisfacción del trabajo bien realizado o de labor cumplida.

Para la psicóloga en comuna 1, el clima de cariño que percibe de parte de la comunidad le produce un sentimiento de satisfacción, por ello puede declarar que “le gusta su trabajo” debido a la gratificación y el cariño que recibe de la comunidad escolar:

*“La psicóloga declara que está allí porque le gusta el trabajo con los niños y con sus familias, en el sentido de que estas son agradecidas, existe un clima donde son cariñosos con ella, ella siente que puede aportar al desarrollo de la comunidad en diferentes materias de su experiencia como psicóloga”*

Por su parte la psicóloga en la escuela Hogar describe la satisfacción personal como el principal sentido que atribuye a su práctica:

*“Describe sentirse llena como una de las definiciones que usa para explicar el sentido de su trabajo, el cual le produce placer y satisfacción, le permite realizarse como persona y como profesional, entregando su atención a los estudiantes que la necesitan, aportando con felicidad, amor, siendo un adulto responsable y empático en la vida del niño, preocupado realmente por su salud mental... en su relato La psicóloga destaca su disposición positiva frente al trabajo, su experiencia personal es sentirse satisfecha al cien por ciento, más que trabajo para ella era un agrado llegar en la mañana y que los niños vayan corriendo a saludarla, le otorga gran importancia a que un niño la abraze, ya que esto le demuestra que hace bien su trabajo.”* Su actitud descrita como positiva frente al trabajo se relaciona directamente con los sentimientos agradables que este le produce, esta característica particular de vivir la experiencia de la práctica laboral le permite sentir que realiza un desarrollo de habilidades y conocimientos.

Una distinción particular que ella hace sobre el sentimiento de satisfacción hacia la práctica laboral es la recepción de muestras de afecto de parte de los estudiantes, ya que estas además

de entregarle place en sí mismas por ser una demostración de afecto, también para ella significan la muestra real del deber cumplido y el éxito en su trabajo. En esta misma línea el sentimiento agradable que le produce la práctica a la psicóloga en escuela rural 1 está relacionado a las costumbres que ella gusta de mantener como estilo de vida: *“Para la psicóloga su trabajo le permite conectarse con sus gustos personales e historia de vida, su madre es profesora entonces siempre ha estado ligada, las realidades de los niños son similares a las que experimentó en su infancia como estar en el campo, en la naturaleza, tener cercanía con las personas y conocerlos a todos, por lo que las condiciones sociales y del territorio en el que se desempeña le son familiares y agradables”*.

Para ella la práctica laboral le es placentera particularmente porque las condiciones en que esta se dan son aquellas en las que ella se siente cómoda y son similares a las que ha experimentado a lo largo de su vida.

Si bien el desarrollo de la práctica trae en consecuencia sentimientos agradables y de gratitud, para la psicóloga en un liceo de Curicó, hay ocasiones en las cuales su trabajo no basta ni obtiene los resultados esperados lo que trae consigo la frustración:

*“Reconoce también que muchas veces en la práctica de ayudar a otros, siente frustración por las condiciones y tipo de casos que existen en la comunidad en la que desempeña su labor, Al ser vulnerables los estudiantes muchos literalmente “no tienen que comer,” sus papás no tienen trabajo y más aún son víctimas de VIF (Violencia intrafamiliar), dado el confinamiento producto de la pandemia Covid-19 estas situaciones han aumentado. Para ella esto es frustrante porque sabe que está mal el estudiante, peor aún las actuales condiciones de teletrabajo ella pierde contacto si el joven no se conecta, depende de las redes sociales o medios de comunicación y si el estudiante no responde, ella se preocupa mucho más, se siente angustiada y frustrada por no poder hacer mucho en esos casos.”* Para la psicóloga en relación con el contexto y a las características de la comunidad que participa sus esfuerzos pueden no alcanzar para aportar en las crecientes necesidades de los estudiantes frente a lo cual no ha encontrado aún una alternativa.

### **Destacar lo positivo de los demás**

Para la psicóloga en comuna 1 un sentido particular que le atribuye a su práctica es que ella disfruta y siente que es la principal responsable de visualizar los aspectos positivos de los demás:

*“Parte del sentido que la psicóloga le da a su trabajo es visibilizar los aspectos positivos de las personas con las que trabaja, especialmente con los niños que sus colegas consideran que es peleador, agresivo o no le va bien. Respecto de esto, ella considera que su tarea va contra la costumbre o la norma común de que otras personas categorizan a los niños por sus características consideradas negativas”.*

*“Además, esta actividad comienza del supuesto que los niños son en gran parte afectados y formados por los refuerzos que otros hacen sobre su personalidad, en base a ello es que la psicóloga enfatiza en destacar las características positivas de los niños con los que trabaja y le satisface enormemente observar resultados en ellos” (psicóloga en comuna 1).*

#### **4. Discusiones limitaciones y proyecciones**

Sobre el proceso de resultados, estas clasificaciones emergentes descritas en el apartado anterior como “categorías” son identificadas únicamente con fines analíticos y descriptivos para poder describir en forma ordenada los resultados, ya que en la producción de los relatos y en la práctica, estas descripciones pueden estar relacionadas entre sí e influirse mutuamente, por lo que es una “individualización artificial”.

Para el trabajo de discusión, en las siguientes reflexiones son contemplados los términos emergentes, conceptos y categorías presentadas anteriormente en el análisis de resultados, los cuales están redactados en discusión con el planteamiento del problema, es decir los planteamientos de la ley SEP y el rol del psicólogo como también el objeto de estudio que son los estudios sociales de la práctica.

La práctica del psicólogo SEP en la escuela es de por sí un proceso complejo, de acuerdo con el punto de vista del profesional en cada una de sus dimensiones de sentido, habilidades y de condiciones materiales emergen características particulares, de acuerdo al modelo de Fardella (2019) estas dimensiones pueden ser entendidas como una red de fuerzas que interactúan entre sí en donde emerge la unidad definida como práctica social.

Es por esta razón que no puede emerger de este trabajo una única descripción de la práctica, sino que fenómenos particulares que ocurren en cada caso, los cuales pueden poseer características similares con otros casos.

En los casos particulares estudiados se dan distintas configuraciones debido a la variabilidad de las dimensiones de acuerdo a cada caso y a cada psicólogo, sin embargo en un esfuerzo

por sintetizar y entregar un resultado simplificado y homogéneo, es posible identificar algunas características similares en las dimensiones descritas.

#### **4.1 Sobre la dimensión material**

En general respecto a la práctica no aparece el PME de la escuela, excepto por una psicóloga que describe participar de las reuniones que configuran este plan, sin embargo, no se incorporan en este estudio las relaciones entre este plan y la práctica laboral, lo que es un factor pendiente.

De igual forma en algunos casos la práctica del psicólogo no se ajusta perfectamente a los planteamientos del NPM plasmado en la práctica educativa, algunos conceptos clave o principios como la tecnificación del trabajo, el fortalecimiento de la rendición de cuentas y de los procesos de inspección interna o externa, no son identificados ni advertidos por los psicólogos a la hora de describir su propia práctica. Lo que es llamativo debido a la relación directa que existe del trabajo del psicólogo con el PME de la escuela (Raczynski et. Al. 2013) y también con los resultados en la prueba SIMCE, ambos temas no emergen como prioridad ni en forma significativa en las entrevistas.

Como plantea Aguilar y López (2018) el psicólogo se ha encargado de individualizar lo psicosocial, en algunos relatos los participantes comprueban esto ya que los psicólogos describen la atención individual de estudiantes como una labor regular, aunque también existen relatos en los cuales la perspectiva del trabajo con la comunidad está presente, pero más bien como una forma de comprender los fenómenos, sin llegar a transformar la realidad mediante actividades concretas, como lo describen algunos participantes en torno al “entrampamiento” donde las habilidades de los apoderados merman los esfuerzos del psicólogo para lograr los objetivos propuestos con los estudiantes.

De acuerdo con Costa (2012) los psicólogos deben recurrir a las técnicas cognitivas conductuales refiriendo que la demanda de trabajo es principalmente motivos de conducta de poca profundidad y pro-aprendizajes en el aula, como también adecuaciones conductuales. Como es descrito en la dimensión de habilidades los conocimientos de la corriente cognitivo-conductual son relevados, esta forma de abordar la práctica conlleva acciones de tipo reactivas (es decir una vez que ha emergido el problema) y que se focaliza en el estudiante como poseedor del problema (Tamayo, 2007). Esta situación en relación con la “deprivación cultural” aparece como mayor a la capacidad de trabajo de un psicólogo

en la escuela y considerando el aspecto de que las redes a las cuales las familias pueden ser derivadas están saturadas, propone un escenario donde el trabajo de tipo reactivo parece ineludible.

La tensión planteada en la formulación del problema se resume entre la propuesta de la ley SEP que describe al psicólogo como recurso que viene a contrarrestar las desigualdades sociales y la evidencia empírica que argumenta la práctica del psicólogo como un profesional inmerso en solucionar problemas individuales contenidos en el estudiante.

En este estudio una constante entre las diferentes comunidades abordadas es la pobreza estructural que observan los psicólogos, tanto al nivel económico como cultural, en estas condiciones se identifican diferentes problemáticas sobre las cuales los psicólogos se plantean el desafío de solucionar.

Una de las llamadas “deprivaciones culturales” refiere al compromiso del apoderado con el proceso escolar de los estudiantes, en el cual las condiciones sociales o culturales no permiten un adecuado acompañamiento o una labor eficaz del apoderado para apoyar el proceso escolar del estudiante.

Entre las acciones que emergen en respuesta a estas problemáticas de parte de los psicólogos, no existe mayor evidencia de una solución real, más bien críticas a las estructuras en las que tanto el estudiante como la familia se desenvuelven.

Una de ellas es el colapso de las redes asistenciales, lo que impide un adecuado desarrollo del tratamiento de los casos identificadas por el psicólogo, quien a su vez no puede abordarlos en la escuela.

Esta situación descrita no ocurre en el caso de una psicóloga que principalmente es quien en mayor medida aborda los casos, prefiriendo esta opción antes que derivar a redes externas, en ambas formas de abordar los casos la práctica se caracteriza por estar inmersa en la solución de casos individuales, debido a las condiciones que ofrece el entorno laboral y la comunidad escolar, el abordaje de los casos es una actividad inevitable para estos psicólogos, para apoyar el proceso de escolarización.

Otra particularidad es que en algunos de los casos tanto los psicólogos como los funcionarios llegan a normalizar algunas conductas en la comunidad escolar que pueden ser vistas como perjudiciales para el proceso escolar, como el trabajo infantil o el consumo de alcohol, que ocurren con una frecuencia tal, que dejan de alarmar al sistema escolar.

Se desprende de los resultados que en esta disyuntiva por la disminución de la brecha socioeconómica y la individualización de los problemas, los psicólogos en su práctica

describen variabilidad en sus actividades y en el desempeño de su rol, no son un agente capaz de solucionar un problema que es de carácter transversal y que no se remite al rol de la escuela como institución. El psicólogo escolar logra identificar problemáticas asociadas a dificultades socioeconómicas, como también factores atribuidos al estudiante, los cuales por protocolo deben ser abordados en red con las instituciones afin, ya sea CESFAM, SENDA, municipalidad entre otras y que según los relatos estudiados no ofrecen una respuesta satisfactoria a juicio del psicólogo ni de la familia.

En Fardella (2018) se perfila la concepción de la práctica como una unidad o un concepto en desarrollo que permite comprender lo social, desestructurando algunos binomios que han existido previamente, dividiendo lo micro de lo macrosocial, dando paso a una comprensión de que existen estructuras sociales amplias como órdenes políticos, económicos y culturales, que se redefinen en la situación particular de la práctica descrita.

Ejemplo de ello es el concepto de “deprivación cultural”, el cual emerge describiendo las características de la comunidad escolar que son dañinas para los niños, como la normalización de algunos patrones de violencia en la crianza. La deprivación cultural aparece como una descripción del orden social cultural, la cual es resignificada por el psicólogo ya que él entiende que las personas no hacen esto a propósito y hacen lo que pueden con lo que tienen. Desde su interpretación personal si bien la violencia que recibe el niño le produce rabia al psicólogo, él puede comprender que los apoderados tienen un “nivel de habilidades hasta las cuales pueden alcanzar” lo que es el objeto de su práctica, identificar y proyectar mejoras sobre este nivel.

De forma similar ocurre con el fenómeno del “entrampamiento” ya que en la práctica del psicólogo éste puede identificar como ocurre una desconexión entre su realidad (descrita como una condición social de las familias en la que el nivel educacional no es suficiente para abordar y solventar las necesidades que el sistema educativo de los hijos requiere) y la propuesta educativa del Estado. Estos dos grandes ordenes estructurales colapsan en el encuentro del espacio macrosocial, generando un entrampamiento de los apoderados, el cual pasa a ser una necesidad identificada por el psicólogo que se propone abordar.

Un segundo binomio que el estudio de la práctica propuesto por Fardella (2018) pretende desestabilizar es el material-simbólico, ya que desde este enfoque lo material tiene fuerza de participante, en la medida en que preforma y a la vez es transformado y dotado de sentido por lo simbólico. Esta idea aterriza en la investigación en la comprensión de la dimensión material del estudio, ya que los psicólogos priorizan en cuanto a la descripción de esta área

las características socioeconómicas de la comunidad en la que están insertos. Ejemplo de ello es la advertencia de que en condiciones de pobreza y ruralidad las familias priorizan equivocadamente sus gastos, es decir que teniendo necesidades básicas no cumplidas usan sus recursos económicos para el desarrollo de actividades folclóricas o culturales, mediante la compra de insumos para estas, priorizando el gasto de grandes porcentajes de sus recursos en vestuario para la ocasión, en desventaja de invertir en satisfacer las necesidades básicas como alimentación. La carga simbólica de las festividades culturales de la comunidad actúa sobre la priorización en el gasto de recursos, potenciando las carencias económicas que impiden la satisfacción de necesidades básicas de los estudiantes y sus familias. En esta situación, las condiciones económicas de carencia de recursos para satisfacer necesidades básicas es una condición material que de acuerdo con Palacios (2017) performa la práctica del psicólogo, quien identifica esta condición que modifica las condiciones de su trabajo y desencadena en que el psicólogo tome la iniciativa y forme parte de su deber abordarla.

En cuanto a la dimensión material, los relatos de los psicólogos se condicen con los estudios de Parra (2013), en donde los recursos SEP priorizan los gastos en infraestructura, en los relatos predomina la referencia a las escuelas como lugares con suficientes recursos e infraestructura. Si bien estas condiciones aportan al desarrollo de los procesos educativos, ya que ponen las condiciones estructurales para que este ocurra, el uso de recursos en infraestructura no se relaciona directamente con subsanar las deprivaciones culturales que los psicólogos describen en la comunidad escolar, como normalización de la violencia infantil, el consumo de drogas y la despreocupación de los padres con las necesidades básicas de los estudiantes.

También respecto al uso de recursos, los psicólogos relatan que tanto su participación en las escuelas como del trabajo en red, no permiten contrarrestar y suplir las problemáticas sociales existentes en las comunidades educativas, de acuerdo con Parra (2013) los recursos inyectados no modifican la desigualdad existente entre las educaciones pública y privada, ya que se puede observar en los relatos la presencia de deficiencias en la comunidad, identificadas como límites culturales y de alfabetización a los cuales lo apoderados no pueden alcanzar, los cuales son una barrera social que afecta el proceso educativo que no cuenta con recursos para actuar sobre ello.

En estas circunstancias descritas en los relatos, la equidad y la calidad son conceptos que aparecen ligados a la práctica del psicólogo donde la equidad social es un aspecto necesario para la calidad, ya que no hay un aporte consistente del psicólogo SEP que sea eficaz para



solventar los problemas socioeconómicos y culturales descritos. Esto no permite en los casos estudiados un desarrollo del proceso educativo en condiciones de calidad, ya que la educación de los estudiantes si bien puede presentarse fortalecida por los avances en el sistema educacional, esta presenta un grave distanciamiento de las condiciones socioeconómicas y culturales de sus comunidades escolares, derivando o depurando las situaciones o casos que no se ajustan al modelo educativo, segregando a aquellas familias que presentan dificultades abordadas por el psicólogo y las redes de salud mental.

En este estudio también de acuerdo con Palacios (2017) podemos ver como las disposiciones internas del individuo son contempladas como un factor para la mejor reproducción del sistema educativo y no como un fin en sí mismo, esto debido a las condiciones del trabajo donde la labor que realizan los psicólogos, en la práctica las condiciones de la comunidad escolar y el colapso de las redes en su conjunto, configuran un escenario en el cual no se puede abordar la disposición interna del individuo de forma concreta desde un punto de vista de la práctica del psicólogo SEP.

En relación a la práctica del psicólogo SEP, la mercantilización de la educación en su aspecto de gestión (el cual involucra adoptar comportamientos adscritos al NPM), es decir orientados a la eficacia, afectan las relaciones que tiene el psicólogo con los profesores en las diferencias de opinión existentes sobre la importancia del trabajo del psicólogo. Por ejemplo el caso de la psicóloga en escuela rural 1 que advierte cómo la lógica de evaluación se ve reflejada en el comportamiento de los profesores, los cuales al tener un caso meritorio de abrir un protocolo de convivencia escolar (es decir un estudiante que está incurriendo en faltas al reglamento de conducta del colegio), optan por llamar a la psicóloga de la forma más expedita posible, para así ellos poder cumplir con la eficacia en sus tareas, pasando por alto en esta acción los protocolos y a criterio de la psicóloga “desligándose del problema del niño”.

Aquí es posible observar como el NPM en el aspecto de evaluación, y afán por el rendimiento transmite a la comunidad educativa la reproducción de la segregación, donde el estudiante es separado del grupo por la conducta realizada.

Particularmente sobre el efecto del aspecto de gestión del NPM sobre la práctica del psicólogo, Palacios (2017) describe que la ley SEP conlleva la prescripción de labores al psicólogo asociado al proceso de NPM, mientras que Assaél et. Al (2012) describe que los profesionales involucrados deben responder a metas establecidas por otros, lo que no

aparece y es contradictorio en algunos casos en que los psicólogos describen una buena relación con el director de la escuela, que permite flexibilidad y apoya nuevas iniciativas.

Respecto de las condiciones laborales, algunas son descritas como perjudiciales para la vida personal del profesional aludiendo a conceptos como la sobrecarga laboral, en este aspecto emerge una disyuntiva en la forma de afrontar estas condiciones, donde algunos psicólogos destacan la capacidad de “separar la vida personal de la vida laboral” permitiéndoles desempeñar su labor minorizando estas condiciones adversas.

Por el contrario algunos psicólogos dan sentido a esta misma labor desde la implicación con la comunidad más allá de las horas de trabajo, permitiéndoles obtener un vínculo y reconocimiento que es una ventaja para lograr impactar en las personas y da satisfacción personal o sentimiento de hacer bien su trabajo, pero que a la vez puede ser considerado también un trabajo no reconocido dentro de los límites que establece el contrato. Las condiciones laborales descritas como dimensión material (trabajar fuera de horario), en su interacción con las dimensiones de habilidades y de sentido (formar parte de la comunidad), generan estrategias de afrontamiento. Así podemos ver como en la interacción se ofrece un análisis integrado de la práctica en relación entre los componentes descritos que permiten comprender la génesis de una práctica como una nueva actividad emergente de la relación entre las dimensiones.

Por otra parte, también emerge la descripción de sobrecarga laboral, respecto a esto uno de los participantes refiere como una habilidad necesaria para él, la separación de la vida laboral de la vida personal, ya que de no existir esta separación el psicólogo se encuentra trabajando tiempo fuera del horario laboral, esto al mantenerse reflexionando sobre los casos y problemas que debe solucionar, lo que conlleva problemas en la vida personal como la disminución de sus capacidades.

El tiempo de trabajo agregado al horario laboral tradicional y no reconocido económicamente ha sido particularmente preocupante para los psicólogos en pandemia como describe una psicóloga “la hiperconectividad laboral” donde los medios de comunicación vinculados a recursos personales como dispositivos y cuentas, impide una desconexión del trabajo, encontrándose todos conectados día y noche con el trabajo flexibilizando horarios para poder coordinar el teletrabajo con colegas y apoderados además de jefaturas que envían correos a altas horas de la noche.

En estas situaciones se mezclan peligrosamente los conceptos de productividad junto a la definición de responsabilidad emergente por los mismos psicólogos.

Las condiciones del sistema educativo configuran un contexto y por lo tanto relaciones sociales entre los profesionales propias del NPM como el fortalecimiento de los procesos de inspección y la lógica de rendición de cuentas lo que sumado a la inestabilidad de las condiciones laborales parece pre formar la habilidad de la responsabilidad descrita por los psicólogos como una habilidad necesaria no solamente para abordar su labor sino que también para tener una evaluación de sus superiores que le permita conservar su fuente laboral, esta responsabilidad puede ser perjudicial para las condiciones laborales.

Ahora bien, respecto al sometimiento de la educación pública a la lógica de mercado esta se ha hecho sentir en cuanto a la erosión de las condiciones laborales de los psicólogos, con respecto a la inestabilidad laboral, el sostenedor de las escuelas en la lógica del ahorro de recursos, genera cortes en los contratos de los psicólogos dejándolos sin respaldo económico ni seguridad social durante los meses de enero y febrero, lo cual significa para los psicólogos una sensación de vacío y una inestabilidad de no saber cómo subsistir, además de no saber si van a continuar durante el año siguiente.

Respecto de la mercantilización , Sandoval y Cuadra (2018) refieren a que el psicólogo contratado como recurso de la escuela a través de la ley SEP se inserta desde la lógica de la compensación, es decir el uso de recursos como herramienta para compensar las desigualdades sociales presentes en la comunidad, en los resultados de este estudio se descarta la participación del psicólogo como una solución a la desigualdad social, aunque su participación en el sistema educativo puede aportar y avanzar hacia este fin ya que en la mayoría de los casos en su práctica los psicólogos tienden a identificar algunas falencias y aspectos necesarios de trabajar con las comunidades.

Con respecto al uso de recursos Opazo, Frites y López (2012) refieren en su estudio que un porcentaje prioritario de los recursos que entrega la ley SEP son destinados a la compra de bienes y servicios, seguido por equipamiento y capacitaciones, estando en cuarto lugar de prioridad la contratación de personal, esta priorización se refleja en las cuevas involucradas en el estudio donde la mayoría de los psicólogos describe escuelas con infraestructura e implementación adecuada para educar, aunque no necesariamente esta se relaciona con la infraestructura que requiere el psicólogo para hacer su trabajo, en donde algunos deben compartir y turnarse oficinas.

También en relación al uso de recursos, la presencia del psicólogo en la escuela, encargado generalmente de los casos particulares de problemas psicosociales, permite a la organización escolar identificar problemáticas inherentes a la existencia y al tipo de trabajo que realiza el

psicólogo, ya que éste advierte un colapso de la red de salud mental y protección de derechos, describiendo que en muchos casos el sistema deja a la deriva a la familia, ofreciendo intervenciones con la frecuencia mensual que no es suficiente y no afecta la problemática en forma concreta, por lo que puede plantearse que la contratación de un psicólogo o un equipo psicosocial por sí mismo no significa el fin a los problemas de origen psicológico y social que existen en el entorno de la escuela. Como describe Parra (2013) a pesar del gasto en infraestructura, las problemáticas contextuales y la desigualdad siguen siendo constantes en educación, quien apunta a que la administración de recursos de parte del DAEM trae consigo un distanciamiento de las necesidades de la escuela.

En síntesis, respecto a la implementación de la ley SEP el ingreso de los psicólogos permite una mejora en la calidad de la educación cuando este en su práctica visibiliza problemas relacionados a la desigualdad socioeconómica que deteriora la calidad del sistema educativo y en menor medida contribuyendo en la adaptación de los estudiantes a las demandas del sistema educativo.

#### **4.2 Sobre la dimensión de Habilidades:**

En los relatos, las habilidades a las cuales los psicólogos recurren son principalmente relacionales y comunicativas, para poder adaptarse a las condiciones de trabajo de la escuela. En este proceso el conocimiento práctico adquirido en el trabajo es fundamental, es decir todo aquello relacionado al funcionamiento de la escuela y a las características de la comunidad educativa.

En relación a estas características similares o constantes, es posible deducir y aventurar algunas hipótesis, por ejemplo no es casualidad que las habilidades relacionales sean de las principales habilidades implicadas en la práctica, ya que en la dimensión material son descritas las relaciones que establece el psicólogo con la comunidad, la directora y los estudiantes como aquellas condiciones que se relacionan al ámbito o al dominio del psicólogo es decir su campo de posibilidades de acción. Por el contrario, otras condiciones o ámbitos de trabajo cuyas características son establecidas por factores ajenos a la capacidad de acción del psicólogo en la escuela, como es el caso del trabajo con redes, las deprivaciones culturales, las falencias de los apoderados y la rotación laboral; Sobre estas actividades emerge menor descripción y énfasis.

Por ser en forma general el área de las relaciones el campo de acción o dominio del psicólogo, una segunda hipótesis es que tanto las habilidades como el sentido del trabajo se adscriben a este plano relacional, por ende los psicólogos al describir el sentido que atribuyen a la práctica se refieren a su campo de acción, en este caso el placer que le produce la interacción con las demás personas de la comunidad escolar y los reconocimientos que esta práctica les trae.

Otra de las hipótesis que emerge considerando las características comunes de los casos abordados, es que los psicólogos están insertos en comunidades descritas como deprivadas culturalmente y con dificultades socioeconómicas. Por su parte el psicólogo que trabaja dentro del marco de la ley SEP asume el compromiso de disminuir esta brecha entre los estudiantes para favorecer los procesos de escolarización de los estudiantes prioritarios, quienes por su matrícula financian su participación en la escuela, por ello dentro de las estrategias principales para el desarrollo de su práctica, está la búsqueda de impactar en el cotidiano de estos factores de deprivación cultural. Para ello las habilidades relacionales se vuelven una habilidad clave para establecer vínculos posibilidades de cambio y mejora en las condiciones que el estudiante vive, haciendo uso de diferentes perspectivas y a veces entremezclas únicas de conocimiento, habilidades y experiencias para interactuar con personas de la comunidad escolar que permitan impactar en las deficiencias identificadas por el psicólogo, ya sean caracterizadas como propias del estudiante o como parte de su círculo de relaciones humano, familiar o escolar.

En estas estrategias descritas es posible considerar las características rizomáticas de la práctica propuestas por Fardella (2018), comprendidas como la red de fuerzas que forman parte de la práctica, las cuales no tienen una jerarquía definida y están constantemente afectándose, logrando acomodarse para dar respuesta a la situación que demanda la ejecución de la práctica mediante procesos de agenciamiento.

Continuando con una de las características propias de los estudios sociales de la práctica definida por Fardella (2018) como “desestructurar binomios”, aparece ésta lógica como un contenido entre los relatos, algunos psicólogos a la hora de referir a las habilidades y conocimientos expresan su propia reflexión de las relaciones entre teoría y práctica, donde en algunos casos destaca la separación entre los conocimientos teóricos y conocimientos prácticos, siendo los primeros descritos como aquellos conocimientos propios de la profesión y los segundos aquellos conocimientos que se adquieren en la práctica misma y

refieren a información sobre el sistema educacional, la escuela y la comunidad donde se desarrolla la práctica.

A pesar de esta disociación, una psicóloga plantea que estos dos tipos de conocimientos descritos se compensan en una dinámica, donde el conocimiento teórico es una herramienta que complementa y enriquece la práctica una vez ya adquirido el conocimiento práctico, es decir, una vez adquirido el conocimiento del contexto donde ocurre el trabajo el psicólogo recurre al conocimiento teórico para abordarlo. Además, releva que esta dinámica a través de los años de experiencia permite la elaboración de prácticas únicas y creativas, las cuales refiere como nuevos conocimientos teóricos.

Una de las características otorgadas a la práctica como categoría analítica por Fardella (2018), es considerarla una acción que constituye lo social, es decir que en la práctica lo social existe, se ejecuta y modifica. (Miettinen, Samra- Fredericks y Yanow 2009, en Fardella 2018)

Al igual que esta no solo expresa lo social, sino que fundamentalmente lo constituye, (Ariztía 2017, en Fardella 2018), respecto de esta característica, para Palacios (2017) en el estudio del rol del psicólogo en el marco de la ley SEP, se necesita una potente teorización sobre el rol del estado y el papel de la psicología en la normalización y gestión de subjetividades, para comprender mejor nuestra labor. En este sentido dentro de las habilidades que los psicólogos describen, emergen algunas posturas tales como relacionarse de “par a par” con los estudiantes y el “tipo de participación” que se les da a los niños, las cuales proponen la práctica del psicólogo como contraria a algunas características tradicionales de la escuela y que por lo tanto se a través de estas emergentes posturas se plantea modificar y constituir el orden social de la escuela, dando protagonismo a los niños.

Particularmente el protagonismo viene desde la validación de la experiencia y la proyección de los niños como agentes participativos de la sociedad que los rodea, con estas ideas la práctica del psicólogo como agente de la escuela se posiciona adaptando el sistema hacia la disposición interna del niño y proyectando ésta en la configuración del entorno que lo rodea. Por otra parte al describir las habilidades del psicólogo emergen la empatía, la personalidad, la ética y habilidades comunicacionales que se relacionan a una capacidad del psicólogo de poder comprender a las personas con las que trabaja de la forma mejor forma posible, es decir recurriendo a todas las capacidades de escucha activa, implicación emocional,

adaptación, solidaridad, respeto y buen trato con los demás, con el fin de ser un elemento de la escuela capaz de abordar las circunstancias y las necesidades de la comunidad para que estas puedan adecuarse al sistema educativo de mejor forma.

Estas habilidades y conductas se ven reflejadas en los relatos de los psicólogos, ya que al momento de expresarse en torno a su propia práctica tienden a describir los fenómenos en la medida en que estos afectan los procesos educativos de los estudiantes, es decir que tanto en las habilidades como en el sentido que atribuyen a su práctica, los psicólogos describen sus percepciones en relación con el proceso educativo de los estudiantes. En este proceso ocurren actuaciones colectivas, donde por repetición y coordinación de los practicantes surge un sentido común, la reiterada experiencia conjunta de los participantes en torno a la práctica conforma códigos comunes para leer e interpretar el entorno y la misma práctica, a lo que Gherardi (2009, en Fardella 2018) denomina prácticas epistémicas, que son prácticas que trascienden en el tiempo a la comunidad de practicantes en donde ella nace, por ello se mantiene como una tendencia la práctica del psicólogo, como una actividad que existe para el proceso educativo y no como un fin en sí mismo (Palacios 2017).

De forma similar al planteamiento descrito en la dimensión de sentido, donde las condiciones laborales son determinantes para describir la práctica del psicólogo, en algunos casos se describe la flexibilidad como habilidad para conciliar nuevas tareas y demandas que le entrega un superior, la cual puede ser una habilidad como también una debilidad ya que por una parte, permite adaptarse a las condiciones y responder a lo que se le solicita, pero por otra parte, la flexibilidad puede perjudicar el tiempo de trabajo que el psicólogo dispone y desencadenar en la sobrecarga laboral. En ambos casos la habilidad descrita emerge y responde a condiciones laborales presentes en los contextos donde los psicólogos se desempeñan.

#### **4.3 Sobre la dimensión del sentido:**

Una constante que puede ser identificada en la dimensión de sentido del trabajo, es que el sentido es predominantemente emocional y responde a la satisfacción personal que el trabajo produce por razones acordes a las experiencias del propio psicólogo, en términos generales y gruesos, definida así la práctica del psicólogo, como “un proceso interaccional con otros actores de la escuela” es comprensible y posible de incluir en esta descripción la conceptualización del trabajo inmaterial definido como: “Vivencias almacenables en la subjetividad del consumidor del trabajo” (Palacios, 2017).

En este caso no solo se involucra la subjetividad del consumidor del trabajo, sino que cobra relevancia la experiencia emocional que al psicólogo le produce su labor, ya que el sentido que le otorga a su propia práctica está contenida en este, como si el trabajo en sí mismo fuera el sentido.

Este sentido particular que los psicólogos otorgan a la práctica, referido al placer o sentimiento agradable que esta le produce, se relaciona con el sentido subjetivo, comprendido de acuerdo con Rey(2010) como una producción donde lo simbólico y lo emocional se integran en partes igualmente importantes, por ello, es posible complementar la teoría respecto a la comprensión de la práctica como objeto de estudio (Fardella, 2018). En su planteamiento, la dimensión del sentido es comprendida como una dimensión de representación simbólica, donde algunos aspectos como la ética, cultura y valoraciones personales conforman la práctica facilitando o dificultando la actividad, en esta definición dados los resultados de este estudio, donde los psicólogos refieren principalmente a la sensación de bienestar, resulta necesario contemplar el aspecto emocional comprendido en el concepto de sentido por Rey (2010) quien si bien está de acuerdo con Fardella (2018) en considerar que para el sentido están involucradas las valoraciones existentes en la cultura, además de ello, destaca lo inseparable que es la emocionalidad a la hora de elaborar el propio sentido subjetivo.

#### **4.4 Deficiencias del proceso de investigación**

Para abordar la relación de la práctica con la ley SEP se debieron incluir preguntas sobre la relación de la práctica con la ley, como el conocimiento sobre el uso de recursos, supercepción de la estrategia del colegio, la forma en que son evaluados, su relación con la prueba SIMCE.

De igual forma abordar otras aristas de la práctica del psicólogo, desde puntos de vista diferentes, como percepciones de otros actores que enriquezcan la adaptación del psicólogo a su entorno de trabajo, principalmente los profesores que en estos casos estudiados presentan algunas dificultades en la práctica del trabajo colaborativo, quienes deben tener seguramente información clave para facilitar estos procesos.

En el proceso de análisis de resultados, la identificación manual de códigos leyendo uno a uno los relatos, ha dejado fuera algunos conceptos explicativos netamente por que durante el proceso no fueron identificados, pero a la hora de redactar la discusión, en la re-lectura han sido incorporados aspectos de los relatos que no estaban incluidos en el análisis.



En la teoría de la práctica social el estudio de las dimensiones de la práctica por separado dificulta la intra-acción posterior como un fenómeno diferente a la suma de las partes, ya que ha sido descrito y planteado en forma disgregada por los participantes, si bien se pueden observar relaciones entre las dimensiones, se genera dificultad a la hora de proponer una situación nueva o diferente a la suma de las partes, ya que esta sería únicamente una propuesta deductiva del investigador. Luego de finalizar el trabajo de discusión se comprende que una mejor forma de exponer los resultados para observar el proceso de intra-acción sería describirlo en forma individual caso a caso.

Finalmente emerge la sensación de que investigar y analizar a partir de la teoría de la práctica no permite acercarse a la actividad misma del psicólogo, es decir sus tareas y labores, sino que permitió dar énfasis a las descripciones y características que los psicólogos relatan sobre las dimensiones de la práctica, es decir, un acercamiento a aquello que configura la práctica y permite que esta se desarrolle, más allá de profundizar en la actividad misma o las tareas que hacen en su cotidiano, como una bitácora de trabajo.

#### **4.5 Proyecciones**

De la investigación emergen varias aristas de interés para profundizar y aportar en este campo de observar la práctica laboral del psicólogo educacional, entre ellas las relaciones que establece con los diferentes actores de la escuela, donde aparece en forma más grave la demanda de un trabajo con el apoderado y/o la familia como un aspecto clave identificado por los participantes, para reflejar el espíritu de la ley SEP como un aporte a disminuir la brecha educativa.

Por otra parte, respecto a la práctica del psicólogo como trabajo, emergen algunas condiciones laborales preocupantes y que en algunos casos son absorbidas por el profesional y resignificadas como parte del sentido de su trabajo, como el caso de la vinculación con la comunidad, sobre lo cual parece un aspecto necesario de abordar en algunos casos pero que se logra con una entrega real de tiempo de vida del profesional, bordeando el límite de la sobrecarga laboral.

El abordaje del objeto de estudio que es el estudio social de la práctica (en este caso particular de la práctica laboral del psicólogo SEP) puede ser una posibilidad para entablar conversaciones y relaciones de las dimensiones de la práctica con algunos conceptos que

fueron útiles para aportar en su descripción, entre ellos la concepción del sentido subjetivo, que aporta un aspecto eminentemente emocional a la dimensión del sentido.

Respecto a los estudios de la ley SEP, en particular esta investigación es un aporte para describir la relación entre la práctica de los psicólogos y la implementación de la ley, en este estudio emergen algunas descripciones precisas que los psicólogos identifican sobre esta brecha socioeconómica que deben subsanar, visualizando que existe un gran y desafiante camino de trabajo inmaterial que realizar, alentando a seguir estudiando la implementación de las medidas legislativas existentes como también la posibilidad de plantear nuevas soluciones a la problemática de la brecha socioeconómica, que aparece como un aspecto más ~~in~~transversal que solo atribuible o solucionable con algunas inyecciones económicas al ámbito educativo.

## 5. Referencias

- Andrade, M. & Aguilar, C. (2013). Repensando la psicología educacional en Chile: Análisis crítico de su quehacer y sugerencias proyectadas. *Psicología para América Latina*, (24), 173-190.
- Alfaro, N. (2018) De dispositivo psicosocial de caso a promotor de ciudadanía: sobre el rol del psicólogo a partir de la experiencia de una dupla psicosocial. En psicólogos en la escuela el replanteo de un rol confuso (pp.85-122) Buenos aires, Argentina.
- Ariztía, T. (2017). La teoría de las prácticas sociales: Particularidades, posibilidades y límites. *Cinta de Moebio*, 59, 221-234.
- Assaél, J., Contreras, P., Corbalán, F., Palma, E., Campos, J., Sisto, V., & Redondo, J. (2012). Ley SEP en escuelas municipales emergentes: ¿cambios en la identidad docente? Ávila, C. (s.f). Chile: el país mas desigual de la OCDE. Fundación Sol. Recuperado de: [https://fundacionsol.cl/blog/actualidad-1/post/chile-el-pais-mas-desigual-de-la-ocde-5063#o\\_wblog\\_post\\_main](https://fundacionsol.cl/blog/actualidad-1/post/chile-el-pais-mas-desigual-de-la-ocde-5063#o_wblog_post_main). [29/03/2021].
- Balash, M., & Montenegro, M. (2003). Una propuesta metodológica desde la epistemología de los conocimientos situados: Las producciones narrativas. *Encuentros en Psicología Social*, 1(3), 44-48.
- Canales Cerón, M. (2006). El grupo de discusión y el grupo focal. Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios. Santiago: Lom.
- Carrasco Aguilar, C., Baltar de Andrade, M. J., Bastidas, N., López de Aréchaga, J. ., Morales, M. ., & López, V. L. (2019). Identidad profesional de una psicóloga educacional: un estudio de caso en Chile. *Pensando Psicología*, 15(25), 1-27. <https://doi.org/10.16925/2382-3984.2019.01.01>
- Cornejo Chávez, R. (2006). El experimento educativo chileno 20 años después: una mirada crítica a los logros y falencias del sistema escolar. *REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*.
- Cornejo, R., Albornoz, N., Castañeda, L., Palacios, D., Etcheberrigaray, G., Fernández, R., & Lagos, J. I. (2015). Las prescripciones del trabajo docente en el nuevo marco regulatorio de políticas educativas en Chile. *Psicoperspectivas*, 14(2), 72-83. Cornejo Chávez, R., González López, J., Redondo Rojo, J., Sánchez Edmonson, E., Sobarzo Morales, M., & Assaél Budnik, J. (2011). La empresa educativa chilena.

Costa, C., Carrasco, G., Mendoza, M., & Pérez, C. (2012). Rol del psicólogo en establecimientos particulares pagados del Gran Concepción, Chile: Un proceso de co-construcción. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 38(2), 169-185.

DAEM, Red educativa municipal de Curicó (2020) Plan anual de desarrollo educativo municipal.

Delgado, J. M., & Gutiérrez, J. (Eds.). (1995). Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Madrid: Síntesis.

De la Garza, E. (2001): "Problemas clásicos y actuales de la crisis del trabajo". En De la Garza, E. y Neffa, J. (Ed.). El Futuro del Trabajo -El Trabajo del Futuro (pp.11-31). Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales [CLACSO]

De la Vega Rodríguez, L. F., & Verdejo, M. I. P. (2016). La accountability de la calidad y equidad de una política educativa: el caso de la subvención escolar preferencial para la infancia vulnerable en Chile. *Revista del CLAD Reforma y democracia*, (65), 193-224.

Domínguez De la Ossa, E., & Herrera González, J. D. (2013). La investigación narrativa en psicología: definición y funciones. *Psicología desde el Caribe*, 30(3).

Fardella, C., & Carvajal Muñoz, F. (2018). Los estudios sociales de la práctica y la práctica como unidad de estudio. *Psicoperspectivas*, 17(1), 91-102.

Fernández, Roberto (2006). Investigación cualitativa y psicología social crítica en el Chile actual: Conocimientos situados y acción política [52 párrafos]. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 7(4), Art. 38, <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114fqs0604380>.

Fernández, R. (2018) Curso taller de metodología cualitativa (material de aula) Universidad de Chile facultad de ciencias sociales, Santiago de Chile.

FEYERABEND, P. Tratado contra el método. Barcelona: Planeta De-Agostini, 1975.

Foucault, M., Díaz, E., Crespo, F., & Vega, J. F. (1993). *Las redes del poder*. Buenos Aires: Almagesto.

Gatica, F. (2015). Las intervenciones psicosociales en establecimientos educacionales municipales vulnerables bajo el marco de la Ley SEP: Diseño, implementación y logros desde la perspectiva de actores claves. Universidad de Chile.

Herrera Jeldres, J. F., Reyes-Jedlicki, L., & Ruiz Schneider, C. M. (2018). Escuelas gobernadas por resultados: Efectividad escolar y políticas educacionales de la transición

democrática, Chile 1990-2017. *Psicoperspectivas*, 17(2), 1–12. <https://doi-org.uchile.idm.oclc.org/10.5027/psicoperspectivas-vol17-issue2-fulltext-1110>

López, J. O. (2008). Paulo Freire y la pedagogía del oprimido. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, (10), 57-72.

López Noguero, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación.

López, V. y Aguilar, C. (2018) El psicólogo en educación: un análisis desde lo “psicosocial” y la convivencia escolar. En psicólogos en la escuela el replanteo de un rol confuso (pp.113-144) Buenos aires, Argentina.

López, V., Morales, M., & Ayala, A. (2011). El encapsulamiento de los psicólogos escolares y profesionales de apoyo psicosocial en la escuela. *Revista Internacional Magisterio*, 53, 54-57.

Mejía, M. R. (2006). Cambio curricular y despedagogización en la globalización, hacia una reconfiguración crítica de la pedagogía. *Revista Docencia*, 28, 40-53.

Opazo, A., Frites, C., & López, L. (2012). Subsidio escolar a la población vulnerable (SEP): Implementación e impacto en escuelas rurales en Chile. *Jornal de políticas educacionais*, 6(11)

Palacios, D. (2017) trabajando en la emergencia: los procesos de recontextualización de las políticas educativas desde el discurso de psicólogas/os que trabajan en escuelas emergentes en el arco de la ley de subvención escolar preferencial. Tesis doctoral, Universidad de Chile.

Parra Segura, B., Ulloa Alarcón, C., & Umanzor Sepúlveda, P. (2013). Ley SEP: Herramientas de equidad en el sistema escolar: estudio focalizado en establecimientos vulnerables de la séptima y octava región.

Porta, L., & Silva, M. (2003). La investigación cualitativa: El Análisis de Contenido en la investigación educativa. *Anuario Digital de Investigación Educativa*, (14). Raczynski, D., Muñoz, G., Weinstein, J., & Pascual, J. (2013). Subvención escolar preferencial (SEP) en Chile: un intento para equilibrar la macro y la micropolítica escolar. *REICE. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*.

Sandoval, J. y Cuadra, D. (2018) El abordaje psicológico de la vulnerabilidad escolar desde una dimensión subjetiva: el psicólogo escolar entre la estructura y la agencia. En psicólogos en la escuela el replanteo de un rol confuso (pp.49-84) Buenos aires, Argentina.

Schön, Donald (1992), *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Editorial Paidós, Barcelona.

Sisto, V. (2018). *La escuela como organización, pensar la gestión escolar más allá del managerialismo*. Capítulo 6. Procesos y actores: claves para el asesoramiento educativo. Volumen 1

Tamayo, J. P. (2007). *Aportes del Psicólogo Educacional a los Establecimientos Educativos*. Santiago. Universidad de Chile.

Tallaferro, D. (2006). La formación para la práctica reflexiva en las prácticas profesionales docentes. *Educere*, 10(33), 269-273.

Valenzuela, J., Villarroel, G., & Villalobos, C. (2013). Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP): algunos resultados preliminares de su implementación [Preferential School Subsidy Law (SEP): some preliminary results of its implementation]. *Revista Pensamiento Educativo*, 50(2), 113-131.

Vasilachis, I. (2006) *La investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.

## **6. Anexos entrevistas:**

### **1. Psicóloga de una escuela hogar**

#### Contexto

La psicóloga es egresada de psicología de la Universidad de Talca, quien ha ejercido por completo en el área educacional, actualmente se encuentra como psicóloga de convivencia, en una escuela hogar.

La característica de escuela hogar, refiere a que además de ofrecer el servicio de escuela, tiene la capacidad de entregar pensión completa a una cantidad de aproximadamente 20 estudiantes, para ello posee un sector de alojamiento de varones y uno de damas con su respectivo profesor encargado cada uno.

La escuela posee una matrícula de 115 estudiantes, que pueden cursar desde prekínder hasta 8° básico, su organigrama está compuesto por una directora, un inspector general, profesores, encargados de aseo y encargados de talleres, éstos últimos ejercen principalmente para 7° y 8° a quienes el colegio se enfoca en egresar con habilidades que le permitan guiarse en su inserción al mercado laboral o a un liceo técnico.

#### Dimensión material

La psicóloga describe que en la cultura del colegio el trato es bueno y cercano entre la mayoría de los actores del contexto, lo que para ella es un gran logro al ser el colegio con un 98% de vulnerabilidad. Describe un ambiente donde una cantidad menor de niños, es decir de aproximadamente 10 niños por curso, es un factor que aporta en la “manejabilidad del grupo” o la capacidad de mantener un respeto o dominio y que también permite abordar el trabajo del psicólogo con mayor enriquecimiento o profundidad ya que puede tener un vínculo con todos los niños.

La característica de enriquecedor se relaciona con la profundidad que puede acceder a los casos, lograr una cercanía para acceder a temas profundos con los niños, lo que considera necesario porque la mayoría tiene conflictos familiares crónicos, es decir desde su infancia, que involucran a las familias en situaciones de vulneración de derechos “entonces hay muchas realidades en estos 80 niños”.

Las características que ella resalta de la escuela, es que le permiten formar lazos profundos, tener confianza para beneficiar el proceso terapéutico y además permite proceder en el trabajo con las familias de los estudiantes, siendo este trabajo de orientación clínica de mayor complejidad y profundidad.

Al conversar sobre el cotidiano del trabajo, es el trato con estudiantes una de las actividades principales que La psicóloga ofrece a diario y especialmente en los recreos un espacio para que los niños puedan expresarse de forma no tan estructurada y así poder permitir un vínculo que la lleve a profundizar en temáticas personales.

Al referirse a la dinámica de trabajo como psicóloga, es también el trabajo y la coordinación en conjunto con otros profesionales un aspecto transversal en las actividades que describe, ya que, en el desarrollo cotidiano de su trabajo, la interacción con otros profesionales que hay tanto dentro como fuera de la escuela, es una actividad que requiere de la coordinación recurrente y necesaria con otras personas y entidades.

Dentro de la escuela los protocolos de convivencia permiten que profesores puedan derivar a La psicóloga aquellos estudiantes que se observen con disminución del rendimiento, conducta irregular o algún indicio que pueda ser síntoma de algún problema psicosocial, lo que ella debía abordar directamente o en algunos casos de gravedad derivar a externos, situaciones que necesariamente debían pasar por el juicio de la directora.

Dentro de las redes que genera con instituciones a parte de la escuela, comenta que algunos niños llegaban preocupados porque sus papás estaban sin trabajo, por lo que recurría a la OMIL, o también disponía de tiempo para acudir a la municipalidad y conseguir cajas de mercadería. Refiere a que una parte considerable de su trabajo estaba conectado con redes como OMIL, CEPIJ, OPD y salud mental del hospital, estos últimos acuden a la escuela para dejar medicamentos a niños con tratamiento psiquiátrico.

El trabajo con redes es en gran parte de interacción e intercambio de información, que requiere de relación constante y sostenible en el tiempo con otros trabajadores y organismos del estado, para La psicóloga principalmente las relaciones con CEPIJ (centro de protección infante juvenil) y OPD (oficina de protección de derechos) están relacionadas directamente con la salud mental de los estudiantes y requieren de un profesional que esté funcionando como un nexo entre las instituciones, en el cual ella acudía a reuniones para dar información sobre cómo se comportan los niños y para saber cómo avanza en el proceso que llevan por lo que el trabajo con redes era bastante amplio.

Relación con su jefatura directa, la directora:

Dentro de las interacciones que La psicóloga sostiene con profesionales dentro de la escuela, es la relación con la directora del establecimiento una característica gravitante para su



práctica laboral ya que comenta tener el apoyo total de la directora y considerarla una de las mejores directoras que ha conocido, porque “se ponía realmente la camiseta” escuchaba nuestras propuestas, nos daba apoyo y respaldo.

La directora además reconoce públicamente la importancia de la dupla, en reuniones declaraba cosas como: “Yo he notado los cambios y a esta dupla hay que darle la importancia que tiene”. Frente a estas acciones La psicóloga refiere sentir que la directora “le ponía la fianza se podría decir”, ya que le permite una mayor capacidad para proponer y realizar actividades relacionadas con la convivencia escolar, en conjunto con la trabajadora social. Algunas de estas actividades son en relación con Teletón, donde participaron los niños, las tías del aseo, es decir casi toda la comunidad escolar, incorporando actividades como venta de juguetes, o ir todo el colegio al teatro a ver una película. Por otra parte, también realizó actividades relacionadas a convivencia escolar como hacer redes con la municipalidad y el alcalde para que financien un paseo de todo el colegio a las piscinas, donde les tuvieron a los niños comida, regalos, concursos con medallas, lo que fue una experiencia única que ella describe como “maravillosa”.

La psicóloga tiene la percepción de que para los demás profesionales que trabajan en la escuela, hay una suspicacia del impacto que podrían causar estas actividades, debido a que le han comentado que estas actividades no sirven para nada o son una pérdida de tiempo, pero ella con su observación del patio a lo largo del año, ha notado que las actividades masivas ofrecen la posibilidad de que los niños conversen e interactúen en un espacio amigable, disminuyendo esto la cantidad de peleas y también de descontroles en el comportamiento.

En general del desarrollo de la entrevista, La psicóloga relata una experiencia de satisfacción frente al trabajo, exceptuando en este apartado en que relata su relación con los profesores de la escuela, en el cual refiere a la incomodidad que le produce la indisposición de los docentes frente a las actividades que ella realiza, ya que le transmiten a la psicóloga principalmente un disgusto frente al aumento de carga laboral, reclamándole directamente que el trabajo colaborativo con la psicóloga les involucra mayor trabajo, “llenar más papeles y armar más cosas”.

Si bien es La psicóloga quien lidera las actividades en conjunto con profesores, estas actividades están planteadas desde la directora, quien finalmente es quien demanda la participación. Esta situación evidencia lo gravitante que es, en el desarrollo de su práctica laboral el apoyo de dirección.

Por otra parte, para La psicóloga es comprensible la gran carga laboral que tienen los profesores y a ello atribuye su poca disposición al trabajo colaborativo, empatizando con ellos y decidiendo desde lo personal, resignarse y acostumbrarse, adaptarse a la situación dada. Además de la poca disposición de parte de docentes, frente a las actividades que realizan profesores y psicóloga en conjunto, también La psicóloga relata otras desvaloraciones y creencias que merman el trabajo colaborativo, una de ellas es que considera que su trabajo tiene que ver con pequeños detalles como darle importancia a una conversación con un niño, lo cual realiza en innumerables situaciones pero que no es visibilizado por otros profesionales, en su experiencia personal le toca enfrentar por parte de algunos profesores una escasa valoración de la práctica clínica, las habilidades terapéuticas y en general una subestimación de la práctica laboral del psicólogo, otros profesionales le han dicho “Es conversar nomás y cualquiera lo puede hacer”. Frente a esto ella piensa que conversar es fácil, pero llegar al niño, que ellos se abran y cuenten sus cosas es distinto, por algo el profesor debe derivar los casos al psicólogo.

Por otra parte también le ocurre que al solicitar sacar los niños en matemática o lenguaje para trabajar con ellos, algunos profesores reclaman y dicen: “*para que, si no sirve de nada, que no hay cambios, siguen iguales*”, frente a estas situaciones La psicóloga concibe que a los adultos nos cuesta cambiar, los procesos son lentos entonces para un niño obviamente que si va una dos veces por mes al psicólogo las probabilidades de alcanzar cambios observables son menores, a esta situación de demandar resultados al psicólogo pero tampoco dar horas de trabajo psicológico a los niños se refiere con “*ser mezquinos con el trabajo del psicólogo*”, a que en general entre los adultos de la comunidad educativa, profesionales y apoderados, hay una percepción de suspicacia y una evitación de participar en relación con el “psicólogo”, opera una percepción de que la atención del psicólogo debe ocurrir solo en circunstancias en las cuales un estudiante se encuentra enfermo de gravedad o con síntomas agudos de malestar psicológico, hay una actitud de “ser mezquino con el psicólogo”, una evitación de contribuir con su trabajo que merma el desarrollo de la atención clínica.

Con respecto a sus condiciones contractuales de trabajo, comenta que en la corporación un secreto a voces era la desorganización con respecto a lo económico y que presentaban “problemas de plata”, además de que el contrato que mantenía tenía duración hasta diciembre dejándola en incertidumbre en las vacaciones sin saber si podría volver en marzo, por este motivo ella recibe un llamado de otro colegio y decide cambiarse de trabajo donde si le ofrecían un contrato por todo el año.

Habilidades personales de La psicóloga, trabajando desde el cariñoLa característica de sentirse gratificada por los estudiantes y personalmente estar satisfecha consigo misma, le permite enfrentarse a su labor cotidiana con agrado y en el curso de ello desarrollar habilidades, relata que en el paso por la escuela desarrolló ser una muy buena líder, tener la capacidad para mover masas de buena forma y en ello nunca pasar a llevar a nadie, respetando la jerarquía, declara tener buenas habilidades comunicacionales, hablar harto, poder entablar conversaciones, como forma de generar cercanía y vínculo con las demás personas.

Su personalidad y disposición son claves a la hora de desarrollar su trabajo, por una parte tener el conocimiento y habilidad para poner en práctica el buen trato como ejemplo o modelo para la comunidad educativa y por otra parte reconocer trabajar desde el cariño, como parte de su personalidad, esto se ve reflejado en el trabajo que realiza con los apoderados, que ella describe como “choros” por el contexto en que se inserta la escuela, lo que para ella no era un impedimento de poder realizar su trabajo porque comenta que “como tu tratas a las personas es como te van a tratar a ti” por es que ella, procuraba estar siempre respetuosa y trabajando desde el cariño, haciendo énfasis en que esta actitud es parte de su personalidad y no como un trabajo forzado.

Por estas condiciones las características personales de La psicóloga y sus habilidades relacionales son un aspecto transversal a la hora de describir su desarrollo y práctica como psicóloga educacional.

En relación a los conocimientos que considera utilizar en su práctica del trabajo, destaca ser “integrativa” como una forma de expresar que utiliza diversos conocimientos de acuerdo a las situaciones que enfrenta, siendo flexible entre diferentes tipos de conocimientos o corrientes, abordando los casos en ocasiones desde la perspectiva sistémica familiar u otras veces casos desde lo cognitivo conductual, refiriéndose a utilizar la mejor estrategia posible para cada situación y en el general de su trabajo refiere ocupar “casi todas las áreas” ya que según comenta en la universidad tuvo psicología judicial lo que nunca le agradó pero terminó sirviéndole para abordar los procesos judiciales de los casos en el colegio.

A pesar de tener una postura integrativa, una de las materias que destaca como útil y que define como referencia principal en su práctica es el área del desarrollo personal que tuvo en la universidad, área que en su caso implicó tres cursos seguidos sobre aprender de la

propia persona, fortalezas, limitaciones, y estrategias de organización para ser un buen profesional.

#### Sentido de su trabajo

En lo personal uno de los motivos que señala como sentido de su trabajo es la satisfacción personal que esto le produce, en su relato La psicóloga destaca su disposición positiva frente al trabajo, su experiencia personal es sentirse satisfecha al cien por ciento, más que trabajo para ella era un agrado llegar en la mañana y que los niños vayan corriendo a saludarla, le otorga gran importancia a que un niño la abrace, ya que esto le demuestra que hace bien su trabajo.

Sentirse “llena” es una de las descripciones que usa para explicar el sentido de su trabajo, el cual le produce placer y satisfacción, le permite realizarse como persona y como profesional, entregando su atención a los estudiantes que la necesitan, aportando con felicidad, amor, siendo un adulto responsable y empático en la vida del niño, preocupado realmente por su salud mental.

En la práctica entregar día a día lo que los niños de esa escuela necesitan en cuanto a su bienestar emocional, preguntarles como están realmente y sentirse recompensada al recibir de vuelta el cariño de los niños, para ella estas demostraciones de parte los estudiantes le permiten concebir que la carrera que estudió ha valido la pena.

## **2. Psicóloga en escuela rural 1**

#### Contexto

La psicóloga tiene 27 años y es una psicóloga educacional de base, es decir ha escogido esta mención en sus estudios de pregrado y ha ejercido su práctica laboral por completo en el área educacional.

Se desempeña hoy como psicóloga contratada con recursos SEP en dos escuelas del sector de rural 1, durante la entrevista se acuerda con La psicóloga, que para relatar sus experiencias puede referirse a ambas escuelas.

#### Dimensión material

Ambas escuelas donde La psicóloga se desempeña son dependientes de la misma comuna, y se encuentran en el sector de rural 1 y un sector aledaño, sectores ubicados cercanos a la

Cordillera de Los Andes, son escuelas dependientes del DAEM (departamento de administración de educación municipal), que entregan licenciatura hasta octavo básico, con una matrícula inferior a 200 alumnos cada una. La escuela en rural 1 *“está ubicada entre puros potreros, animales y verde”*, declara tener un enfoque artístico y es una escuela multigrado, es decir que los cursos se juntan (3° básico con 4° básico comparten sala y son en total 15 estudiantes) con un total de seis profesores para toda la escuela, cada profesor está la mayor parte del día en su sala, las salas son con vasto espacio, con su propia biblioteca y computadoras cada una, lo cual como aspecto de infraestructura es favorable para el desempeño de La psicóloga, permitiéndole desarrollar con éxito actividades lúdicas.

El enfoque de esta escuela es artístico, aunque éste no se representa principalmente en la didáctica de la sala de clases, *hay una sala de espejos, pero esta se usa cuando viene un agente externo, o para jugar en los recreos, pero las clases en sí no son enfocadas en una mirada artística.*

La comunidad escolar se caracteriza por ser un grupo cercano y casi familiar, los estudiantes son en su mayoría vecinos, muchos de ellos parientes directos, hermanos, primos o tíos, esto lleva a que haya mucha confianza para hablar los temas en los talleres que La psicóloga realiza, sobre sexualidad o relacionados a formación ciudadana, de igual forma esta cercanía o confianza que existe favorece el trabajo de convivencia escolar ya que los estudiantes se respetan entre ellos. Tiene la herramienta que son los mediadores, un encargado por curso de resolver los conflictos, si el mediador reta a sus compañeros, éstos no se enojan con él ya que en las relaciones son “como una familia”, es decir que se conocen y respetan.

La mayoría de los estudiantes comparte el gusto por actividades folclóricas, la cueca y el rodeo, lo que llevan a cabo en actividades extracurriculares, algunas de ellas organizadas a través de la escuela.

La psicóloga observa y declara que le agrada la cultura en la que la escuela está inmersa, pero al describir la escuela en general, inmediatamente alerta sobre una condición, en la cual las prioridades de la familia es gastar sus recursos en actividades folclóricas y deportivas, en detrimento de necesidades básicas para los niños como la alimentación saludable, declara que a veces los papás no tienen que comer, piden canasta familiar a la escuela, pero si tienen dinero para el traje de huaso y los caballos.

Por otra parte, en relación con el uso de la tecnología, La psicóloga identifica una complicación que ocurre en forma transversal en la escuela, no hay un adecuado uso de la tecnología, es decir de una forma pedagógica, sino que los estudiantes solo usan celulares y

notebooks para jugar, mientras en contraparte profesores se quejan de estos distractores, sin tener estrategias adecuadas para abordar el uso de las tecnologías.

Actividades que realiza: La psicóloga tiene una percepción de que son muchas y variadas las tareas que realiza además de que es poca la valoración de su trabajo, relata que se usa mucho en romeral la frase: “la dupla nunca hace nada”, comenta que si bien es contratada por SEP también debe evaluar por PIE, frente a cualquier situación que ocurra debe ser ella la primera en ir a “apagar el incendio” y de ser necesario tiene que hacer las derivaciones a OPD. En su escuela ponen a la dupla a cargo de los talleres, en general en las dos escuelas que participa tiene que hacer de todo, entonces tiene la percepción de que dicen que no hace nada, pero debe ser un pulpo al que no se valoriza su trabajo.

Es comprensible la metáfora de que La psicóloga es “como un pulpo” que debe responder a esta variedad de tareas que nombra, dentro de las actividades que desarrolla este “pulpo” hacer las derivaciones a OPD (Oficina de protección de derechos) es una responsabilidad que recae en ella, declara que profesores e incluso directivos, muchas veces evitan esta actividad por la resistencia que oponen los padres a ser derivados a redes de SENAME (servicio nacional de menores) lo cual ocurre en situaciones de vulneración de los derechos del niño, requiere de un apoyo mayor a la familia y en ocasiones judicializar los casos.

Además, expresa que debe evaluar por PIE (programa de integración escolar), lo cual es una tarea que debería corresponderle a otro profesional contratado con recursos de otra ley, describe que para realizar estas evaluaciones PIE debe llenar informe de registro, lo que involucra hablar con el profesor sobre las características del niño, redactar la información, relacionar los resultados de la prueba WISC con el contexto del niño.

Según su experiencia las tareas que debiesen ser distintas para diferentes profesionales no tienen delimitaciones claras más bien se mezclan porque a veces algunas tareas le corresponden a los PIE y a veces los SEP, en la práctica no existe mayor diferencia que sea a raíz del tipo de contrato, sino más bien por la experiencia o capacidades técnicas que el profesional tenga.

Además de evaluar PIE y derivar a OPD, debe ser “la primera en apagar el incendio”, “hasta ver el niño que le duele la guatita” lo cual es una actividad que demanda una cantidad de tiempo no posible de cuantificar, es una ocupación que surge del cotidiano en el funcionamiento de la escuela, puede ser en ocasiones una simple contención emocional de 30 minutos como también puede surgir que desde una atención en crisis se abra un protocolo de convivencia escolar lo cual es todo un procedimiento de entrevistas e informes.

Una de las actividades que La psicóloga desarrolla con mayor frecuencia son los talleres, con temáticas de resolución de conflictos, autocuidado y formación de mediadores.

Respecto a la gestión de los talleres existen controversias en la coordinación ya que La psicóloga reconoce tener asignadas tareas de las cuales no se le da aviso, desde dirección asignan las tareas al principio del año, pero no hay un proceso formal en el que se avise a la psicóloga, por lo que reconoce una dificultad en la coordinación.

También en relación con los talleres, La psicóloga reconoce utilizar aquí sus conocimientos adquiridos en la formación profesional, uno de los más destacados es respecto a formación de grupos sobre lo que recuerda y pone en práctica dinámicas diseñadas para que los niños “las hagan solos”, procura que todo sea participativo, interactivo y explicativo, eso mantiene interesados a los niños e implicados, distanciándose de no ser un monólogo, estas son las corrientes que más le agradan llevar de la universidad a la práctica, La psicóloga reconoce disfrutar estas actividades.

Condiciones laborales:

Relata que lleva ya tres años en la misma escuela con un sistema donde en noviembre queda sin contrato, es decir con un vacío y una estabilidad de no saber cómo subsistir en los meses de diciembre, enero y febrero, además de tampoco tener la seguridad de volver hasta el mes de febrero cuando recién recibe una llamada confirmando su continuidad, esta dinámica finaliza el presente año donde comienzan a considerar el mes de diciembre y por lo tanto las vacaciones.

Otra circunstancia relevante son las elecciones municipales del presente año 2020 ya que ella reconoce que la llegada de una nueva administración probablemente implique un cambio en el personal, en el cual probablemente llegue un psicólogo o algún profesional nuevo de confianza de los nuevos políticos electos.

A pesar de reconocer disgusto frente a estas situaciones, reconoce que la situación más gravitante que perjudica las condiciones laborales son el ambiente laboral que existe, caracterizado por la competencia entre compañeros y el predominio de egos de los profesionales y las jefaturas, lo que culmina en la psicóloga con la decisión de no continuar en su actual trabajo.

Relaciones que establece en la escuela: En relación con apoderados de la escuela, La psicóloga declara estar a gusto en general, sentirse cercana y valorada por lo que hace describe como ejemplo una situación en la cual un apoderado catalogado como agresivo,

sobre el cual le habían indicado tener cuidado, tuvo una entrevista con la psicóloga, pudieron avanzar en el trabajo sobre la estudiante e incluso hasta la invitaron a un asado en la casa de ellos, este ejemplo describe una relación recíproca ya que ella también mantiene una actitud favorable hacia la interacción con los apoderados, refiere aplicar la misma lógica que con los niños, validar su versión, no solo los llamarlos para retarlos sino que ponerse en su lugar, comprenderlos y desde ahí iniciar acuerdos.

Con respecto a su grupo de trabajo más directo o “dupla” éste está sujeto al tipo de contrato que el psicólogo o el trabajador social posea, siendo el contrato muy influyente en los tipos de relaciones laborales que hay en los equipos de trabajo, en la comuna de Romeral y en los dos colegios en los que La psicóloga participa los contratos no abarcan el año completo, duran hasta noviembre o diciembre, por esta razón en dos oportunidades su compañero de trabajo se ha ido a mitad de año a un colegio con un contrato que ofrece mejores condiciones. Actualmente se encuentra con una trabajadora social que no posee experiencia trabajando en colegios la relación con su compañera directa ha sido más bien una tarea y una responsabilidad constante debido a la poca experiencia de su compañera y a la rotación de compañeros que ha tenido.

Respecto al trabajo en red, la psicóloga describe la existencia de una red de duplas, la cual es una instancia pionera en la comuna que reúne a las duplas psicosociales de las escuelas una vez al mes para despejar dudas sobre las actividades que realizan, cooperación mutua en el desarrollo de informes y capacitaciones respecto del DSM, lo que considera de mucha utilidad para aquellos que se están recién incorporando al sistema pero no un apoyo real para quienes desean innovar en el área de la psicología educacional.

Además, relata que la escuela cuenta con redes como OPD CESFAM y SENDA, las cuales se han mostrado siempre disponibles para realizar tareas en conjunto como talleres y atención de casos, ser un apoyo y un trabajo cooperativo con los profesionales que destaca como jóvenes sintonizados y con ideales en común para trabajar en conjunto, por lo que las actividades se desarrollan con fluidez.

Particularmente con docentes La psicóloga percibe que tienen una sensación general de que “*la dupla no hace nada*”, A pesar de que ella reconoce que realiza una gran cantidad de tareas, como describe con la metáfora de “un pulpo que no se valoriza su trabajo” La psicóloga reconoce su situación laboral en que debe hacer una gran cantidad de tareas que muchas veces los otros profesionales de la escuela no la visibilizan o no hacen un



reconocimiento de estas labores que sea percibido por La psicóloga, dejando en ella una sensación de que no se valoriza su trabajo.

En relación con ello, La psicóloga en lo personal decide “*no pescar*” o pasar por alto esta situación, es decir no iniciar una acción formal o comunicar a quien corresponda, pero si intentar demostrar con su trabajo que ella si está presente y activa en la escuela.

Protocolos de convivencia: una árida relación con los profesores:

Durante el relato es un tópico común para La psicóloga el roce con el profesor a su juicio es el mal uso de los protocolos un causante de mala articulación y conflictos entre ella y los docentes, según su criterio los profesores no se saben los protocolos de convivencia, cada vez hay más protocolos y cada uno hace las cosas a su manera por lo que desencadena en más trabajo para ella.

Es posible observar en La psicóloga una sensación de descontento con respecto a que los profesores no respeten los protocolos, ella ejemplifica que por protocolo no puede tomar un caso si el profesor no se lo deriva, pero en la práctica está la lógica de que le derivan los casos sin ningún papel, a veces siquiera escriben una anotación en el libro de clase al niño, como también ocurre ella en la práctica debe recurrir a flexibilizar con los procesos de atención para solucionar el problema en el momento y cuando acude a regularizar los documentos del protocolo, los profesores le han cambiado el tenor de los hechos, lo que para ella es una dificultad e incomodidad.

A Estas dificultades agrega que en ocasiones los profesores expulsan de la sala a los estudiantes cuando están peleando, a su juicio mandarlos juntos afuera es un antecedente seguro de que van a seguir peleando y enojados, cuando ella se acerca a consultar al profesor porqué estaban peleando, el profesor no sabe.

En este ejemplo podemos ver en la práctica la molestia de La psicóloga, que espera respetar el funcionamiento establecido de la escuela para poder hacer su trabajo, pero que es trabado por las acciones a veces instintivas de los profesores para poder ellos desarrollar su propio trabajo, dejando en segundo plano el protocolo de convivencia.

Para La psicóloga, los descuidos frente al protocolo pueden tener también implicancias legales, describe un ejemplo un niño, el cual había llegado con un golpe, siendo advertido por la profesora, quien llama al profesor de la sala del lado, el cual a su vez llega con el asistente, le sacan foto y cuando llegan donde ella con la evidencia le comentan que estos hechos ocurrieron la semana pasada y no habían podido ir a contarle.

En el ejemplo anteriormente planteado, debe mantenerse un alto nivel de confidencialidad al observar un niño víctima de violencia, por lo que la profesora que observa no puede llamar a la profesora del lado ni menos aun llegar con su respectivo asistente.

Estas situaciones en las que se han transgredido los derechos del niño, tienen protocolos que si bien son parte de los protocolos del colegio, también son protocolos que están regidos por la ley, lo que implica que al darse cuenta de una situación de abuso, debe iniciarse automáticamente una declaración de los hechos a un superior y posteriormente una constancia en carabineros, siendo estas situaciones de especial cuidado en el cumplimiento de los protocolos y que no pueden ser simplemente pasados por alto. frente a este delicado tipo de ejemplo, La psicóloga maneja dos hipótesis sobre el pobre manejo de los protocolos que observa en profesores:

Para La psicóloga la “resistencia al cambio” y el “ego” o la “competencia” de parte de los profesores impiden el adecuado funcionamiento del equipo de convivencia con el equipo de profesores.

Por una parte, la resistencia al cambio la atribuye a que la incorporación de equipos de convivencia a los colegios es un hito relativamente reciente (en el año 2008 aproximadamente) por lo que para un profesor que lleva 30 o 40 años de servicio, es un periodo menor al total de años que lleva en ejercicio. Aun así, comprendiendo que puede ser difícil adaptarse a nuevos protocolos de acción, describe que con frecuencia los docentes derivan para deshacerse del problema que significa el niño, responsabilizando a la psicóloga de obtener resultados una vez derivado el caso.

Por otra parte los asuntos de “ego” o “competencia” que pueden estar arraigados en la cultura del equipo docente dificultan aún más el proceso de ensamblaje de los nuevos profesionales y protocolos, ya que describe que en la mayoría de las ocasiones los profesores no reconocen cuando se equivocan en los protocolos y tampoco su participación en los problemas , lo que dificulta el trabajo cooperativo ya que se necesita apertura al cambio y no ego ni competencia para aprender de personas más jóvenes y nuevos protocolos.

Competencias: Sobre los conocimientos que La psicóloga maneja y aplica en la escuela, ella resalta su comprensión de la participación social de los estudiantes en la escuela, a su juicio la educación tradicional les dice desde pequeños a los niños que no pueden participar, los liceos se enfocan en crear mano de obra barata en lugar de crear agentes activo o un cambio, dentro de la escuela, cuando esta idea de cambio surge en algunas personas son castigadas por salir de la norma o ser desordenados, entonces en su práctica como psicóloga de la

escuela ella se plantea potenciar el empoderamiento en los estudiantes, difundir la idea de que la escuela también bien es de ellos, que tienen voz y voto.

La visión de La psicóloga sobre la participación de los niños es formar estudiantes que al egresar, sean “agentes de cambio en la sociedad”, agentes de cambio refiriéndose explícitamente a no ser solo trabajadores asalariados por el sueldo mínimo, sino que agentes de cambio en los lugares que trabajan, obedeciendo estas premisas a una postura política que se opone al tradicional funcionamiento de la escuela.

Uno de los conocimientos que la psicóloga describe es la forma de relacionarse con los estudiantes en la escuela, una mirada de adaptarse al niño y no el niño al sistema, rechazando el concepto del adulto centrismo en su práctica profesional, es decir oponerse a las prácticas que impongan condiciones a las estudiantes planteadas por adultos, reemplazándolas por acuerdos mutuos tomados entre niños y adultos.

El sentido de su trabajo: Validarse y validar la diferencia

Para La psicóloga su trabajo le permite conectarse con sus gustos personales e historia de vida, su madre es profesora entonces siempre ha estado ligada, las realidades de los niños son similares a las que experimentó en su infancia como estar en el campo, en la naturaleza, tener cercanía con las personas y conocerlos a todos, por lo que las condiciones sociales y del territorio en el que se desempeña le son familiares y agradables, en este contexto ella menciona que como sentido de su práctica o aspecto que ella le gusta de su trabajo es validar al niño en contra del “adulto centrismo” relata *que* le gusta llevar la contra de las cosas y que no le gustan las autoridades y que en el trato con los estudiantes siempre valida la forma única que tengan de comprender las cosas, en la práctica esto se traduce en que les da contexto para que se puedan expresar como quieran, en el caso en que digan garabatos aclararles que está mal tratar a garabatos a las personas a la vez entendiendo su expresión y dando apoyo frente a los motivos de consulta.

La psicóloga comprende que los niños pueden tener una forma poco convencional de expresarse o a veces sus problemas pueden parecer absurdos, pero aun así ella se dispone a entenderlos y prestarles apoyo. A través de esta acción se propone transmitir valores al mismo tiempo que aplica la norma del colegio.

Con estas consideraciones, La psicóloga propone en su práctica laboral un espacio de validación de la experiencia del niño, conectando esto con sus propios valores e historia de vida, dando voz a quien por definición de “niño” muchas veces no es considerado en la

plenitud de sus derechos y dando cabida a la “diferencia” es decir, permitir primero al niño desenvolverse o expresarse.

### **3. Psicóloga en escuela comuna 1**

#### Contexto

Trabaja en convivencia escolar en una escuela de la comuna 1 hace 7 años y tiene también un centro psicológico en la comuna 1, la escuela está ubicada en el centro de la comuna y, tiene aproximadamente 500 estudiantes que cursan desde prekínder hasta octavo básico, está distribuida en dos sedes. Relata que es una escuela grande en cuanto a infraestructura y que está en buen estado, es la escuela municipal más grande de la comuna y cuenta con suficientes recursos para trabajar con los estudiantes.

#### Dimensión material

Durante la entrevista, está presente la trabajadora social, quien aporta con una descripción de las características culturales del entorno donde está ubicada la escuela, relata que en lo cultural existe una pobreza estructural que afecta en el nivel de compromiso que los apoderados tienen con la escuela, muchos apoderados no cumplen con hábitos necesarios para aportar en la educación de sus hijos, como los hábitos de higiene y hábitos de estudio, frente a estas situaciones la dupla debe realizar un trabajo informativo - educativo a las familias para que puedan desarrollar los hábitos básicos necesarios.

También la trabajadora social describe que los apoderados en general están a la defensiva respecto de las relaciones con el colegio en cuanto a los deberes que ellos deben cumplir, dedicándose principalmente a demandar los derechos que garantiza la escuela, frente a estas situaciones, la existencia del reglamento interno de la escuela permite respaldarse para poder situar a los apoderados respecto de las exigencias del colegio y lograr el trabajo informativo-educativo.

Pese al tipo de trabajo que se realiza con los apoderados, La psicóloga, refiere a que tiene una buena relación en general con ellos, que a veces se molestan porque de forma frecuente el psicólogo debe hacer sugerencias y críticas sobre la forma en que el apoderado dice o hace las cosas, en este trabajo, la forma en que se comunica al apoderado adquiere relevancia para lograr que estas sugerencias sean bien recibidas y puestas en práctica, ya que refiere a que

tanto ella como su dupla trabajadora social nunca han tenido un problema real con respecto a la relación con apoderados.

Respecto a las relaciones con profesores en el colegio La psicóloga declara que estas son buenas, fluidas y permiten el trabajo en equipo, las posturas recíprocas de respeto y cordialidad están presentes en el trabajo en conjunto, trabajo en el que nunca han tenido problemas graves, más aún para ella los profesores en gran medida se apoyan en el equipo de convivencia.

Sobre la relación con profesores, la trabajadora social complementa que los profesores, delegan todo lo psicosocial a la dupla, es decir que los profesores esperan que la dupla inserte en los niños los cambios, cuando es la dupla quien debiese explicarles los cambios a los profesores, para que ellos lo repliquen en estudiantes, entonces a su juicio ahí hay una resistencia de los docentes.

El ámbito de la educación psicosocial de los estudiantes no tiene un encargado definido en la escuela, por una parte los profesores desconocen que sea de ellos la exclusiva responsabilidad de abordar estos aspectos y consideran que la dupla psicólogo - trabajador social, por tener los conocimientos y la experiencia en el área deben cumplir esta labor, mientras que la dupla psicosocial, comprende esta postura como una resistencia de parte de los profesores, ya que La psicóloga y La trabajadora social tampoco reconocen bajo su única responsabilidad esta tarea, refiriendo en base a argumentos prácticos y de tiempo, que si bien ellas poseen los conocimientos, estos conocimientos deben transmitirlos al equipo docente y el docente a su curso.

Por otra parte, en cuanto a la relación que La psicóloga declara tener con la directora , describe que es una excelente relación con su jefatura directa: tiene una jefa muy empoderada, a su juicio es una mujer asertiva, comprensiva, que puede conversar con ella, es agradable trabajar en equipo y está dispuesta a recibir sugerencias, las características personales de la directora valoradas en forma positiva por La psicóloga, permiten fluir y coordinar el trabajo en equipo, esta relación aporta en cuanto a sus condiciones de trabajo. Actividades que realiza: Respecto al trabajo que realiza en la escuela, reconoce trabajar con estudiantes, profesores y toda la comunidad escolar, principalmente el trabajo con estudiantes, el cual se enfoca en los problemas cognitivos conductuales.

Recalca que se hace de todo, que al trabajar en una escuela cualquier cosa puede pasar, aun así enfatiza que hace de todo menos clínica, para La psicóloga, la clínica considerada como la atención psicológica individual y periódica, es una actividad que no realiza dentro del

colegio, sin embargo es una de las habilidades que el psicólogo posee, por ello de ser detectada alguna necesidad de psicoterapia o clínica, la persona detectada es derivada a la red principal de atención en salud de la comuna, que es el hospital de comuna 1, en donde hay un trabajador social quien desde ese momento asume el caso y deriva dentro del hospital la responsabilidad de prestar el servicio de psicoterapia al estudiante.

Debido a la gran cantidad de derivaciones hacia salud mental del hospital la municipalidad de comuna 1 implementó un programa de salud mental infantil donde una psicóloga acoge los casos derivados por la red educativa de niños de hasta 8 años.

En el trabajo con redes también menciona al tribunal de familia algunos casos que son de mayor gravedad o tienen que ver con los derechos del niño son derivados en nombre de la escuela al tribunal de familia de Curicó lo que permite que este los acoja con mayor fluidez, esta acción la compromete a abordar el caso y realizar el seguimiento pertinente.

Además del trabajo con estudiantes en la escuela, destaca los compromisos y la evidencia: *“Yo hago hartos compromisos y dejo todo en evidencia, firmadito, todo ordenadito, porque no falta cuando después alguien dice: “No si yo no fui”, pero ahí está la evidencia, entonces es muy bueno tener evidencia del compromiso con el apoderado”* El compromiso con el apoderado es una herramienta que utiliza en cada acción que realiza, para conseguir cambios en la familia del estudiante y mejorar sus condiciones de vida en cuanto a salud mental y apoyo familiar, este compromiso que genera debe estar respaldado por una evidencia, ya que en algunos casos los apoderados pueden desconocer aquellos compromisos que han asumido, por ello la evidencia es un quehacer necesario en la práctica que ya es casi parte de su forma de ser como psicóloga acompañar su trabajo con una evidencia escrita.

Parte de su trabajo también es en relación con la implementación normas y protocolos en la escuela, aquí releva la existencia del reglamento interno del colegio al cual se refiere como la “biblia”. Este documento rige la respuesta de la escuela cuando suceden situaciones que van contra el mismo reglamento, estableciendo protocolos de acción. Una característica de estos protocolos es que son flexibles y constantemente se están actualizando, cubriendo nuevas situaciones y abordando las nuevas políticas en cuanto a derechos del niño, sexualidad entre otras.

Una característica relevante respecto al funcionamiento de los protocolos es que su ejecución es un respaldo inobjetable y total para la escuela de efectividad frente a fiscalizaciones de la superintendencia de educación, es decir, en la escuela puede ocurrir un

problema de lo más grave o atroz, pero si el protocolo para esa situación se ha cumplido no hay una sanción de parte de superintendencia frente a la situación atroz.

Por ello es importante tener un protocolo que todos conozcan y se entiende que lo aceptan al formar parte de la escuela ya que su implementación es la actividad principal de la escuela frente a situaciones que riñen con la integridad de los estudiantes y la comunidad educativa en general.

En la práctica para La psicóloga todas las situaciones que se riñen con el reglamento interno pasan por la dupla que está encargada de generar la evidencia para respaldar el cumplimiento del protocolo por parte de la escuela.

Condiciones laborales:

La condición de tener un contrato indefinido y una relación laboral con la escuela de 7 años le permite sentirse agradecida con su trabajo, mantener una relación estable con su empleador donde se respetan mutuamente. Tanto las condiciones del contrato como el ambiente laboral son condiciones de vida agradables para ella, le permiten sentirse bien hoy sabiendo la dificultad que otras personas puedan tener para conseguir su vivienda propia o un trabajo estable.

Finalmente, también la relación positiva con la directora es un elemento que interfiere en la percepción de las condiciones de trabajo, ya que declara sentirse motivada por la directora y su estilo de trabajo.

Conocimientos, habilidades y valores:

Respecto de los conocimientos necesarios o aquellos que usa con mayor frecuencia para fundamentar su práctica, describe utilizar de todo un poco pero principalmente los conocimientos derivados de la llamada: “Corriente cognitiva conductual”, son conocimientos que le permiten fundamentar mayormente el trabajo con estudiantes, además de utilizar técnicas de orientación narrativa, por otra parte, dentro de la diversidad de trabajos que debe realizar, en las entrevistas con apoderados refiere utilizar los conocimientos propios de la clínica psicológica o psicoterapia, frente a ello, tiene un cierto apremio, ya que anteriormente declara que la psicología en colegios no es hacer clínica, pero aun así, en ocasiones el tipo de trabajo que hace requiere utilizar habilidades y técnicas de psicoterapia, para abordar entrevistas diagnósticas o enseñar hábitos de salud mental.

Por su parte la experiencia y la especialización también son para ella un sustento teórico al cual acude, según su relato los conocimientos se mezclan con las habilidades, en cuanto ella

posee el conocimiento que ha estudiado, como un post título en psicoanálisis, sobre el cual utiliza sus habilidades, en su caso generando estrategias relacionadas al psicoanálisis que ha desarrollado durante su experiencia.

Respecto de las habilidades que considera necesarias para ser psicóloga en la escuela, enlista: Se necesita ser empático, solidario, perseverante, trabajar en equipo, ser responsable, proactivo, eficaz, rápido, por lo que son diversas las habilidades que La psicóloga reconoce necesitar para poder efectuar su trabajo.

Dando énfasis a la práctica de conocimientos - habilidades como psicóloga en la escuela, refiere a una “*mezcolanza*”, es decir creaciones particulares, ya que de acuerdo con las diferentes situaciones que debe abordar, observa y analiza el caso para elaborar estrategias adecuadas, que se adapten a la persona que trabaja, con diferentes grados de implicación de los conocimientos, mezclándolos y creando estrategias que almacena en su experiencia a través de los años.

Sobre habilidades que puede describir en particular comenta que una de ellas es no juzgar, al escuchar otra persona, aunque tu no sientas lo mismo o no tengas la misma opinión, omitir comentarios personales y entender la postura del otro, salirse de uno mismo y ponerse en el rol del psicólogo, es decir permanecer en una actitud de escucha neutral con la persona que se trabaja, suprimiendo momentáneamente las opiniones, sentimientos y valores personales. Por otra parte, también refiere a la habilidad de poder separar el trabajo de la vida personal, asumiendo que la labor del psicólogo conlleva pensar y analizar frecuentemente problemas de otras personas que puedan generar problemas en la vida personal de la psicóloga, estar distraída, estresada, apenada o seguir trabajando en reflexionar fuera del horario de trabajo. Sobre la relación de los valores con su práctica hace énfasis en la importancia de comprender de forma empática a los niños, ser empático para La psicóloga conlleva comprender las diferentes situaciones de dificultad que puedan estar pasando los estudiantes y reaccionar de forma solidaria con ellos, entregar el conocimiento disponible y ayudar también a la familia, estas consideraciones tienen un carácter de indispensables para ella como psicóloga como para los psicólogos educacionales en general.

La psicóloga comenta que ella tiene un lazo afectivo particular con la escuela que le da un realce a su rol como profesional, éste se relaciona con la experiencia que tuvo en su infancia de acudir a esta misma escuela a raíz de una enseñanza de su madre, de trasladarla de un colegio particular en la ciudad a esta escuela municipal en el campo, para que aprendiese a considerar a todos los niños por igual, dejando atrás prejuicios que puedan existir por ser de



escuelas diferentes o de ciudades diferentes, por esto La psicóloga refiere a que su paso en calidad de estudiante por la escuela, contribuye a que ella tenga sentimientos afectivos hacia el establecimiento y su comunidad, además que desee entregar sus valores y conocimientos para contribuir a desarrollar la cultura escolar.

#### Sentido

Sobre el sentido de su trabajo en la escuela refiere a que el psicólogo que trabaja en educación su principal motivo son los estudiantes, que salgan bien, con valores, que tengan mentalidad sana, que puedan contribuir afuera con lo que la escuela les da, abordando como sentido de su trabajo el desarrollo de los estudiantes en los aspectos de salud mental, valores y aporte a la sociedad que puedan generar.

Parte del sentido que La psicóloga le da a su trabajo es visibilizar los aspectos positivos de las personas con las que trabaja, especialmente con los niños que sus colegas consideran que es peleador, agresivo o no le va bien. Respecto de esto, ella considera que su tarea va contra la costumbre o la norma común de que otras personas categorizan a los niños por sus características consideradas negativas.

Además, esta actividad comienza del supuesto que los niños son en gran parte afectados y formados por los refuerzos que otros hacen sobre su personalidad, en base a ello es que La psicóloga enfatiza en destacar las características positivas de los niños con los que trabaja y le satisface enormemente observar resultados en ellos.

### **Psicólogo, escuela en Localidad rural 2**

El psicólogo posee experiencia de tres años en colegios, egresado de la universidad Autónoma de Talca.

La escuela en la que trabaja abarca la enseñanza básica y de párvulos, es decir imparte desde prekínder hasta octavo, además de entregar enseñanza media vespertina a adultos, tiene una matrícula de 550 estudiantes aproximadamente, se encuentra en un sector rural.

#### Dimensión material

El psicólogo considera una ventaja la condición de que el colegio puede entregar recursos para el trabajo de educar, contar con una infraestructura grande, adecuada y utilizar estos recursos para “promover más cambios en las personas”.

Por ejemplo, relata: *“El CRA que es una biblioteca grande, donde se hacen comidas o actividades y caben todos bien”*.

La ubicación de la escuela es en un territorio rural, se relaciona en este caso con la cultura del lugar, El psicólogo en general puede observar ciertas deficiencias en las habilidades de los padres, comprendiendo que éstas no son a propósito o con la intención de perjudicar a los niños, sino que obedecen a una “deprivación cultural” que asocia a la ruralidad.

Con respecto a la deprivación cultural, en el contexto de Localidad rural 2, comenta que en general muchos apoderados apenas alcanzan la enseñanza básica, por lo que apoyo académico y en los trabajos no lo tienen los niños en el hogar, el nivel educacional alcanzado por los apoderados es uno de los factores que afectan en el apoyo académico que los estudiantes puedan recibir, más aún considera la existencia de irresponsabilidad de parte de los apoderados, relata que muchos apoderados son irresponsables con la educación de los niños y con el control también, pero a la vez entiende que no es solo su culpa, comprende que su crianza fue así, su contexto es así, entonces estas irresponsabilidades son patrones que se normalizan y van repitiendo generacionalmente.

La irresponsabilidad respecto de la educación, en el establecimiento de reglas y también la existencia de “machismo”, se relacionan con el nivel de “deprivación cultural” existente en esta zona rural, en el cual El psicólogo observa un límite de habilidades hasta las cuales los apoderados lograron alcanzar y que obedece a una repetición de patrones de crianza que se van repitiendo generacionalmente. Es decir, la comunidad de los apoderados en su contexto de ruralidad, reproducen patrones similares de crianza a los que ya conocen, patrones en los cuales el machismo y poco apoyo escolar generalmente continúan reproduciéndose. Al psicólogo esto le produce rabia por las situaciones a las cuales se ve expuesto el niño, pero aun así comprende que los apoderados intentan hacer lo mejor posible con las herramientas que tienen.

Principales labores:

Una de las principales labores en la práctica cotidiana de su trabajo, es el abordaje del conflicto entre estudiantes, El psicólogo refiere que el colegio es una organización dinámica en donde él puede estructurarse para una cosa, pero repentinamente tiene que hacer otras cosas. Una de las principales funciones que refiere realizar es la resolución de conflictos que ocurren en aula y en recreo, que es la atención de situaciones que ocurre día a día, estas labores, al ser de tipo emergente muchas veces se priorizan frente a otras labores en

desarrollo o ya planificadas para el momento en que ocurre la emergencia y que pueden retomarse una vez atendido el conflicto emergente.

Sobre el trabajo que realiza en la escuela, se encuentran en segundo lugar en cuanto a frecuencia los talleres, los cuales se planifican y efectúan de acuerdo a las necesidades que él detecta en el cotidiano, ejemplo de ello es que realice talleres de resolución de conflictos, él declara que si no les enseña cómo resolver conflictos, estas pautas de relación se van a seguir manteniendo, entonces con la intervención lo que busca es entregar estrategias más adaptativas, encontrando en el taller una herramienta para desarrollar cambios en los niños, generar aprendizajes sobre pautas de conducta que les sean adaptativas y les permita desarrollarse de forma armónica, ayudando a detener la reproducción de las pautas de comportamiento.

Con menor énfasis para El psicólogo, el trabajo administrativo también figura como una actividad frecuente lo cual describe como la planificación de los talleres, la generación de informes y el trabajo en red, que son trabajos que le quitan tiempo de actividad directa con los niños, él relata que la existencia de conflictos legales, requiere de una participación activa del psicólogo en el caso, en donde todas estas situaciones requieren que esté generando informes y recabando información, lo que significa una inversión de tiempo que podría estar utilizando en otras tareas que ya tiene bajo su responsabilidad y que le parecen más importantes o urgentes, por ello expresa que el trabajo administrativo de generación de informes y documentos puede ser tedioso.

En particular considera que en su trabajo debe generar muchos documentos de respaldo frente a las situaciones que le solicitan, además de tener que llevar sus propios registros personales de lo que hace en el día, para justificar sus horas debe tener un registro de cada una de las actividades.

Por otra parte, también considera que es necesario que estos documentos existan para la coordinación del trabajo a lo largo del tiempo, él relata que hacer informes es vital porque en el caso de hacer derivaciones o en la situación que ya se va a cerrar el año, es importante que las personas que continúan el trabajo tengan toda la información que ya se ha visto, como también es necesario el informe para la coordinación con otros profesionales.

En el caso de las derivaciones como en el colegio no se está haciendo intervención clínica debido a que requiere mucho tiempo y especificidad, el psicólogo solo puede entregar antecedentes relevantes para el profesional que, si va a abordar el caso, lo que considera como un trabajo en equipo.

De igual manera los documentos le ayudan para tener respaldo frente a la fiscalización de otro profesional, declara que si ocurre un incidente entre profesor y alumno él debe manejar los antecedentes sobre lo que se hizo, cuando ocurrió y anotar todos los detalles porque si un apoderado hace una demanda y no hay nada, entonces queda mal el colegio, alguna fiscalización puede afirmar que quizás no tomó ninguna medida si es que él no tiene ningún documento relacionado con la situación.

Estas condiciones resaltan el uso de documentos en su trabajo cotidiano como una ventaja y un respaldo a la hora de abordar situaciones de conflicto que involucren procesos de fiscalización de otras instituciones, permitiendo al colegio mostrar su participación en el conflicto, las medidas tomadas y aportar con la información pertinente del caso.

Derivaciones a redes:

En la escuela, para aquellos casos en los que se detecta algún nivel de riesgo psicosocial, se debe acudir a redes para que puedan recibir atención, para hacer efectiva la derivación a estas redes existe un protocolo en el cual se facilita un formato desde la organización, desde el colegio se llena este formato y se solicita formalmente la derivación, la red evalúa la situación si es que pueden brindarle apoyo inmediato o el caso queda en lista de espera.

Frente a la efectividad del trabajo con las redes comenta que las redes de atención a las cuales derivan los casos están colapsadas, la forma de trabajar de las redes es brindando atenciones una vez al mes a los casos que el colegio deriva, esta situación causa que la atención no sea efectiva ya que la problemática no se ve afectada en forma directa o concreta, además de que la familia y la escuela que viven cotidianamente las complejidades, quedan a la deriva o sin un apoyo concreto durante un lapso de tiempo de un mes, esperando una nueva hora de atención que no representa los resultados necesarios o esperados.

Condiciones laborales:

El psicólogo considera que las condiciones son buenas, está satisfecho en cuanto al sueldo y declara que se cumplen los plazos acordados para las fechas de pago, respecto a las obligaciones comenta que estas no son tan específicas y no hay un alto nivel de exigencia respecto de la cantidad de horas de trabajo porque hay dos psicólogos en convivencia, por ello muchas veces por la dinámica de la escuela tiene tiempo para apoyar en actividades extra como pintar murallas, organizar actividades dentro de otras varias tareas. Declara que no se ha sentido pasado a llevar con los aspectos del contrato pero si en relación a las condiciones que hay en las relaciones laborales o el clima laboral, el cual a su criterio es

tóxico donde los profesionales hablan y critican a sus espaldas, tanto colegas como jefes hacen comentarios negativos sobre terceros y existe rivalidad entre grupos de personas que han formado lazos y lealtades, siendo este un aspecto de las condiciones laborales que afecta negativamente a diario en la convivencia de El psicólogo.

Habilidades y conocimientos en el desarrollo de su práctica:

En cuanto al desarrollo de su práctica, El psicólogo sostiene que los valores y la personalidad son factores que marcan la diferencia en el desempeño de su trabajo y en la organización de la escuela declara que en una organización o trabajo no sirve de nada ser inteligente si uno se lleva mal con los demás o no se adapta bien a las situaciones, atribuyendo con esto mayor valor a los aspectos relacionales y habilidades sociales como herramientas para desarrollar adecuadamente su trabajo.

Estas habilidades personales son utilizadas por él como herramientas a la hora de enfrentar los desafíos más frecuentes como el manejo de conflictos, por ejemplo, el declara que en la universidad no le enseñaron a abordar una separación parental, le enseñaron los síntomas y los aspectos emocionales que involucra, pero una cosa es tener este conocimiento y otra es la capacidad de generar un cambio o en estas situaciones, que es distinto, haciendo énfasis de la diferencia entre los conocimientos teóricos sobre la problemática misma y los conocimientos o habilidades relacionales para abordarla. De igual forma su personalidad y habilidades relacionales son aspectos relevantes en su práctica en cuanto son vistas como conductas modelo para los demás actores educacionales considerando dentro de su práctica que la conducta, valores, capacidad de entender y relacionarse efectivamente con los demás son una de las principales herramientas que tiene y utiliza para desarrollar su labor.

Una característica personal o un valor del psicólogo es su forma de abordar el trabajo, en la cual el compromiso es un factor clave, haciendo referencia a que el compromiso para él es ir más allá de lo mínimo exigido, movilizarse y destinar su tiempo a encontrar soluciones a los casos que se le plantean.

Refiriéndose a conocimientos de psicología que utiliza, declara que para el tipo de trabajo que realiza en convivencia, que son casos breves y generalmente de conducta, le parece más lógico el uso de técnicas conductuales, ya que la necesidad que se le plantea de la escuela es solucionar emergencias de convivencia, mediante el cambio de la conducta en los estudiantes, siendo la corriente cognitiva conductual más válida para quienes observan su trabajo.

Además, declara que no se da espacio en la escuela para aplicar otras corrientes ya que no se puede intervenir de forma más profunda, en aquellos casos que presentan algún tipo de riesgo psicosocial deben derivarse a una red de atención especializada.

*“Los psicólogos de las escuelas, si nos dedicáramos a hacer apoyos psicológicos individual se gastaríamos mucho tiempo en pocas personas diariamente y se dejaría todo de lado en muchos aspectos que hay en el colegio”*

Sentido de su trabajo:

Para El psicólogo el sentido de su trabajo en la escuela es ser un agente de cambio que contribuya al desarrollo de los más jóvenes, comenta que el cuidado de los niños, su bienestar psicológico son los aspectos más importantes y a veces se ven disminuidos por el contexto donde está inserta la escuela.

El conflicto entre estudiantes es parte de cada día en la labor del psicólogo, por lo que su rol en convivencia se vuelve fundamental para enfrentar este desafío de cambiar la forma de relacionarse de los estudiantes hacia una más adaptativa.

El sentido de su trabajo de contribuir al desarrollo de los más jóvenes, está en relación con el contexto de ruralidad en el que está inserta la escuela, El psicólogo dice ser él la herramienta que entrega conocimientos a quienes lo necesitan, ser agente que promueva aprendizaje de cosas que a veces parecen sencillas, pero que los apoderados no conocen y por ello siente la necesidad de generar conocimiento para mantener el buen funcionamiento de los pequeños en el colegio y de los apoderados en el hogar con ello.

Además de promover el aprendizaje, El psicólogo considera como un aspecto necesario en su labor la generación de un ambiente grato y el mantenimiento de vínculos con los niños, que se sientan cómodos, que el colegio no sea un espacio solo para estudiar sino que sea un espacio donde se sientan seguros, cómodos, con ganas de asistir al colegio porque el colegio es también su segundo hogar, entonces contribuir a que este espacio los reconforte, sociabilizar con ellos, generar vínculos, hacer sentir que ellos pueden contar con él psicólogo de la escuela.

## **Psicóloga de un liceo en Curicó.**

### Contexto

La psicóloga posee experiencia de tres años en el mismo establecimiento educacional, una particularidad de su caso es que ella desempeña labores de convivencia escolar similares a las de la ley SEP, pero ella está contratada también por PIE (proyecto de integración escolar) lo cual en teoría está sujeto a otro tipo de trabajo para el psicólogo, pero en la práctica de este caso es diferente.

### Dimensión material

La comunidad de familias tiene un índice de vulnerabilidad del 96%, es un liceo con orientación técnico profesional, este año abre laboratorio industrial, el liceo está catalogado como el mejor liceopolitécnico de la región del Maule.

En el cuerpo laboral son aproximadamente 60 profesores y 40 asistentes de la educación, hay dos psicólogos y dos trabajadores sociales.

Hay matriculados aproximadamente 450 estudiantes de los cuales se distribuyen en dos cursos de cada nivel, los cuales se duplican a cuatro cursos para los niveles de tercer y cuarto medio ya que deben generar un nuevo curso de acuerdo con la especialidad técnica. Los estudiantes al ingresar a una de las especialidades técnicas se diferencian de otros cursos por temáticas específicas a su área, sin embargo, los cuatro cursos poseen una base mínima en común además de asistir todos a prácticas.

La comunidad que asiste al colegio, como la describe la psicóloga es una comunidad de apoderados que en su mayoría tiene un nivel educacional de cuarto medio completo o técnico profesional completo, lo cual a su parecer afecta en el tipo de trabajo que ella realiza ya que presenta una base social establecida en la cultura del liceo sobre la cual ocurren dos fenómenos, por una parte el nivel de alfabetización de los apoderados requiere un trabajo de aprendizaje y adecuación particular para alcanzar la eficacia de la intervención y por otra parte ocurre que la motivación escolar es baja y está afectada por condiciones socioeconómicas de la familia, según lo observado por la psicóloga las expectativas educacionales de la familia actúan directamente en las expectativas de los estudiantes, donde en algunos casos éstos se muestran interesados en desarrollar su área técnica como también en algunos casos la temprana inserción en el mundo laboral familiar culmina en la deserción escolar.

Labores en el liceo:

Sobre las labores que principalmente realiza en la escuela describe que desempeña labores tanto de PIE como de SEP.

Con respecto a las actividades que se relacionan al PIE, principalmente relata dedicarse a la estimulación cognitiva y adaptativa para los estudiantes que pertenecen a este plan, en coordinación con redes internas y externas, redes del SENAME, programas como OPD PRM COSAM, CESFAM, diferentes entidades de salud mental y organismos de apoyo social y de los derechos del niño.

Con respecto a las labores que a su juicio corresponden a SEP, lo que más hace es apoyo emocional y contención, dada la edad de los estudiantes, lo cual ocurre todas las semanas por consulta espontánea o derivaciones de otros profesionales, además de ello se encarga de realizar talleres, los cuales por planificación anual son una vez al mes con diferentes temas y grupos de trabajo.

Por efectos de esta investigación la entrevista se refiere principalmente al trabajo que ella considera que es parte de la práctica del psicólogo SEP.

Respecto de los talleres considera que han servido bastante para eliminar los prejuicios que hay sobre lo que es ir a la psicóloga del colegio, ir al psicólogo no significa que el asistente tenga un trastorno mental, sino que es algo que puede servir para el desarrollo integral, algo más allá de lo pedagógico, en este sentido los talleres han sido útiles para informar sobre el rol que ella cumple y facilitar consulta espontánea en la atención de casos de convivencia. Relata que ser joven le ha facilitado las intervenciones con los estudiantes ya que se sienten comprendidos y pueden hablar un idioma más o menos común, es decir entenderse mejor, lo que ha sido una buena experiencia con resultados favorables.

Otra de sus funciones se relaciona con el consumo, considera que son bastante los casos de consumo de drogas, a su juicio un porcentaje relevante de estudiantes del liceo consumen marihuana y clonazepam, particularmente el consumo de marihuana causa una reacción más enérgica de parte del liceo, reacción que ya no causa el consumo de alcohol, que se ha normalizado y ha pasado a segundo plano.

En general respecto del procedimiento adoptado por el liceo para los casos de consumo de drogas, declara que como liceo desde el equipo de convivencia la práctica es focalizada en la prevención, es decir entregarle conocimientos a los estudiantes para prevenir el consumo, por otra parte, en los casos que el consumo es inminente, existe un protocolo de acción que involucra sanciones dentro del liceo y activación de la red SENDA y Carabineros de Chile,



quienes prestan apoyo para tomar las medidas pertinentes del caso, suspensión o cancelación de la matrícula.

Debido a la problemática del alto porcentaje de consumo en los estudiantes del liceo, La psicóloga declara que se siente impotente, incluso hay venta de droga dentro del colegio, en la casa de los estudiantes está normalizado el consumo y el microtráfico, por lo que es difícil luchar contra esas cosas.

La normalización del consumo de drogas en general y también la normalización de las actividades en torno al consumo, como el abastecimiento o la venta, es parte de la comunidad y es una forma de vida instalada que genera una gran dificultad en el deber del psicólogo de prevenir el consumo.

Otras labores que realiza con menor frecuencia u ocasionales son diagnósticos generales, declara que ha hecho de tipo organizacional, es decir con énfasis en la estructura del cuerpo laboral, como el diagnóstico emocional de profesores en situación de pandemia y una vez al año el árbol de problemas entre el equipo docente, también ha hecho diagnósticos en conjunto con los trabajadores sociales sobre las condiciones en las que viven los estudiantes, para mantener un registro de información básica que pueda identificarlos.

Relación con profesores:

Previo a la pandemia, la comunicación con profesores describe se remiten a ser conversaciones de pasillo, es decir, comunicación informal, momentos de poca duración y de forma voluntaria entre profesores y psicóloga. Pese a ello, con las condiciones actuales de pandemia, La psicóloga observa que los talleres de autocuidado y la disposición de los psicólogos a apoyar en salud mental a profesores, ha cambiado la postura de los profesores hacia los psicólogos.

Previo a la pandemia, es decir en la experiencia de desarrollo normal del liceo, La psicóloga observa que algunos profesores han estado a la defensiva frente al equipo de convivencia, para los profesores la intervención del equipo de convivencia es una tarea más a la gran carga laboral que poseen, históricamente para ellos las condiciones laborales han sido adversas y algunos, sobre todo los más experimentados se encuentran a la defensiva frente a las obligaciones que les pueda presentar la autoridad, en este caso el carácter de obligatorio puesto sobre las reuniones con el equipo de convivencia, provoca una molestia.

Al ser notificadas las reuniones obligatorias por el mismo equipo de convivencia pone al cuerpo docente en una posición inferior en cuanto a jerarquía y les adhiere aún más carga

laboral. La psicóloga interpreta en esta situación que posiblemente esta sensación de parte de algunos profesores puede evitarse al responsabilizar a la dirección, de notificar sobre el carácter obligatorio de actividades para profesores.

Condiciones laborales:

Desde el colegio se valora su responsabilidad, actualmente ella ha reducido el contrato de tener 44 horas el año pasado a tener 22 horas este año, a pesar de ello ha mantenido una carga laboral similar, por lo que realiza la misma cantidad de labores recibiendo una menor recompensa económica desde el liceo, La psicóloga declara que el liceo ha solicitado más recursos para contratarla en horario completo, pero por la situación de pandemia, el DAEM de Curicó no está haciendo nuevos contratos.

Aun así, ella continúa con la misma carga laboral, esto es bien visto desde dirección por lo que se valora a La psicóloga como una profesional responsable.

La tarea de cumplir con dar apoyo a los estudiantes le ha traído complicaciones, si bien la responsabilidad de cumplir con las necesidades de la comunidad le permite ser valorada, también en su caso esta responsabilidad se relaciona con realizar labores fueradel horario de trabajo y disponer de una cantidad de horas superior a la acordada contractualmente y superior a la cantidad de horas adecuada para tener un buen descanso, físico y mental, ya que La psicóloga declara una dificultad de poner límites a sus horarios de trabajo, relata que está casi todo el día casi pendiente de correos, de cierta forma no se desconecta por que le provoca ansiedad recibir un mensaje en la noche y no abrirlo para saber que ocurre.

Sobre el tipo de contrato que mantiene, refiere a que en la práctica se mezclan mucho los tipos de contratos con las tareas que los profesionales realizan, respecto a su contrato PIE, describe que de un curso de 20 estudiantes 15 son del PIE entonces a convivencia llegan bastantes estudiantes del PIE que finalmente ella atiende porque ya los conoce.

Por su parte el trabajador social también es contratado por PIE, pero es el encargado de convivencia. Ocurre en la escuela que los profesionales desempeñan labores de acuerdo con criterios diferentes a los que tradicionalmente establece su contrato, resultando que las labores y los contratos se mezclan y los profesionales deben realizar tareas de ambos programas, trabajando en equipo y a la par ya sean contratados por PIE o SEP.

En relación con las condiciones laborales contractuales, refiere que No le gusta el tipo de contrato por que genera cortes, ya que su empleador realiza cortes en su continuidad de trabajo, que la perjudican en su estabilidad laboral, por ejemplo, en febrero del año 2019 le

llegó una carta la cual advertía que habría recorte de personal por lo que finalizan los contratos de todo el equipo que trabajaba y luego en marzo serían vueltos a contratar.

Con estas condiciones tampoco tiene la seguridad de que el presente año pueda mantener una continuidad necesaria para optar a mayor estabilidad laboral, ya que estos cortes se producen sin previo aviso de parte del empleador.

A su juicio es “bastante ingrato” el sistema en este sentido ya que después de tres años seguidos de contrato puede pasar a formar parte de la red DAEM y mejorar su estabilidad laboral, lo que es difícil de conseguir con estos despidos que ocurren a fin de año.

Habilidades o conocimientos que son parte de su práctica:

Para La psicóloga las habilidades comunicacionales son las más relevantes, la escucha activa, el trabajo en equipo, tener buena comunicación, destacando la capacidad de comunicación que involucra entender y poder expresarse asertivamente con otros, permitir la organización y la adecuada relación con quienes trabaja. Además de ello destaca como conocimientos necesarios y útiles los decretos, conocer cómo funcionan los colegios, la gestión educativa, considera que es indispensable conocer el reglamento del colegio cuales son las sanciones, quienes son los encargados de las acciones cotidianas, reuniones, consejos, evaluaciones y todas las actividades que forma parte de la comunidad educativa, como también los protocolos establecidos por la misma comunidad para mantener un orden de las dinámicas relacionales.

Además de ello considera relevante conocer las redes en que trabaja la salud y los programas que promueve el estado en relación con la comunidad educativa, considera que sin esas cosas es difícil trabajar en un colegio.

Respecto de las habilidades y prácticas que La psicóloga relata, hace énfasis en que su práctica se fundamenta también en sus valores y ética, Estar abierta a adaptarse a situaciones emergentes que surgen y que no tiene previstas, mantener la responsabilidad y la ética, requerida para trabajar con adolescentes y jóvenes.

Debido al tipo de apoyo psicosocial que les brinda a los estudiantes, muchos de ellos en situación de vulneración de derechos, la responsabilidad con los estudiantes es un valor necesario de desarrollar en la práctica.

Sentido de su trabajo, dos caras opuestas:

La psicóloga considera que el sentido de su trabajo es ayudar al otro desde la “experiencia” del psicólogo, es decir, entregar herramientas, práctica y conocimientos para enfrentar

situaciones de su vida cotidiana. De acuerdo con las características de la comunidad de estudiantes con la que trabaja, declara que éstos son vulnerables en cuanto a sus derechos, donde el abuso sexual y abuso de drogas son temas recurrentes, por lo que ella plantea la psicoeducación como una herramienta indispensable en su práctica para ayudar al otro entregar herramientas y conocimientos.

La psicoeducación busca aportar más allá de lo pedagógico, entregar conocimientos que no son tratados directamente en el currículo de la escuela y que se abordan tanto en los talleres planificados como en la intervención directa de casos que acuden al psicólogo.

Respecto del sentido de su trabajo también se alinea con la escuela sobre preparar a los estudiantes para una vida laboral responsable y trabajar con los estudiantes habilidades indispensables para esto.

El trabajo y la entrega de habilidades indispensables lo hace a través del acompañamiento de las prácticas técnicas de los estudiantes, esta labor tiene un sentido bastante importante para ella porque puede observar los resultados, ve avances de los diferentes consejos que les va dando eso lo que la hace sentir llena, depositando en esta actividad un sentimiento agradable de estar cumpliendo un rol útil para ayudar a otros, lo que es parte del sentido de su trabajo en el liceo.

Por otra parte, reconoce también que muchas veces en la práctica de ayudar a otros, siente frustración por las condiciones y tipo de casos que existen en la comunidad en la que desempeña su labor, Al ser vulnerables los estudiantes muchos literalmente “*no tienen que comer,*” sus papás no tienen trabajo y más aún son víctimas de VIF (Violencia intrafamiliar), dado el confinamiento producto de la pandemia Covid-19 estas situaciones han aumentado. Para ella esto es frustrante porque sabe que está mal el estudiante, peor aún las actuales condiciones de teletrabajo ella pierde contacto si el joven no se conecta, depende de las redes sociales o medios de comunicación y si el estudiante no responde, ella se preocupa mucho más, se siente angustiada y frustrada por no poder hacer mucho en esos casos.

### **Psicólogo, escuela en Curicó.**

Contexto:

El psicólogo es psicólogo educacional de 28 años nacido en Curicó y egresado de la universidad Autónoma de Talca, con experiencia en una escuela de Curicó, en Estación Central y un año en la escuela actual, ubicada en la ciudad de Curicó.

## Dimensión material

El lugar de trabajo del psicólogo es una escuela que abarca desde prekínder hasta octavo básico, depende del municipio de Curicó, El psicólogo relata que la escuela cuenta con suficientes recursos, es una escuela modernizada construida en 2010, encuanto al edificio es amplio con una arquitectura adecuada y en buenas condiciones.

Tiene una matrícula aproximada de 600 estudiantes, un cuerpo docente de aproximadamente 25 profesores y aproximadamente 20 asistentes incluyendo en este grupo tanto a profesionales como no profesionales de la educación, auxiliares, cocineros.

Respecto de lo que él observa de la comunidad, describe que en general hay una buena relación con apoderados, pero también existen diferentes falencias, algunos apoderados no participan con las alumnas, no iban a reuniones, no les prestaban apoyo en sus quehaceres, entonces se estaba vulnerando el derecho a la educación. En algunos casos había una total despreocupación de su presentación personal incluso también hasta necesidades básicas como la alimentación.

Si bien existe una buena relación del psicólogo con los apoderados, es decir que hay un trato cordial y adecuado, los apoderados también presentan diferentes falencias que permiten comprender la situación social que diferentes niñas viven a diario, las estudiantes del ciclo básico necesitan un apoyo desde el hogar para poder desarrollar adecuadamente su actividad escolar y un compromiso de parte del apoderado, el cual de no existir menoscaba las posibilidades de ejercer adecuadamente el derecho a educación y el desarrollo de sus potencialidades, mostrando negligencias de parte de los padres en cuanto al cuidado de sus hijos.

Su percepción sobre la comunidad de los trabajadores que hay en la escuela, es que existe un buen ambiente para el trabajo, El psicólogo evidencia que había buena comunicación y cohesión grupal entre los profesionales, los trabajos funcionaban de manera gradual y efectiva, había eficiencia en el trabajo, los profesionales como equipo tenían la capacidad de hablar entre ellos, ponerse de acuerdo y lograr los objetivos propuestos en un plazo adecuado.

En general El psicólogo relata sentirse cómodo en el ambiente de trabajo, parte de ello es por la confianza que existe con sus colegas, él sabía que contaba con buenos profesionales y equipo, con lo que pudo aprender a fortalecer sus habilidades para el trabajo en coordinación.

Aun así El psicólogo observa y destaca de su participación en convivencia que existen amenazas para la convivencia entre profesionales, reconoce que si bien existe una norma de convivencia para las estudiantes no existe una para profesionales, a su juicio los trabajadores que forman parte de la escuela debiesen regirse por normas éticas en el trabajo que sean acordadas entre todos, pero no existe una norma sobre ello en la escuela, por ejemplo en caso de conflicto entre profesor con profesor, en estos casos debe intervenir un superior.

Con respecto a estas dificultades, El psicólogo plantea la necesidad de incorporar al cuerpo profesional dentro de las normas oficiales de convivencia de igual forma como se considera a las estudiantes ya que en la actualidad de no existir este reglamento oficial, el criterio para la resolución de casos de convivencia pasa a ser criterio arbitrario de la intervención de los superiores, decidiendo el director de la escuela la resolución del caso. Para El psicólogo es insuficiente dejar a criterio de la ética individual de un superior los casos de convivencia entre profesionales.

Principales actividades, reducir el riesgo:

Respecto de sus tareas en la escuela describe que su responsabilidad es estar a cargo del bien común y de la buena convivencia dentro del establecimiento lo cual es una de las grandes falencias del sistema educacional, la educación de la convivencia.

En relación con esta responsabilidad describe desarrollar una labor de gran importancia e inculcada, es decir, el hecho de que no tan solo deba cumplir con su trabajo, sino que ser la figura de lo que representa su labor, ser parte del equipo de convivencia es más que desarrollar las actividades propuestas, sino que considera inculcar en sí mismo al punto de ser una figura que a observación de la comunidad represente y proyecte el significado de la convivencia.

En la práctica sus labores se rigen principalmente por la normativa de convivencia dictada desde el ministerio de educación, en relación con ello describe que el plan está diseñado desde el gobierno, hay una planificación la cual va acomodando según el espectro educativo en el que está inmerso. Esta normativa de convivencia escolar ofrece un marco conceptual y políticas, es decir un lineamiento general que no tiene una especificidad suficiente para ser práctico en la realidad de la escuela, por ello quien o quienes estén a cargo de convivencia deben materializar esta normativa acuerdo a las necesidades observadas en la cultura escolar.

En su caso particular como está trabajando con alto porcentaje de vulnerabilidad, la norma educativa va a estar orientada a reducir la mayor cantidad posible de riesgo psicosocial existente en el entorno de las estudiantes.

La tarea de reducir el riesgo se traduce en la promoción y prevención de temáticas asociadas a la infancia, pubertad, adolescencia, describe que cada cierto mes había temáticas que debía trabajar, por ejemplo inteligencia emocional, autoestima, es decir que el psicólogo debe transmitir el contenido de las temáticas, a través de la promoción que es la mejora o mantenimiento de buenas prácticas y de la prevención, entendida como evitar que ocurran ciertas situaciones logrando en estas prácticas la reducción del riesgo psicosocial.

El psicólogo emite una crítica a juicio personal hacia el funcionamiento de la red municipal de educación, particularmente sobre el abordaje de la incorporación de los psicólogos en educación, específicamente sobre el perfeccionamiento, ya que a su juicio deben existir mayor cantidad de foros, seminarios apoyo a las organizaciones que se dediquen a actualizar los nuevos conceptos emergentes para la convivencia escolar, ya que hasta hoy esta labor no es una obligación y queda a criterio del profesional, lo que no puede ocurrir en Chile por ejemplo con las tasas tan altas de depresión y suicidio infantil, por lo que la municipalidad debe incorporar programas que aborden los temas contingentes para potenciar el trabajo también multidisciplinar y entre organizaciones que aborden la infancia como atención primaria en salud, tribunales entre otras.

Otra de las labores que realiza con frecuencia son la generación de evidencia, describe que debía dejar evidencia escrita de todo lo que tenía que hacer además de tener una evidencia en relación con las decisiones que tomaba, por ejemplo, en caso de detectar un abuso debía contar con un respaldo escrito. En este sentido para El psicólogo la validación es una parte obligatoria del trabajo, como él explica, debe respaldar con algún documento escrito cada actividad que realiza y además respaldar con pruebas psicológicas las condiciones que observa en los casos, para poder validar sus hipótesis.

Condiciones laborales, percepción positiva:

Para El psicólogo las condiciones laborales contractuales eran buenas, describe que los contratos duran en promedio un año, con goce de todos los beneficios del trabajador público, como bonos y seis días de permiso al año, además considera que gracias a la ley SEP son bastantes los recursos que llegan y con ellos se preocupaba el colegio de comprar lo que los profesionales necesitaban, en su caso contar con suficientes instrumentos, baterías y pruebas era un beneficio que permite trabajar más cómodo y seguro como por ejemplo

tener un computador propio, por estas condiciones tiene una mejor percepción del trabajo. Con respecto a las condiciones laborales comprendidas como ambiente de trabajo, el psicólogo destaca al inicio de su experiencia laboral una dificultad presentada para incorporarse al ritmo de trabajo de su colega, con quien relata existir una diferencia de edad aproximada de 20 años, por lo que tuvo dificultades en un principio para adaptarse, lo que fue disminuyendo luego del primer año de trabajo, ya insertándose en su segundo año nuevos compañeros más jóvenes con quienes sentía estar en sintonía respecto de su forma de trabajo y objetivos en común, lo que permitió mejorar su ambiente laboral y potencia trabajar de mejor manera.

### Conocimientos y habilidades

Al conversar sobre los conocimientos y habilidades que el psicólogo educacional pone en práctica refiere que en el acto del trabajo si bien el psicólogo tiene la teoría, la práctica es otro tipo de conocimiento, porque a pesar de que existe una preparación universitaria, en la práctica la realidad es totalmente diferente.

En su relato reconoce las diversas posibilidades de debate respecto a los conceptos de teoría y práctica, en su caso particular considera que la teoría corresponde a los conocimientos que se adquieren mediante el proceso de estudio tradicional de la carrera de psicología, en la universidad, los cuales se alejan de la realidad que existe al terminar de estudiar y entrar al mundo laboral.

Por otra parte, valora el conocimiento práctico como *“conocimiento enriquecedor y que realmente tiene que ver con el trabajo”* refiriéndose a que todo aquello que uno aprende mediante el desarrollo de la práctica y el descubrimiento del lugar donde uno trabaja, comprendiendo en esto la diversidad de nuevas estructuras, personas, normas, entre otras características del entorno laboral y su comunidad.

Para El psicólogo esta diversidad de conocimientos tiene mayor relación con la práctica del trabajo que los conocimientos considerados teóricos.

Además considera que estos dos tipos de conocimientos se compensan, describe que posteriormente al descubrimiento del contexto, procede el uso de herramientas para beneficiar el desarrollo del trabajo, con esta afirmación es posible afirmar que el conocimiento descrito como de “tipo teórico” se compensa con el conocimiento “práctico” de forma en que este es una herramienta al servicio del descubrimiento de la zona donde uno trabaja y una herramienta para beneficiar el trabajo que emerge de esta primera actividad.



Con respecto a los valores considera que sus propios valores que ha adquirido tanto de la familia como las instituciones escolares en las que ha participado, son aquellos valores que transmite en forma inevitable a las personas de la comunidad escolar, a los estudiantes y por otra parte intercambia con sus compañeros de trabajo.

El respeto es un valor importante para las niñas de la escuela, que está plasmado en los documentos guía del colegio, valor que para transmitir debe adecuar a la etapa de desarrollo, es decir, de forma más concreta para los pequeños y con ejemplos prácticos conductuales para los más grandes, esta transmisión de valores desde un punto de vista estratégico, permitiría disminuir las conductas disruptivas o problemas de convivencia emergentes, siendo esta educación una acción preventiva que espera disminuir en un futuro la cantidad de trabajo que implica abrir protocolos de convivencia.

Por otra parte, considera que con sus compañeros de trabajo los valores tienen relación con el trabajo colaborativo y el clima laboral, ya que en la práctica las personas tienen conceptos similares o diferentes por lo que ocurre una “transfiguración” entendida como la transmisión de valores donde aquellas personas que tienen un nivel más alto de respeto pueden impulsar este valor mediante la interacción a sus compañeros de trabajo.

Para la transmisión de valores entendida como fenómeno social, que ocurre de generaciones más antiguas a las más jóvenes, el psicólogo considera la escuela como un lugar donde se forma la sociedad, la fuente del conocimiento y el enriquecimiento humano, donde hoy es necesario que rijan los valores para establecer un espacio adecuado de aprendizaje.

Sentido de su trabajo:

El psicólogo le da sentido a su trabajo como una práctica que permite desarrollar habilidades y competencias tanto en las personas con las que trabaja, como habilidades que forman parte del rol como psicólogo, con esto quiere decir que en la práctica misma del trabajo es donde se aprenden y desarrollan las competencias que son parte del rol del psicólogo.

Para ejemplificar utiliza la metáfora: “*Un nido en donde se forjan esas habilidades blandas para desempeñarse como profesional*” refiriéndose a la práctica como un espacio formativo, y a las habilidades blandas o comunicacionales, emocionales y de relaciones sociales como fundamentales en la labor del profesional psicólogo SEP.

### **Psicóloga en escuela rural 3**

#### Contexto

La escuela está ubicada en el sector rural orientado hacia la Costa de Curicó.

La escuela abarca desde prekínder hasta octavo básico, tiene 256 estudiantes que forman cursos de entre 15 a 35 personas por nivel, siendo la mayoría de escasos recursos con un 96% de vulnerabilidad, en gran medida los apoderados que asisten a la escuela cuentan con un nivel educativo de básica o media incompleta y subsisten en su mayoría en el área de trabajo agrícola ya sea en packings o trabajador agrícola de temporada.

#### Dimensión Material

La escuela como estructura física tiene un pabellón antiguo y uno nuevo, cuenta con 10 salas de clases bien equipadas, un patio techado, oficinas compartidas para los asistentes de la educación, por lo que se ven reducidos en espacio y deben ponerse de acuerdo para ocuparlo, particularmente con la kinesióloga que ocupa implementos y más espacio que requiere acomodarse a los demás profesionales (psicóloga, fonoaudióloga trabajadora social).

A su criterio la escuela cuenta con un adecuado espacio para el uso de estudiantes, con patios separados para los niveles de prebásica y para los cursos pequeño 1 y 2 básico, además de contar con una cancha municipal colindante con el terreno de libre disposición y uso para la escuela.

La escuela está subvencionada con la ley SEP y con PIE, por lo que a criterio de La psicóloga cuenta con bastante personal, el organigrama tiene un total de 43 funcionarios, está encabezado por el director, a quien le sigue el subdirector y jefe de UTP, posteriormente el grupo de 8 profesores jefe y dos profesores de aula, existe el equipo PIE que son 5 docentes más 4 profesionales, entre ellos: Psicóloga, kinesióloga, fonoaudióloga y trabajadora social, mientras que por ley SEP se encuentra contratado un asistente de aula para cada curso. Finalmente está el equipo extraescolar donde se incluyen encargados de talleres deportivos y musicales.

Relaciones con otros funcionarios de la escuela:

La psicóloga interactúa principalmente con la dupla psicosocial y el equipo PIE y el equipo de convivencia, respecto al equipo de convivencia comenta que ha costado consolidarse ya que todos los años el equipo directivo impone un encargado distinto con diferentes ideas y

planes, en el presente año se ha incorporado al equipo de convivencia a representantes de los asistentes de aula y el jefe de UTP. En su caso relata que muchas orientaciones respecto a su labor las acuerda directamente con el director. Con respecto al equipo declara que es buena la convivencia ya que han podido delimitar bien los roles y funciones de cada uno, con las jefaturas relata que ha mejorado ya que el año pasado se ha incluido un director nuevo con ideas nuevas que han mejorado las condiciones, el director confía bastante en ella y el equipo encomendando tareas que van más allá de lo regular y expresando abiertamente su gratitud respecto a la responsabilidad de La psicóloga en la realización de éstas, se siente tomada en cuenta y validada en su rol de psicóloga.

Particularmente con el desarrollo del teletrabajo producto de la pandemia, relata que han mejorado las relaciones entre el personal, donde se han abierto jornadas de autocuidado lideradas por la dupla, para conversar y exponer las experiencias de cada uno respecto a las nuevas condiciones de trabajo. Estas jornadas han propuesto un cambio de perspectiva ya que el trabajo presencial a su juicio es más tecno-pedagógico con reuniones y temáticas mecánicas y distanciadas de lo emocional, en relación con ello comenta que la pandemia ha permitido sacar a la luz el lado más humano del personal.

Con respecto al trabajo con docentes declara que en general hay una buena coordinación, se hacen reuniones periódicas para hablar sobre los estudiantes, generar acuerdos y planes de trabajo que se respetan y llevan a cabo, existe seguimiento de los casos donde las diferencias de opinión se conversan y los casos de errores son comprendidos y mejorados por lo que existe un buen trabajo en equipo y clima laboral.

Estas condiciones benéficas son el resultado de un trabajo que ha realizado a lo largo del tiempo, según relata, en sus comienzos en la escuela tuvo que ir desarrollando estrategias para vencer resistencias que presentan los profesores a tener cambios en su rutina de trabajo, lo que fue un desafío ya que profesores más antiguos de la escuela tienen sus métodos e ideas estructuradas desde años, les cuesta flexibilizar para trabajar en equipo con una persona nueva. Estas resistencias se veían materializadas en que por ejemplo no le dejaban retirar estudiantes de la sala para trabajar con ellos, emergiendo un conflicto de importancia sobre qué actividad priorizar en ese momento para el estudiante, con el paso de los años ha podido ganar esta garantía con los profesores logrando que flexibilicen y permitan a los estudiantes salir de su clase.

Con respecto a las familias la relación en general es buena agradable y fluida, relaciones cercanas ya que son personas pertenecientes al mismo territorio, ocurre la dinámica que en

muchos casos los profesores le han hecho clases tanto al padre como al hijo por lo que la relación es cercana permitiendo un nivel de vínculo y conocimiento mayor que permitemayor fluidez al trabajo, exceptuando algunos casos icónicos de la escuela que son apoderados considerados conflictivos por saltarse los protocolos, que no asisten a las citaciones resultando como única medida de advertencia la derivación a redes SENAME. Relata que en su mayoría los apoderados son comprometidos con las demandas de la escuela, sin embargo, el nivel educacional que poseen no les permite dar un adecuado apoyo académico a sus hijos, sintiéndose entrampados, siendo esta situación un desafío actual para el equipo de convivencia.

Particularmente con la pandemia ocurre que hay dificultades de comunicación con las familias ya que no todas cuentan con recursos económicos para dispositivos de comunicación o para planes de telefonía incluso existen problemas de cobertura de red para conectarse.

El clima o cultura que mantienen los estudiantes lo considera bueno, ya que son cooperadores entre ellos y también con los adultos, en su práctica describe que son respetuosos en los talleres, participan con los profesores y se ayudan entre ellos donde aquellos con mayores dificultades reciben apoyo de los estudiantes que entienden mejor.

Existen cursos bien unidos y cohesionados, ella los considera también inclusivos, da el ejemplo de un séptimo básico que tiene un estudiante con dificultades neurológicas de base y siempre lo han acogido.

Con escasa frecuencia ocurren problemas de convivencia, pero ninguno grave, ya que generalmente respetan las diferencias que puedan tener, los problemas generalmente son con los estudiantes de menor edad que son más impulsivos o más hiperactivos, casos que los profesionales ya tienen antecedentes y manejan sus características, es decir ya se anteponen a quienes son los estudiantes que podrían tener problemas de convivencia.

Labores de su práctica:

Una característica relevante de las labores que realiza es que ella está contratada con recursos PIE y debe cumplir con labores de atención individual de casos, pero a la vez forma parte de SEP en los equipos de convivencia escolar, equipo de gestión, en los cuales los profesionales que existen, (trabajadora social, kinesióloga, fonoaudióloga y psicóloga) se distribuyen las tareas. En esta situación ella la describe como una “entremezcla de los roles” comenta que ella forma parte del equipo directivo donde participa en la definición de planes como el de

convivencia, el PME y PEI del colegio. Con respecto a su rol en el equipo de convivencia, comenta que el encargado es otro profesional asistente de la educación, pero que en su mayoría las actividades las realiza ella en conjunto con la trabajadora social, incluyendo la ejecución de talleres y la coordinación con redes externas como CESFAM y SENDA.

Dentro de las Labores que realiza, destaca una importante cantidad de reuniones con diferentes actores contratados por la escuela, profesores y asistentes, comenta que debido a que la escuela es relativamente pequeña estas reuniones constantes permiten que los casos de estudiantes que requieren atención puedan ser rápidamente abordados y en su mayoría pesquisados a tiempo, permitiendo a la psicóloga una sensación de control y una seguridad de que no se pasen por alto las situaciones que requieren su atención.

En estas reuniones es un factor transversal la toma de respaldo frente a cada acuerdo o acción que ella realice, ya que en forma obligatoria debe tomar registro de las conversaciones que cuenten con la firma de los participantes como forma de validar su trabajo

#### Condiciones de trabajo

Con la pandemia han flexibilizado los horarios pero a la vez se ha generado una situación difícil de controlar donde todos se encuentran conectados todo el día y la noche sin respetar horarios, ya que las jefaturas y apoderados envían información sin límite horario, además de que ellos mismos (profesores y asistentes) agendan reuniones en horarios diferentes al habitual, generando una hiper-conectividad laboral, potenciada en algunos casos al utilizar medios de comunicación vinculados a cuentas o dispositivos personales lo que impide una desconexión de la información que se transmite.

Por su parte el ambiente laboral es un aspecto favorable para ella en cuanto a sus condiciones laborales ya que agradece un cambio que pudo experimentar al llegar a esta nueva escuela en donde mejora considerablemente un adecuado nivel de orden respecto a las funciones, con un amplio equipo de trabajo y un ambiente grato y de cooperación.

Con respecto a las condiciones contractuales, comenta que ella hace ingreso a la red municipal en 2015, en 2016 es contratada por su actual colegio, en el cual tuvo en primer lugar unas horas por contrato y otras a honorarios, las que en 2017 se reúnen todas en un solo contrato. Relata que en un principio sentía inseguridad debido a que desde diciembre a febrero no mantenía una continuidad en el contrato y no sabía si iba a continuar en el colegio o no, además de que mantenía una sensación de que en cualquier momento podrían bajar la cantidad de horas por las que rige el contrato.

El año 2018, es decir luego de tres años pudo acceder a un contrato indefinido que le da seguridad y estabilidad, a pesar de ello, a su parecer el monto del sueldo no se correlaciona con la cantidad de tareas, el tipo de funciones y la importancia que estas tienen. Comenta que con la red de psicólogos que se relaciona han observado que el mismo cargo en otras municipalidades tiene mejor sueldo, también identificando brechas salariales entre profesionales con el mismo cargo, pero con diferente cantidad de años en el sistema y brechas salariales con profesores que han tenido mejoras en sus remuneraciones y acceso a bonos mientras que los psicólogos no tienen acceso a bonos, ni siquiera de locomoción o traslado, que es necesario en escuelas rurales.

Habilidades conocimientos y valores:

La psicóloga reconoce que sus principales características son ser flexible, responsable y comprometida, ser flexible por que a ella le toca hacer de todo, incluso dentro de sus funciones aceptó también ser asesora del centro de alumnos como parte de las acciones del plan de formación ciudadana, por eso se refiere a ser flexible en el sentido que a pesar de todas las cosas que debe hacer, tiene la capacidad de conciliar con nuevas actividades.

Refiere a ser comprometida al describir que hay profesionales que atienden a los niños y nada más, en cambio ella comprende que puede hacer mucho más, realizar seguimientos, trabajar fuera de horario si es necesario, incluso forma parte de una red comunal de psicólogos escolares que se reúnen a compartir experiencias y prestarse apoyo, donde surgen ideas innovadoras y se dan espacios de retroalimentación.

Una de sus debilidades es también con respecto a la flexibilidad ya que reconoce no saber decir que no frente a nuevas demandas a su labor, que ella conoce y sabe responder a ellas pero que muchas veces no dispone del tiempo para ello, aun así, acepta estos requerimientos desencadenando en sobrecarga laboral.

En cuanto a conocimientos describe que, si bien tuvo una formación amplia y diversa en la carrera de psicología, el trabajo con emociones es fundamental, ya que debe tener una empatía que le permita trabajar con personas de diferentes condiciones, a las cuales debe lograr comprender e impactar en ellas.

También declara que muchos de los conocimientos que ocupa son sobre la misma práctica, en cuanto a decretos, aspectos técnicos y formas de funcionar de la escuela que se aprenden en el camino, como los contenidos e implicancias del PEI y el PME. Con respecto a estos conocimientos refiere que debe trasladar el rol del psicólogo al área educacional,

contextualizar ambos tipos de conocimientos y separar la función de psicólogo clínico o tradicional.

En este acto de separar funciones, describe que debe explicarles a las personas que cosas están dentro de su alcance, realizar un encuadre de lo que realiza ella en el colegio y por otra parte lo que realiza un psicólogo de un centro de salud o de OPD. Con respecto a ello relata que sus funciones se apegan a ámbito educativo, como motivación escolar, dificultades conductuales y en menor frecuencia intervención familiar relacionada a estos ámbitos, en aquellos casos en que se presenten situaciones de vulneración realizar derivaciones a tribunales, encargándose posteriormente de un seguimiento, pero no del tratamiento.

Sentido

La psicóloga declara que está allí porque le gusta el trabajo con los niños y con sus familias, en el sentido de que estas son agradecidas, existe un clima donde son cariñosos con ella, ella siente que puede aportar al desarrollo de la comunidad en diferentes materias de su experiencia como psicóloga. Considera que la escuela es un espacio amplio para poder desarrollarse como persona y profesional, además de sentirse reconocida en su trabajo por sus colegas y jefatura, especialmente este año que han realizado actividades de autocuidado que han sido bien recibidas y valoradas por sus colegas, particularmente que su jefatura reconozca abiertamente el esfuerzo, el profesionalismo, la dedicación y la felicite por su compromiso, la hace sentir motivada.

Otra de las razones por las cuales da sentido a su trabajo es porque ella es parte de comuna 1, nació allí y estudió en una escuela cercana, por lo que siente ganas de poder devolver lo que la comuna le entregó a ella, compartiendo este motivo con colegas actuales que también son parte de la comuna e incluso han sido compañeros de colegio, compartiendo motivaciones, generando una red unida y con deseos de aportar a la comunidad de origen.

#### **Psicólogo, escuela en Localidad rural 4:**

Contexto:

El psicólogo se ha dedicado por completo al área educacional, tiene 25 años y es egresado de la Universidad Central, vive en Curicó con experiencia de trabajo principalmente en una escuela de Localidad rural 4.

Dimensión material:

Es la escuela más antigua del sector, en un sector rural cordillerano, posee un índice de 98% de vulnerabilidad, es una escuela multigrado, es decir, que cada dos cursos comparten el mismo espacio y profesor, debido a la cantidad reducida de estudiantes lo cual es la realidad de la mayoría de las escuelas de la comuna. La escuela cuenta con un internado el cual funciona recibiendo aquellos niños que viven más lejos y también acogiendo niños derivados desde la red SENAME.

Estructuralmente El psicólogo describe la escuela como una estructura antigua firme, hecha de madera con un techo altísimo, con ventanas grandes, una estufa a leña, un corredor gigante, un lugar donde sobra espacio para los niños y una cancha que no estaba muy buena, aludiendo a estas características físicas describe que es un lugar excelente para educar, que los estudiantes tienen contacto con la naturaleza y disfrutan de ella, en clases de educación física hacen caminatas en los cerros, kayak en el río. En este último periodo 2019 se han ganado un proyecto para remodelar por completo la estructura y seguir potenciando estos beneficios que posee la escuela, como ser grande en tamaño y ubicada en un espacio rodeado de naturaleza.

En el organigrama son once personas, de planta son cinco profesores y el director, más otros cuatro profesionales con poca cantidad de horas, psicólogo, kinesiólogo, fonoaudiólogo y trabajador social, entre los cuales comenta existir buena relación y comunicación.

La comunidad educativa, en particular apoderados y estudiantes se caracteriza de acuerdo con la condición de que la escuela se encuentra ubicada en un sector rural, da el ejemplo de que *“hay dos o tres días que (el niño) no llegaba a la escuela y es porque había ido con el papá a arrear vacas”*. Con estas declaraciones describe que, en la cultura de este territorio, se normaliza el uso de la violencia en algunos aspectos, es decir, que acciones consideradas violentas forman parte del repertorio cotidiano de conductas de la comunidad. El ejemplo de (el niño), de tercero básico que debe acompañar y participar con su familia en actividades laborales con lo cual interrumpe su proceso de escolarización, muestra cómo se normaliza la actividad laboral por sobre los derechos del niño, en este caso a no trabajar.

Frente a ello la reacción del psicólogo es comprender, describe que como profesional se debe adecuar y comprender la forma de vida, ya que para él eso es una forma de vida. Para la familia no ir a una veranada un año significa que se mueren sus animales y se quedan sin el sustento de su vida, entonces considera que hay que comprender esto como una forma de vida, ya que por más que no vayan al colegio pueden pasar hambre que es peor.



El psicólogo desde su rol o función dentro de la escuela, al asumir esta conducta como “*una forma de vida*” permite que el estudiante falte a clases sin proceder con el protocolo establecido, que cataloga esta situación como falta grave y amerita una denuncia a OPD

, El psicólogo comprende que la necesidad de ir a trabajar con los animales es un motivo de fuerza mayor, que corresponde al sustento de la vida familiar y que a pesar de no ser responsabilidad del niño, la actividad de arrear animales es parte de la cultura del lugar y la escuela no puede oponerse a ello, por el contrario, debe adecuarse a la cultura del lugar.

Relaciones laborales y sociales en la escuela:

Por su parte, en la escuela describe un clima excelente, que potencia el desempeño de quienes trabajan ahí, con el director a la cabeza de la organización, a quien caracteriza como alguien que “*le gustaba saber todo lo que hacía y no hacía... me apañó al cien por ciento*”, dándole apoyo y guía, además de libertad para desempeñar su cargo, el director como jefe directo, en este caso participativo y cercano es quien puede permitir la libertad para el desarrollo profesional del psicólogo.

De igual forma también pudo vincularse mucho con el profesor de educación física, en conjunto de forma colaborativa desarrollar talleres e ideas innovadoras como obtener el sello medioambiental del colegio, la buena calidad de los vínculos del psicólogo con los demás profesionales de la escuela y el buen clima laboral de compañerismo existente entre los trabajadores del colegio, le permite acceder a mayores posibilidades de desarrollo personal, materializándose en actividades concretas y a la vez progreso para la escuela y su comunidad en general, como lo es el obtener el sello medioambiental.

Con los estudiantes, El psicólogo declara tener una conexión especial en la cual le da al vínculo con ellos una condición de necesario, ya que a su juicio la existencia del vínculo vuelve significativo al trabajo que se lleva a cabo con los estudiantes, por lo tanto para El psicólogo el trabajo que es significativo, es solo aquel que mantiene un vínculo real y “*deja una marca positiva en las personas*” es decir, compartiendo experiencias atinentes y válidas tanto para el estudiante como para el psicólogo y que perduran a lo largo del tiempo.

Actividades que desarrolla en la escuela:

Sobre las tareas que describe se encuentran principalmente los talleres internos y externos, ambos se planifican de acuerdo con las necesidades que considera necesarias de trabajar, entre ellas las fortalezas de la comunidad educativa y el trabajo en general con la comunidad, parte de su trabajo tiene relación con las redes, hacer talleres con el CESFAM de acuerdo

con las temáticas que ellos plantean en conjunto ver que se prioriza, abordando temas controversiales como masculinidad o género.

Considera realmente importante su presencia en el trabajo colaborativo con las redes como CESFAM, ya que puede contextualizar las temáticas a tratar de acuerdo a la importancia o que tan significativas estas puedan ser para los estudiantes, por ejemplo declara : *“no les voy a hacer un taller de bullying si son siete en la sala y son todos amigos”*, por lo general los talleres se realizan en conjunto con otros profesionales ya sea de la escuela o de redes externas y se focalizan en las necesidades visibles por los encargados del taller.

Los talleres internos se aplican en conjunto con profesores, relata que los profesores le otorgan horas en consejo de curso o en cualquier ramo, son amables en ese sentido, en esa escuela se ha ganado y existe el espacio, la validez de su área, ya que le preguntan al psicólogo qué hacer, siendo reconocido y valorado su rol en la escuela.

Además de talleres internos El psicólogo relata realizar talleres y coordinación con redes externas en las cuales se generan vínculos de gran importancia para el trabajo, en la coordinación con redes, El psicólogo reconoce la escuela como un centro social, donde convergen distintas organizaciones, siendo él una pieza fundamental en el desarrollo de estas relaciones entre organismos externos y la escuela, ya que es quien mantiene el vínculo y le da la importancia y tiempo dentro de la organización formal a las necesidades que la comunidad educativa del sector desarrolla en forma natural en los contextos informales.

La Red de Microcentros, es una instancia provincial y comunal que eran las juntas con las demás escuelas rurales, en la cual El psicólogo representaba su escuela exponiendo el funcionamiento y características principales, llevando a cabo una instancia para complementar el trabajo entre escuelas rurales. En estas instancias El psicólogo intenta recalcar la ubicación alejada de la escuela como una fortaleza, el estar en contacto con la naturaleza y formar parte de una comunidad unida y con sentimientos de pertenencia, cultura de cooperación y colectividad, las cuales son características que releva de la escuela, la hacen única y un lugar excelente para educar. De igual forma relata que la cantidad reducida de personas permite una cercanía y vínculo distinto a las escuelas más numerosas, haciendo una diferencia entre una escuela con mil estudiantes a una escuela con cuarenta personas donde todos se conocen, está totalmente conectada y existen vínculos emocionales que benefician los procesos de aprendizaje tanto académicos como valóricos.

Uno de los aspectos que es controversial para él, es el mecanismo de rendición de cuentas,

a su criterio el sistema educativo es un sistema burocrático en el que todo funciona a través de papeles, solicitudes, formularios lo que muchas veces en la práctica no lo hacía, reconociendo que para él, el sistema burocrático de papeles es un aspecto difícil de asimilar, declara que es mucho más importante hacer algo que escribirlo en un papel para mostrarle al jefe, ya que le parece una situación incomprensible que sea este registro en ocasiones igual de relevante que el trabajo en sí mismo. Cuando el psicólogo realiza una intervención desea observar mejoras en el ámbito de lo personal o social lo que es el objetivo principal y puede ser efectivo como a veces no, lo que no ocurre con el llenado del papel, al general el documento se asume que hecho el registro está lograda la tarea. En esta situación El psicólogo considera que pone su esfuerzo en lograr una real mejora y ve aquí su objetivo logrado y no en demostrar a través de un documento que la tarea está hecha.

A pesar de esta forma de observar y equiparar ambas tareas, tanto la intervención en sí misma como el llenado del registro, El psicólogo reconoce que la burocracia *“es el orden que existe en la educación y sirven al final esos papeles, no los piden porque si nomás, sino que tienen un trasfondo”*, comprendiendo que si bien para él no son una prioridad si deben estar presentes en cada una de las actividades que realiza. Las normas sociales de la escuela tienen que ver con el manual de convivencia escolar, El psicólogo debe encargarse que esto se cumpla, por ello existe un protocolo general a nivel de red municipal y cada escuela lo modifica de acuerdo con sus propias condiciones, en su caso particular la escuela agrega medidas especiales para las salidas a terreno que ocurren con frecuencia debido a la ubicación geográfica de la escuela.

Condiciones laborales contractuales:

La cantidad de horas es una condición gravitante en la labor de El psicólogo tanto en la comunidad como en la escuela ya que a pesar de que el relata haberse vinculado estrechamente y obtener gratificación de parte de la comunidad escolar, él debe cambiar su fuente laboral, por la escasa cantidad de horas que ofrece la escuela, 15 horas no le permiten sustentar su familia y pagar el crédito con aval del estado, con el cual financió su carrera de psicólogo, además él describe que en relación a la ley SEP, es común reconocer que hay precariedad laboral por que los psicólogos están contratados desde marzo a noviembre mes en el cual son despedidos, en diciembre enero y febrero *“no hay nada que hacer”*... *“después te vuelven a contratar en marzo... o no”*. Respecto al plazo del contrato, expresa una precariedad laboral, en el sentido que no existe continuidad y tampoco una estabilidad

laboral, ya que cada año en esta escuela los psicólogos son despedidos en noviembre, quedando tres meses cesantes y sin una seguridad real de volver a ser contratados en marzo, lo que dificulta el trabajo del psicólogo educacional de forma que no asegura ingresos y pone en riesgo el sustento familiar, El psicólogo relata: *“El clima y el trabajo es espectacular, pero tengo que pagar el CAE y debo pagar mi casa entonces no puedo”*, las condiciones de trabajo son gravitantes al punto de que El psicólogo a pesar de ser un profesional que se entrega más de la cuenta, lo que es valorado por la comunidad y desea seguir trabajando ahí, debe desistir y buscar una fuente laboral con mejores condiciones.

El psicólogo reconoce en el trabajo por ley SEP dos situaciones, primero que la rotación es un fenómeno grave en las escuelas, ya que una gran cantidad de psicólogos se desempeña en sus primeros trabajos en educación, a su juicio es perjudicial porque esta situación causa que el rol sea muy variable, particularmente a él le dan flexibilidad sobre las cosas que tiene que hacer, es ahí donde el psicólogo que es clínico y entra a la escuela se pierde, no sabe lo que es SEP, *“entran a su oficina a atender estudiantes en forma clínica cuando en verdad deben trabajar con la comunidad educativa”* Por otra parte, reconoce la situación de la precariedad laboral de los contratos, lo que resulta en una discontinuidad en el rol que los psicólogos desempeñan, la rotación de psicólogos se relaciona a su vez con la flexibilidad. Lo que les permite la incorporación de profesionales con enfoques variados que no mantienen una continuidad o estabilidad en el cargo, generando mayor variabilidad del rol que cumplen los psicólogos SEP en las escuelas.

#### Conocimientos

Para El psicólogo uno de los conocimientos que posee y transmite en su práctica de psicólogo es posicionarse de *“par a par con los estudiantes”*, considera que la postura de Paulo Freire es importante en cómo trabajar la educación rural ya que es claro y útil en la praxis, la educación como él la plantea es desde el contexto de lo que el niño necesita. Con esto se refiere a que el psicólogo debe estar abierto para comprender el contexto en que se desenvuelve el niño, para poder llegar a él, es decir hacer sentido entre la realidad del niño con lo que desea transmitirle.

Respecto de las habilidades que refiere es la empatía, en tanto esta es transmitida desde él hacia las personas con las que trabaja, como una habilidad de darse cuenta de las condiciones y ponerse en el lugar de los otros. Otra de las habilidades es ser humilde en el sentido de no creer ser o saber más de la cuenta o sobre estimar su capacidad profesional, saber qué es lo que puede hacer o que está fuera de su alcance.

Finalmente, una de las habilidades que pudo desarrollar en su trabajo se relaciona con la fluidez de las ideas, el describe: “Como la chispita o insight”, que ocurre en el trabajo cuando las condiciones permiten dar espacio a la creatividad y proyección de ideas, respondiendo también a una motivación personal y a la capacidad de proyectar ideas para desarrollar en su entorno.

#### Sentido

En relación al sentido de su trabajo parte de ello es *Reconocer que el profesional se educa con los estudiantes, particularmente en la ruralidad quizás existe poca educación pero mucho conocimiento, como ejemplo se hace preguntas del tipo : de que te sirve ser profesional si no sabes hacer un nudo y se te va a ir la vaca para el cerro*”, reiterando su postura de posicionarse de par a par con los estudiantes, aprender de ellos y de su cultura, como también utilizando este conocimiento y vínculo para desarrollar su labor profesional. Para El psicólogo el sentido de su trabajo principalmente está en entregarse a formar parte de una comunidad, formar vínculos con los estudiantes, declara *sentarse en el piso a conversar con los niños, darles un abrazo si lo necesitan, ir a las casas de ellos cuando lo invitan a tomar once. Con respecto a esto considera estar en contra del turismo social o “ir de una pasadita a una comunidad e irse” considerando que esta postura es vacía y mezquina ya que el profesional puede entregarse mucho más.*

*Además comenta* creer en la educación dialógica, se refiere a relacionarse de forma simétrica con el estudiante y estar abierto a su contención emocional, además de ello, El psicólogo propone en su trabajo entregarse y formar parte de una comunidad, lo que conlleva en su caso ir a vivir al territorio, convivir con las personas más allá del horario de trabajo, lo que ha sido bien valorado: *“Yo creo que a mí también me vieron como una persona de sacrificio, porque yo estaba en mi casa con mi mamá calentito, no gastaba plata y cedí de mí, quise dar más y me fui a vivir para arriba”* Refleja en este acto una intención de pertenecer a la comunidad en la que se inserta, en este caso significando un aumento en el costo de vida y también dejando atrás privilegios personales que forman parte de su núcleo familiar.

Esta postura hacia el trabajo ha sido reconocida por la comunidad escolar: *“Para ellos esto fue muy significativo, ya que, ellos lo hicieron parte de la comunidad, lo involucraron, se dieron cuenta que era un trabajo real y a conciencia, de hecho, lo siguen contactando cuando tienen alguna necesidad particular”*.